AÑO 16. Domingo 16 de octubre de 1859.—San Florentin, obispo, y Santa Adelaida, vírgen. NUMERO 248.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Desde hoy se hallarán á la venta en el despacho de libros de este periódico los tres primeros tomos de la novela del Sr. D. Juan de Ariza titulada ANTES Y DESPUES, elegantemente encuadernados en un solo libro al precio de 17 reales fuertes cada ejemplar, y sueltos, á la rústica, á doce reales fuertes los tres.

En el mismo despacho continua espendiéndose el volúmen que contiene la leyenda del Sr. Zorrilla HISTORIA DE DOS ROSAS Y DOS ROSALES, á los precios de ocho reales fuertes á la rústica, y doce en pasta.

AVISOS OFICIALES.

(DE LA GACETA.)

Excmo. Ayuntamiento.—Formadas por los Concejales y mayores contribuyentes que abajo suscriben, bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Gobernador Político, las listas de electores de esta municipalidad de que trata el título 5º del Real decreto de 27 de julio último, se esponen dichas listas al público, conforme á lo prevenido en la circular del Gobierno Superior Civil de 5 del actual, con la debida separacion, correspondiendo la primera á los que lo son como mayores contribuyentes por razon del impuesto municipal directo establecido sobre la propiedad territorial, rústica y urbana, la segunda á los que lo son como tales por razon de la contribucion sobre la industria y comercio, y la tercera á las capacidades mayores contribuyentes por razon de su profesion; en el concepto de que segun lo prevenido en los artículos 26 y 27 del espresado Real decreto, y en la mencionada circular, estarán fijas las listas en la Casa Consistorial y parages mas públicos, y en los pueblos del distrito jurisdiccional, además de su publicacion en la Gaceta oficial, desde mañana 15 del actual hasta el 31 inclusive del mismo, en cuyo plazo solamente podrán presentarse y serán admisibles ante el Excmo Sr. Gobernador Presidente las reclamaciones á que hubiere lugar por omisiones ó inclusiones indebidas de electores, conforme al artículo 26 del repetido Real decreto.—Habana, 14 octubre de 1859.—Ignacio Planas.—Marqués de Aguas Claras.—Rafael Toca.—Antonio Bachiller y Morales.—Jacinto Gonzalez Larrinaga.—Salvador Samá.—José Morales Lemus.

Lista de electores como mayores contribuyentes por razon del impuesto municipal directo, establecido sobre la propiedad territorial, rústica y urbana.

	NOMBRES.	Cuota que pagan del impuesto municipal sobre fincas urbanas. $ Cs	Cuota que pagan del impuesto municipal sobre fincas rústicas. $ Cs	TOTAL. $ Cs
1	D. Alejandro Lopez	1560	.....	1560
2	Excmo. Sr. Conde de Santovenia	1524	16	1540
3	Excmo. Sr. D. Jacinto G. Larrinaga	1176	.....	1176
4	D. Diego Silveira	900	.....	900
5	D. Cárlos Granados	816	.....	816
6	Sr. Marqués de Almendares	732	.....	732
7	D. José Cabarga	714	.....	714
8	D. Juan Rebollo	684	8	692
9	Excmo. Sr. Conde de Cañongo	648	.....	648
10	D. Salvador Samá	624	.....	624
11	D. Manuel Valdés Peñalver	612	.....	612
12	D. Francisco del Val	588	.....	588
13	D. Miguel Antonio Herrera	576	.....	576
14	Sr. Marqués de la Real Proclamacion	552	3	555
15	D. Bartolomé Piazzola	510	.....	510
16	D. Juan Mas	540	.....	540
17	Excmo. Sr. Marqués de Esteva	468	47	515
18	D. Agustin Saavedra	432	5	437
19	D. Pablo Herrera	432	.....	432
20	D. Francisco Calderon y Kessel	432	.....	432
21	D. Juan Tomás Herrera	432	.....	432
22	D. Luis Pedroso	348	74	422
23	D. Guillermo Gonzalez	408	.....	408
24	D. Gabriel Herrera	396	.....	396
25	D. José S. Quintero	396	.....	396
26	D. Diego Reina	384	.....	384
27	D. José Brozon	384	.....	384
28	D. Francisco Fernandez Taño	372	.....	372
29	D. Vicente Vidal	372	.....	372
30	D. Joaquin Peñalver	372	.....	372
31	D. Gabriel Osma	360	.....	360
32	D. Camilo Bernabeu	348	.....	348
33	D. Faustino Narganes	336	.....	336
34	D. Gaspar Madrazo	324	.....	324
35	D. Ramon Suarez	324	.....	324
36	Excmo. Sr. Conde de Fernandina	300	21	321

Habana, 14 de octubre de 1859.—Ignacio Planas.—Marqués de Aguas Claras.—Rafael de Toca.—Antonio Bachiller y Morales.—Jacinto Gonzalez Larrinaga.—Salvador Samá.—José Morales Lemus.

Lista de las capacidades mayores contribuyentes por razon de su profesion.

Nº	NOMBRES.	Profesiones que ejercen.
1	D. Antonio Zambrana	Abogados.
2	D. Antonio Cintra	
3	D. Isidro Carbonell	
4	D. José Valdés Fauli	
5	D. José Morales Lemus	
6	D. José Dolores Ponce	
7	D. Diego Jimenez	
8	D. Francisco J. de la Cruz	
9	D. Fernando Rodriguez Parra	
10	D. Julian Nicasor Angel	
11	D. Miguel Govantes	
12	D. Cayetano Montoro	
13	D. José María Tagle	
14	D. Vicente Villar y Portuondo	
15	D. Pedro Martin Rivero	
16	D. Antonio Fernandez Bramosio	
17	D. José Hernandez Abreu	
18	D. Nicolás Sterling	
19	D. Juan B. Sariol	
20	D. Diego José de la Torre	
21	D. José María Morilla	
22	D. Antonio Prudencio Lopez	Doctores.
23	D. José Manuel Mestre	
24	D. Francisco Campos	
25	D. Juan Manuel Sanchez Bustamante	
26	D. José Atanasio Valdés	Médicos.
27	D. José Rodriguez Cisneros	
28	D. Fernando Gonzalez del Valle	
29	D. Joaquin Larrua	
30	D. Vicente Hernandez	
31	D. Juan A. Gallego	
32	D. Manuel Costas	Farmacéuticos.
33	D. Saturio Losada	
34	D. Manuel Sandoz y Morales	
35	D. Joaquin Aenlle	

Habana, 14 de octubre de 1859.—Ignacio Planas.—Marqués de Aguas Claras.—Rafael Toca.—Antonio Bachiller y Morales.—Jacinto Gonzalez Larrinaga.—Salvador Samá.—José Morales Lemus.

Lista de electores como mayores contribuyentes por razon de la contribucion directa sobre la Industria y Comercio.

Nº	NOMBRES.	Pesos.
1	D. Ramon Guiteras	290
2	„ Antonio Vila	290
3	„ José María Morales	280
4	„ José Noriega	280
5	„ José A. Fésser	280
6	„ Gavino Pardo	280
7	„ Anselmo G. Valle	250
8	„ Francisco Loredo	245
9	„ José Borges	245
10	„ Mauricio Santolices	220
11	„ Francisco Beazcoechea	220
12	„ José de la Portilla	220
13	„ Antonio Ferran	220
14	„ Domingo Martinez y Cortés	220
15	„ Antonio de la Torriente	220
16	„ Francisco Goiry Beazcoechea	220
17	„ Antonio Zerpa	220
18	„ José Ramon Aqueche	220
19	„ Vicente Adot	220
20	„ José María Ramirez	220
21	„ Pedro Gartaeca	220
22	„ Ramon S. Inclan	220
23	„ Francisco Ibañez	220
24	„ José Moré	230
25	„ Julian Casals	220
26	„ José Font	180
27	„ José J. Carreras	180
28	„ José Solano Alvear	180
29	„ Fernando Blanco	180
30	„ Regino Perez de la Sala	180
31	„ Jaime Partagás	160
32	„ Juan Conill	160
33	„ Bartolomé Mitjans	160
34	„ Francisco Leal Mendez	160
35	„ Juan José Marquez	155
36	„ Antonio Cabarga	151

Habana 14 de octubre de 1859.—Ignacio Planas.—Marqués de Aguas Claras.—Rafael Toca.—Antonio Bachiller y Morales.—Jacinto Gonzalez Larrinaga.—Salvador Samá.—José Morales Lemus.

Contaduría general de Rentas Marítimas.—El miércoles 19 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en la puerta del almacen de géneros de esta Aduana los efectos siguientes caidos en pena de comiso. 51 piezas de warandol y 1475 piezas de cintas de Granada.
Habana, octubre 15 de 1859.—P. O., *De Lubian.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Sisal y Veracruz el vapor español Méjico se recibirá franca en esta Administracion hasta las 7 de la mañana del dia 17 del corriente.—Habana, 11 de octubre de 1859.—El administrador general interino, *Arias.*

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo Español CUBA á Puerto Plata, Puerto-Rico y San Tomas se recibirá en esta oficina hasta las 10 de la mañana del dia 22 del corriente.—Habana 12 de octubre de 1859.—El administrador general interino, *Arias.*

JUNTA PARROQUIAL DE SAN JOSE DE LAS LAJAS.—Debiendo procederse á la construccion de una torre y reparacion del baptisterio de la iglesia de este pueblo, se anuncia al público para que los que deseen hacer proposiciones á dichas obras dirijan aquellas en pliego cerrado al capitan Juez local antes del dia 30 del actual, en cuya fecha serán abiertos ante la Junta á las 11 de la mañana en la morada de dicho Sr., donde podrán dirigirse á enterarse del plano y pliego de condiciones, cuyas obras serán adjudicadas al mejor postor.—San José de las Lajas, y octubre 10 de 1859.—Pedro Tomás Gonzalez, secretario.

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

La *Gaceta* publica un decreto del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil por el cual, oido el Real Acuerdo y de conformidad con su voto consultivo, re declara sin lugar el recurso interpuesto en la vía contenciosa por la comision liquidadora de la sociedad anónima Crédito Agrícola Mercantil Cubano sobre nombramiento de nuevo director de la sociedad La Providencia.

—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha dirigido á los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de las jurisdicciones donde ha tenido lugar el sorteo de las milicias de color una circular en que manda quede sin efecto la disposicion de la de 7 de julio último segun la cual el Gobernador Político de la Habana habia de oir las reclamaciones á que diese márgen el sorteo de las milicias de color del Departamento Occidental; en vez de dirigirse dichas reclamaciones al Excmo. Sr. General Segundo Cabo Gobernador Político de esta ciudad, se remitirán á este Gobierno Superior Civil, á quien compete oirlas y resolverlas en su doble carácter de autoridad departamental.

TRIBUNALES.

De Marina.—En el espediente formado sobre provision de la plaza de alguacil de la comandancia de marina de Remedios, se ha dispuesto por el Excmo Sr. Comandante general de marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia pretorial, se convoqué á los individuos licenciados de los batallones de infantería y artillería de marina y matriculados que quieran optar á dicha plaza á fin de que en el término de 30 dias se presenten á la comandancia de dicha provincia con los documentos justificativos de sus servicios.—Habana, octubre 11 de 1859.—*L. Plácido de Borrego.* 3-15

De Comercio.—Por decreto de este Tribunal de esta dia en el espediente á consecuencia de las diligencias promovidas por D. Nicolás Sitigo, capitan de la fragata española Ana Teresa, solicitando el reconocimiento de las averías de dicho buque, se convoque en tres números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina á la compañía que tenga asegurado dicho buque á sus representantes en esta plaza, ó á las personas que sepan el lugar de su residencia, apercibidos de que falta de comparendo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Habana, 13 de octubre de 1859.—*Fernando de Castro.* 3-14

Ordinario.—Los señores don Lorenzo de Busto y don Gregorio de Heredia y Tejada alcalde mayor primero y tercero por ante mí, han dispuesto consecuente al incidente á la testamentaría de la señora doña Isabel Caballero formado para tratar de la crítica situacion del caudal y la necesidad de proveer á su remedio, y continuados hoy sobre adjudicaciones de los bienes, se anuncie al público por 30 dias el remate de todos estos consistentes en un ingenio de fabricar azúcar nombrado San José de Rio Nuevo ubicado en la jurisdiccion de Cárdenas partido de Cimarrones, compuesto de 40 caballerías de tierra y 130 cordeles, con todo lo necesario y 137 negros de ambos secsos, y 35 chinos, tasado en 246.101$ 3½ rs. Una casa de alto y bajo de mampostería y azotea, calle de la Amargura, número 65, tasada en 66.151$ 3 rs. Otra casa de la calle del Sol, número 21, de mampostería tasada en 11.536$ 2 rs. Otra en San Salvador del Cerro, calle de Tulipan, acera del E., de 27 varas de frente y 51½ de fondo, de mampostería, tasada en 9.798$ 5 rs. Un cafetal, titulado la Esooranza, ubicado en el partido de Madruga, cuarton del Hitevo, jurisdiccion de Güines, compuesto de 10 caballerías de tierra, con 61.000 matas de café, y 27 negros de ambos secsos, tasado en 33.718$ 6½ rs. y las fábricas en 10.767$ 5½ rs. Un potrero titulado Meza, situado en Madruga, jurisdiccion de Güines, compuesto de 9 caballerías de tierra, tasado en 10.359$. El mobiliario de casa, tasado en 1.778$ 3½ rs. Los criados de servicio en número de 15 tasados en 12.078$ 3½ rs., y las alhajas en 1.955$, á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurrá á instruirse de dichas tasaciones, no admitiéndose alguna que baje del precio íntegro de sus tasaciones. Y cumpliendo con lo mandado libramos la presente en la Habana á 31 de agosto de 1859. —*Gabriel Ramírez.—Francisco de Castro* 30-23 s.

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de Dª María de Regla Hernandez está mandado por el Sr. Alcalde mayor 4º D. José Luis Gutiérrez, se proceda el dia 21 del que cursa á las once de su mañana en las puertas del Juzgado al remate de los bienes siguientes: una casa situada en la calzada Real del Monte n. 333, cuadra entre la calle del Cármen y calzada de Belascoain, tasada en 2833$ 4 rs. otra contigua núm 335 esquina y cruza á la calzada de Belascoain, tasada en 643$ 4 rs; otra contigua frente á la calzada de Belascoain esquina á la calle de los Corrales ó de Vives, cuya casa comprende los números provisionales 635 637, 639 y 641, que corresponden á otras tantas habitaciones independientes en alto y bajo, tasada en 33,482$ 7 rs. con advertencia de que se admitirá en parte de precio la asseguracion del haber que en dicha forma corresponda á los menores, hasta algunos de los casos de la ley, prefiriéndose el que quiera mayor interés ofrezca, para que el que quiera instruirse ocurra á mi escribanía. Cumpliendo con lo mandado libro á V. la presente. Habana, octubre 13 de 1859.—Por D. Bernardo del Junco, *Bartolomé Marrero.* 3-14

Ordinario.—A consecuencia de los autos del intestado de D. Pablo José de Orta, por ante mí, el dia 21 del corriente se verifique el remate del ingenio titulado La Sierra, tasado en 267.644$ 4 rs; y tres esclavos del servicio y varios muebles un carruaje y dos caballos tasados en 4608$ 6 rs.; y cuyo remate tendrá efecto en ese dia en el Juzgado, sito en la calle del Blanco n. 93, á las 12 de su mañana.—Habana, octubre 14 de 1859.—*Br. Gaspar Villate.* 3-15

Ordinario.—A consecuencia de los autos del intestado de D. Pablo José de Orta, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 5º, por ante el Br. D. Gaspar Villate, que el dia 24 del corriente se verifique una junta de todos los acreedores é interesados, con el objeto de que elijan una persona entre ellos que escamine las cuentas de refaccion presentadas por los Sres. Anguera y Martinez, bajo el apercebimiento de que el que faltare estará y pasará por lo que acuerden los concurrentes. Habana, 14 octubre de 1859.—*Br. Gaspar Villate.* 3-15

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 15.—De Panzacola en 5 dias berg. amer. Martha Hill, cap. Dunell, ton. 173, con maderas, á D. N. Guillé.

De Sisal en 30 dias berg. esp. Luisa, cap. Echavarría, ton. 154, con efectos, á los Sres. La Rua, C. y comp.

De Trondjema (Noruega) en 51 dias barg. norg. Mercurius, cap. Lhorman, ton. 95, con bacalao, á D. F. C. Burnham y cp.

De Cardiff en 67 dias frar. franc Meander, cap. Mahe, ton. 380, con carbon y carriles, á los Sres. Ross y B.

De Panzacola en 7 dias berg. am. Eagle, cap. Peek, ton. 190, con maderas, á D. S. C. Burnham y cp.

De Santander y Gibara en 55 dias berg. esp. Dorotea, cap. Echavarría, ton. 137, con harina, á D. A. de la Torriente.

☞ Además una fragata española y otra americana que dando á puestas del Sol un vapor sin reconocer por barl. y berg. noruego por e t.

SALIDAS.

Para New-York vapor am. De Soto, cap. Bulloch, por los Sres. Cabuzac hermanos.

Para Cárdenas berg. am. Gem, cap. Proteau, por D. M. A. Herrera y cp.

Para Cayo Hueso pail. am. Nonpareill. cap. Williams, por D. J. Cabarga.

Para Cayo-Hueso frag. amer. Trenton, cap. Thompson, por los Sres. Fernandez, S. y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Sevilla berg. esp. Yucatan, cap. Trabanco, por los Sres. Bustamante, R. y cp.

758 cajas de azúcar, 2 arrobas de café y 1 millar de tabacos.

Para Veracruz vap. esp. Méjico, cap. Villavoro, por los Sres. Bustamante, R. y cp.

8 arrobas de café, 2031 arrobas de cera y 79 millares de tabacos.

Para Filadelfia berg. am. Delhi, cap. Kinney, por los Sres. La Rua, C. y cp.

487 cajas de azúcar y 684 millares de tabacos.

Para Portland bca. am. Chilton, cap. Lescomb, por don R. Morison y cp.

1414 cajas de azúcar y 40 bocoyes de id.

Para Hamburgo berg. esp. Jóven Bustaquio, cap. Uriarte, por D. J. M. Morales y cp.

25 cajas de azúcar y 105.263 libras de tabaco en rama.

Para Cárdenas berg. ingl. Vivid, cap. Roch, por los Sres. Canet y Garbalena.

En lastre.

Para N. Orleans frag. esp. Sirena, cap. Amat, por D. J. Mazorra y cp.

En lastre.

Para Barcelona berg. esp. Cil, cap. Miñana, por los Sres. Noriega, O. y cp.

865 cajas de azúcar, 6 arrobas de café, 30 pipas de aguardiente y 3 millares de tabacos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 17.

Berg. am. Martha Hill, de Panzacola.
Berg. esp. Jesus, de Christiansund.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Mantua y Cabañas gol. Favorita, p. Paviones, con 60 arrobas de cera y 569 tercios de tabaco.

De Cárdenas gol. Jóven Cárlota, p. Basillo, con 270 cajas de azúcar.

De Guanes y Cabañas gol. Juana de Dios, p. Romero, con 500 tercios de tabaco.

De Cárdenas gol. Genoveva, p. Enseñat, con 8 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Gibara, Sagua de Tánamo y Cuba g. Flor de Llanes, p. Rosario, con efectos.
Para Santa Cruz g. Hermina, p. Gairola, con id.
Para Cárdenas g. Victoria, p. San Claudio, con id.
Para idem g. Generala, p. Juan, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LEGADAS.

CUBA, octubre 8.—Frag. franc. Regulus, Deschamp, de Marsella.

CIENFUEGOS 10.—Berg. esp. Prócer, Millet, de Trinidad.

12.—Barca am. Cienfuegos. Cole, de N. York.

SALIDAS.

ZAZA 7.—Berg. am. J. C. Ellicot, Wilson, para Nueva-York.

CIENFUEGOS 8.—Berg. esp. María Juana, Salazar, para Santander.

BUQUES A LA CARGA.

Boston. La bien conocida y muy superior barca americana E. A. Kinsman, su capitan Hill, saldrá para el 25 del corriente. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, n. 82 calle del Empedrado, los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 10-16

Barcelona. Con escala en algun puerto del Mediterraneo si conviniere, se despachará en breves dias el bergantin español MANUELITA, capitan D. José Gel pi: admite carga á flete, ó impondrán en la calle de la Obrapía, n. 14, sus consignatarios, los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 6-14

Boston. Saldrá dentro de breves dias el hermoso y bien conocido paquete bergantin EUDORUS su capitan Harkell: admite un resto de carga á flete á precio moderado. Impondrán en la calle del Empedrado número 82 sus consignatario los señores GALDIZ Y NENNINGER. 6-12

Barcelona. Saldrá del 15 al 20 de octubre próximo el berg. esp. COMERCIO, para cuyo punto admite carga á flete pasageros, á quienes su capitan, don José Gari ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 23-29

Cádiz directamente. Saldrá el dia 30 del corriente la hermosa frag. esp ESTRELLA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Garraton: admite carga á flete y pasageros, y la despachan sus consignatarios en la calle de Cuba, n. 120. PESANDO, M. Y CP. 14 obre.

Coruña. Saldrá del 10 al 15 de octubre la hermosa y muy velera fragata española GUADALUPE III, su capitan Farno. Admite carga á flete, y tambien pasageros si se presentan en número suficiente. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 23 s.

Cádiz. Dará la vela del 15 al 20 del presente mes la hermosa y velera fragata española *Ana Teresa*, al mando de su acreditado capitan D. Nicolás Sitigo: admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes, nº 6, sus consignatarios los Sres. J. M. VILLABINO Y CP. 14-7

Filadelfia. Saldrá en breves dias la sonda y velera goleta americana FANNIE, cap. Vance: admite carga y pasageros. Impondrá en la calle de los Oficios n. 67, su consignatario D. FELIPE DE GOICURIA. 15 2

Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin-goleta MARIA LUISA, su patron Riera: admite carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo, ó en los portales de Carpinetti su consignatario G. DE GARANCHO. 15-12

Havre. Saldrá sobre el 15 del entrante la frag. tran. MARECHAL PELISSIER, cap. Le Noven: es buque nuevo y muy velero, y admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía n. 118, D. J. CAMPBELL Y COMP. 15-31

La Coruña. Saldrá á la mayor brevedad, la fragata española *Nemesis*, su capitan D. Maximino Ferrer: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, plaza de San Francisco, bajos de la Bolsa, los Sres. RODRIGUEZ Y SEAVJE. 15 6 O.

La Coruña. Saldrá del 15 al 20 la hermosa fragata española NUEVA LUISA, su cap. Lascar: admite carga á flete, y pasageros, á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre. Informarán sus consignatario los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 28 S.

La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá tan pronto den patente limpia el berg. esp. VICTORIA, cap. Arocena: admite carga á flete y pasageros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 4 Obre.

Canarias. La frag. esp. CANDIDA, cap. Neira, saldrá tan pronto den patente limpia; admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 4 Obre.

Canarias. Se dará á la vela tan pronto den la patente limpia el berg. esp. AMALIA, capitan Rodriguez: admite un resto de carga á flete y pasajeros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA. 4 Obre.

Mobila. Admite carga y pasageros la goleta americana BLACK MONSTER, su capitan Senter. Impondrán sus consignatarios en la calle del Obispo, n. 13, los Sres. GAUTHEREIN LE MORE Y CRUZAT. 13 oc.

Nueva-York. El vapor inglés KARNAK, su capitan Brownless, saldrá el 25 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. D. J. M. MORALES Y COMP. 11-15

Nueva-York. El vapor am. EMPIRE CITY, su cap. Griffin, saldrá sobre el 23 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. D. J. M. MORALES Y COMP. 10-15

Nueva-York. La conocida fragata am. paquete CORNELIA, su cap. Barton, se despachará á fines del corriente, y admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 8-15

Nueva-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el paquete clipper am. WEST INDIAN su cap. Jervey. Admite carga y pasageros. Impondrán calle de Mercaderes, n. 9, sus consignatarios D. N. J. GOMEZ Y CP. 6-13

Nueva-Orleans. El vapor americano GALVESTON, su capitan Hutchings, saldrá sobre el 22 del corriente Admite carga á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 14 o.

Nueva-Orleans. Saldrá el 16 del corriente el nuevo y velero berg. am. A. A. CHAPMAN, cap. Laurent: recibe carga á flete. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 8-11

Nueva-Orleans. El vapor amer. CAHAWBA capitan Smith recibe á flete carga la gera; esta se entregará en la mañana del dia 17 en el muelle de Caballería. Todas las cajas deberán estar precintadas con flejes de hierro. CAHUZAC HERMANOS.

New-York. Saldrá sobre el 20 del corriente el berg. ingl., *R. B. Mintura*, cap. Cook: admite carga á flete.—Impondrán en la calle de Obrapía n. 117. CLAUSSEN Y CARBONELL. 15-8 O.

New Orleans. Se despachará el 15 del corriente el nuevo velero bergantin amer. PAQUETE TOCCOA, su cap Otteson: admite carga y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó en la calle de los Oficios n. 80, sus consignatarios los Sres. MEYER Y CP. 8-9

Santa Cruz de Tenerife. Saldrá sin falta el domingo 16 del corriente el bergantin goleta español PUERTO FRANCO, su capitan Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasageros si se presentan con oportunidad. Impondrán D. J. MAZORRA Y CP. 5 12

Tampico. Saldrá el 20 del corriente el bergantin español NICOLASA. Admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 12 o.

Trujillo y Omoa. Saldrá el 25 del corriente el bergantin español FRANCO, su capitan Dola. Admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 12 o.

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana EULALIA, su capitan Basó, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 2 s.

Santa Cruz de Tenerife y La Palma. Estando ya completamente cargado el berg. esp. BELLA ENGRACIA, cap. Morales, espera tan solo la patente limpia para darse á la vela: los que han solicitado pasage en dicho buque se servirán entregar sus pasaportes en casa de sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 4 Obre

Valencia con escala en Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. BELISARIO, cap. D. Antonio Roig: admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 55, los Sres. LLANUSA Y COMP. 8-11

Linea de paquetes nacionales y estranj.

BOSTON.—Saldrá el dia 16 de octubre el hermoso, nuevo y muy velero clipper americano SAM SHEPARD, su capitan Hathaway. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y Cª 11 o.

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero paquete americano POTOMAC, su capitan Arnet. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y Cª 11 o.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero paquete am. STEPHEN TABOR, su cap. Cook. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7 ob.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. amer. ALMORE, su cap. Leonard: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 24 S.

LONDRES.—Saldrá en el mes de octubre la hermosa y velera frag. am. TEMPEST (A. 1), su cap. Whitney: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 23 Sbre.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. esp. ELVIRA, su cap. Santularí: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 18 Sbre.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca belga MARIA THERESIA, su cap. Hornoy. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 16

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. W. O. ALDEN, su cap. Hampton: admite carga á flete moderado, tabaco su rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 23 Sbre.

VAPORES DE TRAVESIA.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español *Méjico*, capitan Villamoro: admite carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 6 O.

NOTA. Solo admitirá la carga que se halle á su costado hasta el 14 del mismo por la tarde.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 17 del corriente el vapor americano CAHAWBA, al mando de su acreditado capitan Smith. Recibe pasageros, quienes gozarán del mas esmerado trato, como asimismo de las comodidades de sus espaciosas y ventiladas cámaras. Impondrán los Sres. CAHUZAC H.

Se ha fijado positivamente la salida del vapor español La CUBANA el 23 de octubre á las 9 de la mañana para Santander, Southampton y Hamburgo. Admite pasageros y carga para dichos puntos, la última hasta el 21, y se previene que la carga para Santander y Southampton debe estar marcada con el punto de su destino. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 15 13

Vapor Isabel. Este vapor americano tan ventajosamente conocido por su regularidad y buen andar, y por el esmerado trato de sus oficiales, cap. Mr. Rollins, ha recibido considerables mejoras en Nueva York, de donde saldrá para este puerto el dia 15 del corriente para volver á empezar su servicio regular entre ésta y Charleston con escala en Cayo Hueso y Savannah. Sus dias de salida serán el 10 y 25 de cada mes. D. J. M. MORALES Y CP. 15-5

Nueva-Orleans. El vapor am. HABANA, construido espresamente para paquete correo entre este puerto y el de New Orleans al mando del cap. J. B. Mc Conell, se espera dentro de pocos dias. Admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios D. M. A. HERRERA Y CP. 5 13

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1751 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues, para dicho puerto, en cuyo buque pueden hacer el viaje los pasageros por la módica suma de 60$, pero los de la proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por ótro siempre se considerará comprometido el pasage. J. M. MORALES Y Cª 15 o

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Brownless, verificará su salida los dias 25 de octubre y 22 de noviembre haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion, tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros. Los cuales se admiten á 15$ para Nassau y á 60 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 11-15

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 22 del corriente el vapor am. GALVESTON, su cap. Hutchings, haciendo escala en Cayo-Hueso y los demás puertos de la costa occidental de Florida. Admite pasageros y tambien carga si se presenta con oportunidad. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 10 15

Empresa de Vapores-correos entre

ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS, CON ESCALA EN PUERTO-PLATA.

Vapor Cuba, CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 22 de cada mes á las doce del dia para Puerto-Rico y San Thómas, tocando en Nuevitas, Gibara y Puerto-Plata.

Octubre 22—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26
26—De Pto. Plata á Pto. Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

Llegará á esta el dia 11 del corriente y saldrá el 22 á las doce del dia para Nuevitas, Gibara, Puerto Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba. Admite carga y pasageros para los puntos de la carrera, menos para Puerto Plata, que solo admite los segundos.

Noviembre 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que pudiera brindar otras líneas, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado de buque, donde no haya muelles.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena esto seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 19, y el 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

Se advierte á los Sres. cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

La carga para Puerto-Rico y San Thómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y Comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Balet y Comp. Octubre 6

VAPORES COSTEROS.

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.

VIAJE DE BATABANÓ Á ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llegará á Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.

Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tarde y llegará á Batabanó los jueves por la mañana.

TARIFA.

Pasajes: incluso las comidas.

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$ 8 50	$ 5 00
Niño hasta diez años	4 25	3 00
Criados esclavos		4 25

Animales.

Una bestia	$ 5 00
Reses viejas	3 00
Idem de dos años	2 00
Idem añojos	1 00
Cerdos	70
Pájaros, el ciento	2 00

Efectos.

Cargas regulables á razon de 8 rs. de fuertes	$ 6 Ct
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara	25
Tablas, tablones y alfardas, 1000 pies	8 00
Ladrillos y tejas, millar	8 00
Tejas planas	10 00

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc. etc. se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.

A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.

Las bebibas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.

La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guias y conocimientos en casa del consignatario.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, y desde entonces cesa la responsabilidad del buque.

Todo viaje se considera concluido al llegar el buque en respectivos muelles.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana.—D. Juan Costa.
En la isla de Pinos.—D. Alejo Sala. 100-17 Mayo

Empresa de fomento y navegacion DEL SUR.

Vapor Cristóbal Colon. Capitan Calvo.

Los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las 5 de la tarde saldrá de Colon, y á las 6 de Coloma para Batabanó.

Vapor General Concha. Capitan Cortina.

Los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros, saldrá de Batabano para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.

Los sábados á las nueve de la mañana saldrá de Bailen, á las diez y media de Punta de Carta, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goletas ANGELITA pat. Roig, y REEMPLAZO, pat. Paycorich harán sus viajes para el servicio de cargas segun lo demanden las necesidades de la compañía.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. am. Martha Hill, procedente de Panzacola, y á la consignacion de D. A. Cabargay cp.

A D. P. Guillot: 80.000 piés de maderas.

—Del berg. esp. Jesus, procedente de Christiansund, y á la consignacion de los Sres. Rottman y Finker.

A los consignatarios: 4309 cajas de bacalao.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 15 DE OCTUBRE

Azúcar, cajas	3669
Aguardiente, pipas	30
Café, arrobas	18
Cera, arrobas	2001
Millares de tabacos	151
Tabaco en rama, libras	105263

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	278
Aguardiente, pipas	30
Cera, arrobas	60
Tabaco en rama, tercios	1069

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1007
Café, arrobas	16
Millares de tabacos	2597
Libras de tabaco en rama	86664
Miel de purga, bocoyes	40
Miel de abejas, galones	1839
Aguardiente, pipas	213

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 15 DE OCTUBRE DE 859

100 sacos arroz de la India	14½ rs. arroba.
300 idem idem idem }	15 rs. arroba.
150 idem idem idem }	
200 idem idem idem	14½ rs. arroba.
35 cajas latas sardinas en aceite }	Reservado.
15 idem idem en tomates }	
270 cajas cerezas en aguardiente	4½ cajas.
11 cajas salchichon Arlés	Reservado.
100 tabales sardinas }	3
Barriles manteca }	18
Cuñetes idem }	19

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad }	13½ á 14 $ ql.
De segunda idem }	
De tercera idem }	
Triaches corrientes y buenos }	
De Cuba	11 á 12½$ ql.

CAMBIOS

Madrid }	de 3 á 10 p$ pr.
Barcelona }	
Santander }	
Cádiz }	
Otras plazas de España }	
Lóndres	17 á 17½ p$ pr.
Hamburgo	4½ á 4½
París	4 á 4½ p$ pr.
New-York }	5½ á 6 p$ pr.
Boston }	
Baltimore }	
Baltimore pagadero en New-York }	
New-Orleans	5 á 5½ p$ pr.
Descuento mercantil	7 á 9 p$ anl.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Pedro de Arana, auxiliar de D. Nicolás P. de Arcos, y D. José Sobrino Icard, auxiliar de D. José Sobrino.

De cambios y acciones.—D. Joaquin Martinez de Medinilla y Guillámas, y D. José Pedemonte.

Habana, 15 de octubre de 1859.—Juan Vignau, síndico.

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 19 del presente juega la corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete núm. (27,633) veinte y siete mil seiscientos treinta y tres. Habana y octubre 11 de 1859.—*José V. Martinez.*

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, 15 DE OCTUBRE DE 1859.

AZUCARES.—Algunas operaciones se han hecho en la presente semana sobre nuestro principal fruto obteniéndose en general los precios de cotizacion. Ayer se vendió una partida consistente en 4 600 cajas surtidas azúcar de tren misto á 9 $ caja de 16 arrobas netas. Con respecto á precios reproducimos la nota del Colegio de Corredores.

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12 rs. @
Blancos: buenos á superiores	12½ á 13
—Florete	
Trenes de Derosno y Rillieux bajo á regr. }	Nominal.
—Idem de idem idem bueno á superior }	
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	6½ á 6½
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7 á 7½
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	8 á 8½
—Idem bueno	8½ á 9
—Idem superior 17 á 18 id. id.	9½ á 10
—Idem florete 19 á 20 id. id.	10½ á 11
Mascabado, inferior á regular }	6½ á 7
Bueno á superior }	

La esportacion comprende 13,000 cajas repartidas en esta siguiente:

3 610	cajas para	Falmouth.
2.071	....	Valparaiso.
1.297	....	Sevilla.
1.534	....	Portland.
1.075	....	Filadelfia.
869	....	Amsterdam.
864	....	Barcelona.
735	....	Cádiz.
320	....	Orotava.
25	....	Hamburgo.
23	....	Tenerife.
7	....	Canarias.

AGUARDIENTE.—Las operaciones en general han sido animadas habiéndose ventas en su mayor parte á los precios de 26 á 29$ pipa lista para embarque, y la esportacion comprende 195 pipas para Cádiz, 186 para Tenerife, 184 para Canarias, 75 para Barcelona y 50 para Orotava: total 690 pipas.

ACEITES.—El de oliva ha tenido la alza de 1½ rl. á causa de su continuo consumo y la falta de arribos, habiéndose pagado ayer por 1200 botijas del almacen 25½ reales arroba.

ARROZ.—Muy escaso y sus precios en alza por el de todas procedencias, consistiendo las ventas realizadas en 46 sacos de los E. U., del Indian Queen, á 14½ rs.; 29 idem de idem venidos de Matanzas á 17½ reales; 43 idem de 1 idem de la Cornelia á precio reservado; 743 sacos de Valencia, de la Manuelita, á 14½ rs. arroba, y 200 id. de la India, de la Somorrostro, á precio reservado.

CAFÉ.—Ventas de muy corta entidad han sido las realizadas en la semana á los precios estremos de 12 á 14$ quintal y la siguiente esportacion: 44 arrobas para Tenerife, 36 para la Orotava, 23 para Cádiz 9 para Barcelona, 8 para Veracruz y 2 para Sevilla: total 123 arrobas.

CERA.—Se sostienen los precios de 11½ á 12½$ arroba la blanca y de 6½ á 9½$ la amarilla. La esportacion comprende 2001 arrobas para Veracruz, 183 para Barcelona, 15 para Tenerife y 6 para Canarias: total 2205 arrobas.

CERVEZA.—Escasa tanto la embotellada como en barriles. Una partida de 300 barriles de botellas del almacen se pagó á 21 rs. docena.

CEBOLLAS.—Abundan, y las partidas realizadas, consistentes en 400 quintales del Dos Amigos, 530 barriles y 29 millares de piñas del S. P. Brown, fueron á condiciones reservadas.

FRIJOLES.—Se han vendido 50 serones de Veracruz, del Méjico, á precio reservado, y 30 barriles del Norte, de la India Queen, á 9½ rs.

FRUTAS.—No hemos tenido mas venta que la de unas 1000 cajas de fresas de la Número 4, de Burdeos, á los precios de 10½$ 75 y 8½$ caja las 25 restantes.

FORRAJE.—Hay mucho consumo y las existencias de heno y afrecho no pasan de regulares: del primero se vendieron 312 pacas de la Hunter d'Anvers, á 3½$; 200 sacos de afrecho del R. B. Mintura á 2½ y 3½ uno.

HARINA.—Sin variacion en su estado con respecto á existencias y operaciones, siendo estas en la semana unas de 2000 barriles de la Luisa á 11$ bar. con 1 á 5 meses plazo.

JABON.—Del amarillo se vendieron 500 cajas inferior del Fanny á 6 ql.

JAMONES.—De los de Westfalia se han vendido 580 de Hamburgo del Alfredo á $31 ql. y de los de los E. U. 45 cascos del A. A. Chapman á $14½ al barrer, 12 barriles del Dahl á $18, 30 id. repartidos á $18, 76 id. á 17½ y 7 id. á $16 ql todos del A. A. Chapman.

MIEL DE PURGA.—Ha continuado encalmada y sin mas ventas que alguno que otro pico muy corto para llenar cargamentos pendientes, y cuyo precio no habrá pasado de 5½ rs. barrilito. Se esportan 147 bocoyes para Wilmington y 52 para Canarias: total 199 bocoyes.

MIEL DE ABEJAS.—Pocas han sido las partidas realizadas, pues nada se ha obtenido el precio de 3 reales galon, y la esportacion hecha comprende 2693 galones para Barcelona, 93 para Tenerife y 70 para Canarias: total 2855 galones.

MANTECA.—En la semana se han vendido además de las partidas despachadas del almacen general á los ante riores precios, de 18 á 19½$ ql. 500 cuñetes venidos de Matanzas á $19, 124 barriles del D. Kall. á $18, del A. Chapman, 5 id. de la Americana y 130 id. del almacen á $18½ y 100 barriles de Delhi, el sábado anterior, á $18 ql.

MANTEQUILLA.—El sábado último se realizaron 100 cuñetes de Filadelfia del Fanny á $25 y 90 barriles Goshen del R. B. Miltura á $30 ql.

PAPAS.—A precios reservados se realizaron 300 canastos del Dos Amigos y 580 barriles del S. P. Brown.

PAPEL.—Se han vendido 3000 resmas del amarillo de la Indian Queen á 3½ rs. y 3000 id del R. B. Mintura á 2½ rs. resma, ambas partidas de New-York.

PESCADO.—Escasez en sus clases y precios en alza con motivo de la buena demanda que se tiene. Ventas: 50 tercios de pámpanos y 205 id. de pescada de Yucatan, del Méjico, en precio reservado; 50 id. de primeros y 11 rs. 9 id. los segundo; 50 cascos de bacalao de la Indian Queen á 4½$ ql 283 tercerolas y 283 tabales de bacalao y 125 tercerolas de robalo del Annette, de Halifax, á precios reservados 550 cajas de bacalao de Escocia, de La Cubana, á 9$ ql. 80 tabales de robalo, de la E. A. Kinsman, á $9; 300 id de id. vendidos de Matanzas á 4 rs. caja: 50 cajas de latas de sardinas en aceite á 50 id. en tomates, de la Número 4 de Burdeos, á precio reservado.

QUESOS.—Buena demanda y escasos: 100 cajas de los redondos, de La Cubana, se vendieron á 27½ ql. al barrer.

SUSTANCIAS.—Se vendieron 20 cajas de latas de las alimenticias surtidas á $12½ y 2 idem de Idem de calamares á $18½ de cent, del Dos Amigos.

TABACO TORCIDO.—La calma y por consiguiente la falta de transacciones que anunciamos en la anterior reseña, han continuado en la actual semana, siendo pocas las partidas realizadas por falta de pedidos. Se han esportado de ventas en esta semana por lo que hace á esta partida: 1417 millares para Filadelfia, 335 para Cádiz, 336 para Amsterdam, 176 para Santander, 153 para Veracruz, 67 para Sevilla, 38 para Tenerife y 13 para la Orotava: total 2484 millares.

TABACO EN RAMA.—Poca demanda y sin mas operaciones que las de esportacion, consistentes en 105 263 libras para Hamburgo, 1550 para la Orotava y 221 para Filadelfia: total 106,934 libras.

TASAJO.—De esta carne no hemos tenido mas ventas que la de 106 tercios de Yucatan, del Méjico, el precio de 16 rs. arroba unos 30 tercios y el resto reservadamente.

TABACO BREVA.—No hay, y tiene buena demanda: 80 cajas del Fanny se pagaron á $29 ql.

TOCINETA.—Las partidas vendidas son 51 cajas del A. A. Chapman á precio reservado, 32 idem del mismo y 35 idem de la Americana á $13 ql.

VINOS.—Desde el sábado anterior, que se vendió una partida de 120 barriles del seco de una arroba de la Ana Teresa, al precio de 20 rs. uno, nada se ha hecho hasta hoy.

BUQUES FLETADOS DURANTE LA SEMANA.

Desde nuestra última noticia de fletamentos se han realizado los de los siguientes buques:

Berg. esp. Alfredo, para Falmouth, 1400 cajas de azúcar, 60 sh

Bca. franc. Gironde, para Belle Isle, 2800 cajas de azúcar, frs. 85.

Bca. franc. Almiral Baudin, para Marsella, 2600 cajas de azúcar, frs. 97.

MERCADO MONETARIO.

Algunas operaciones de cambio se han verificado en la semana que concluye hoy, con mucha firmeza en los cambios.

	Onzas mejicanas	1 á 1½ p$ prem.
	Descuento mercantil	7 á 12 p$ anual
CAMBIOS.	Lóndres, á 60 dias	17 á 17½ p$ prem.
	Liverpool	— á — p$ prem.
	París	4 á 4½ p$ prem.
	Havre } Amberes } Idem pagadero en París }	á 3½ p$ prem.
	Nueva-York	5 á 6 p$ prem.
	Filadelfia } Boston } Baltimore } Charleston }	4½ á 5 p$ prem.
	Nueva Orleans, 60 d. vista	á 4½ p$ prem.
	España, s. p. y c. corta v.	9½ á 10 p$ prem.
	Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander, 60 d. v.	8 á 9 p$ prem.

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y costa de Guatemala	1½ á 2½ p$
Puerto Rico y Costa-Firme	2 á 2½ p$
Estados-Unidos	2 á 2½ p$
Costas de España	2 á 2½ p$
Francia	2½ á 3 p$
Inglaterra y Canal de la Mancha	3½ á 4 p$
Mediterráneo	á 4½ p$
Alomania	3 á 4 p$

ESPORTACION A ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA. 4-5	AÑO. 1859	AÑO 1858
Azúcar, cajas	13.006	851.804	882 279
Aguardiente, pipas	690	12.390	12.633
Café, arrobas	123	5.168	18.418
Cera, arrobas	2.205	41.297	29.191
Miel de purga, bocoy	199	18.943	19.923
Miel de abejas, galon.	2.855	131.949	123.440
Tabaco torcido, mills	2.484	157.849	104.219
Tabaco en rama, lb.	1 6 984	4 663 403	3.121.347

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA. 4-5	AÑO. 1859	AÑO 1858
Azúcar, cajas	790	769 448	661.596
Aguardiento, pipas	401	15.000	11.610
Café, sacos	16	7.684	2.146
Cera, arrobas	60	9.323	10.370
Cueros al pelo	....	8.976	4.881
Miel de purga, bocoys.	48	9.900	9.319
Miel de abejas, terc.	....	424	677
Millares de tabacos	....	1.006	1.413
Tabaco en rama, terc	1.939	29.293	31.987

GIRO DE LETRAS.

Sobre todas las principales y plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 10 los Sres. RAFECAS, VILA Y COMP. 1 año 11F

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y otros este punto pagaderos en Vitoria, Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Santa Marta de Ortiguera, las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jorve D. J. MAZA MUÑOZ. 1º Jun

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. PERSEY Y CP. 1-E

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Linares, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Vigo, Pto. Pontevedra, Rivadeo y Gijon, las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PERSACO, MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, San Sebastian, Gijon, Coruña, Ferrol, Lugo, Ortigueira, Padron, Pontevedra, Rivadeo, Santiago, Vigo, Vivero y Orense las giran en todas cantidades y á larga vista en la calle de Mercaderes núm. 83. (LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGUROS.)

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. ALCORTA, RUVIRA Y CP. 1º Jun

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Málaga, Cádiz, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz, Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUELTA Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo, y Rivadeo, y otros muchos puntos de la península las giran á corta vista en la calle del Baratillo n. 1 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2D

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Vigo, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores ANGECHE, H. Y Cª 7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto R. las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla n. 6 los Sres. TORICES, FUENTE Y COMP. 1-m-19 S

Sobre 300 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sollier en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á la vista y á cortos dias en la calle de Cuba n. 25, entre Obispo y Obrapía los Sres. ARTOLAZAY Y CP. 23M

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76. LA SUCURSAL DEL BANCO DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA.

Sobre Santomas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA, BOLET Y Cª 1Año-18S

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 115. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 Ag

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, HARDEY Y CP. 1 Ag-11 el

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6 ms-11 mr

ALMONEDA.

El mártes 18 del corriente, de once á doce, y por mandado del Sr. Alcalde mayor cuarto, se remataran en esta los muebles siguientes: un escaparate de caoba, un tocador con losa de mármol, una mesa de tresillo, dos columpios y dos sillones de caoba, doce sillas de madera y regilla, seis id. id., una mesa de ala de caoba, un jarrero y un escritorio de caoba, todo tasado en 258$ 4 rs.

El lúnes 17 del corriente á las once de la mañana, y bajo el tinglado del muelle de Caballería, se rematara por cuenta de quien corresponda la parte del velámen, jarcia, aparejos, anclas y demás enseres salvados del naufragio del bergantin americano Elzira.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana A MATANZAS.—La Junta directiva de esta Compañía con la autorizacion del Excmo. Sr. Capitan General ha resuelto poner en esplotacion desde el dia 10 del presente mes el tramo comprendido entre las estaciones de Regla y Campo Florido.

Los trenes de pasageros verificarán dos espediciones diarias, saliendo de Regla á las 7 de la mañana y á las 3 de la tarde, y regresando de Campo Florido á las 8½ y á las 4½.

Los precios de los billetes de pasageros serán los siguientes:

	1ª clase. Rs. sen.	2ª clase. Rs. sen.	3ª clase Rs. sen.
De Regla á Minas	10	8	5
De idem á Campo Florido	15	12	9

La Empresa se ocupa en disponer se establezca en Campo-Florido una fonda y posada, y mientras no se realiza esto obliga á recibir y cuidar los caballos y carruajes de los pasageros sin esigir ningun estipendio, cobrándose el alimento que se dé á los animales. Habana, 7 de octubre de 1859.—El Administrador general. 8-O.

La Union.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jno

Ferrocarril Urbano.—El domingo 16 del corriente saldrán los trenes siguientes:

DE TACON PARA EL CARMELO.

Saldrá á las 6½ de la mañana.
Saldrá á las 10½ de la mañana.
Saldrá á las 4 de la tarde.

DEL CARMELO PARA TACON.

Saldrá á las 8½ de la mañana.
Saldrá á las 12½ de la tarde.
Saldrá á las 5½ de la tarde.

Desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde recorrerá un coche el tramo del Torreon al Carmelo, en combinacion con el movimiento del coche de la calzada y el de San Francisco. A las 31 de la tarde saldrá un tren de Tacon hasta la enBeficencia con objeto de conducir los concurrentes á la plaza de toros. Desde el lúnes 17 el tren de Tacon para el Carmelo saldrá á las 4 de la tarde y el del Carmelo para Tacon á las 5½ de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1859.—José D. Trigo. 3-15

La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion en 3 de setiembre de 1859

Capital suscrito en 61.131 pólizas 449:119.201
Títulos del 3 p$ consolidado comprados.... 308:043.000
Distribucion de capitales y beneficios en las tres liquidaciones practicadas, y pólizas á disposicion de los sócios.

Rs. vn.		
19.694.000	á los 1881 imponentes que liquidaron en 1857.	
30.479 000	á los 3322	1858.
37.457.000	á los 6971	1859.
70.630.000 en Junio.		

Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de La Tutelar, calle de Cuba número 26, donde se dan prospectos gratis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion.—Habana, setiembre 15 de 1859.—Los inspectores generales y banqueros, *Almagray Comp.* 16

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1 Año 1º Jun

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6ms.-29-my

Naviera Catalana. Compañía de Seguros MARITIMOS. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

Administracion general de la Compañía DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—SOBRESTANTIA DEL TRAFICO.—En el paradero de Bejucal ecsiste una yegua dorada con montura marcada Pascual Corojo, y despachada en San Felipe por la marca á su órden: lo que se publica con el objeto de que su consignatario pueda presentarse á recogerla, abonando su flete y costos; en el concepto de que pasados diez dias despues de la publicacion de este anuncio procederá esta Compañía á rematar en público la mencionada yegua con arreglo al art. 64 de su tarifa, aprobada por el Gobierno Superior de la Isla.—Habana, octubre 12 de 1859.—M. L. Izquierdo. 4-13

Real Compañía del Canal de Tamarite de Litera.—Los señores accionistas de dicha Compañía se servirán pasar al escritorio de los que suscriben á recojer los títulos originales de inscripcion de sus acciones, y devolver los recibos provisionales que se les dieron. Habana, setiembre 5 de 1859.—Noriega, Olmo y Comp. 6e.

Montepio Universal.—Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de esigirlos al contado y puede hacerse las suscriciones de manera que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 6 de junio .... Rvn. 174.238.500
Depositado en el Banco de España .... 59.615....
Suscritores 31.539

Oficina de la Inspeccion general, en Amórica, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Compañía de Almacenes de Regla y BANCO DEL COMERCIO.—Desde que en el año de 1845 se estableció el precio de 3 reales fuertes por recibo, depósito y entrega de cada caja de azúcar en estos almacenes han subido estraordinariamente como es notorio, el costo de los jornales, los sueldos de empleados, los comestibles, los materiales para fábricas y por consiguiente el valor de los edificios y sus alquileres, todo lo cual ha causado un aumento correspondiente en los precios de conducciones por lanchas y carretones y en la remuneracion de los trabajadores en los muelles, que encuentra su compensacion para la industria azucarera en el mayor valor de este fruto.

Fundada en estas consideraciones, y en la obligacion de procurar á la Empresa ingresos que remuneren el capital invertido y la industria que se requiere, la Junta Directiva de esta Compañía ha creido justo y necesario acordar que desde primero de enero próximo venidero devengue cada caja de azúcar cuatro reales fuertes y cada bocoy doce reales fuertes, que estarán obligados á pagar los estractores como hasta aquí. En los demás artículos se aumentan los precios de almacenage en la misma proporcion.

Habana, 30 de setiembre de 1859.—*Eduardo Fésser.* 30-30 s.

El Porvenir de las Familias. Los señores suscritores de esta sociedad que aun no habiesen satisfecho su anualidad correspondiente á 1859 deben verificarlo antes del 31 de diciembre del corriente año, en la inteligencia de que pasado ese término *habrán caducado sus derechos* en beneficio de la asociacion, y se devolverán los recibos por cobrar á la Direccion general en Madrid.

Por consecuencia se recuerda á los suscritores para que efectuen el pago lo antes posible, reclamando sus recibos á los subdirectores de la Compañía en su respectiva localidad, ó en esta ciudad al Director de la sucursal de "La Union," calle de la Lamparilla, núm. 17. Habana, 30 de setiembre de 1859.—El Director de la Sucursal, *Antonio G. Llorente.* 15-obre

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, los que obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 90½, y en las sub-direcciones de partido.

La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravio en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contenga para que efectúe las cubiertas de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.

Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á él espresen en su firma las causas que tienen para su negativa, dando lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la obstinacion de algunos suscritores á darse por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direcciones la resolucion del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero; que dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse parte de siniestros, á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora puede causarles."

La Junta de gobierno de esta Compañía acordó ensesion de 26 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia en que se efectúe la cobranza, con objeto de evitar las cuestiones que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.

En vista del número de siniestros ocurridos en el año la Junta de gobierno en sesion de 18 de diciembre último ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponder á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858 la derrama de ¼ p$ de cuota contributiva aprocsimada, en este órden:

¼ p$ á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ¼ p$ 1 p$.

1 p$ Los de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p$ en completo del 1½ p$, y á los que no hayan adelantado el ¼ p$ 1 p$.

¼ p$ á los que no hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ¼ en completo del 1½, y á los que no lo hayan adelantado ¼ p$ y á los del último trimestre del año, con solo el ¼ p$ adelantado el ¼, no les corresponderá la cuota; por los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ¼ p$ en completo del 1 p$.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 18 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10; que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtendrian en venta;" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les escluye del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las notas que la direccion crea conveniente poner esceptuando del riesgo de epidemias reinantes proceda á juicio del cuerpo médico de la compañía, que deberá estar siempre al corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de escluirse del seguro interin reinaren con dicho carácter.

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857	Julio	por total de	$10.349	
	Agosto	„	24.512 50	
	Setiembre	„	36.098	
	Octubre	„	35.188 50	
	Noviembre	„	6.109 50	
	Diciembre	„	25.929 90	$138.187 40
1858	Enero		$36.918	
	Febrero	„	42.050 50	
	Marzo	„	46.010 50	
	Abril	„	23.405	
	Mayo	„	23.845 50	
	Junio	„	18.246 50	
	Julio	„	21.691 66	
	Agosto	„	18.106 34	
	Setiembre	„	25.685	
	Octubre	„	12.379	$268.238
	Pagados durante la actual Direccion.			
	Noviembre	por total de	$23.787 50	
	Diciembre		11.250	
1859	Enero		10.720	
	Febrero		13.952 50	
	Marzo		38.680	
	Abril		4.280	
	Mayo		14.296 25	
	Junio		7.175	$124.141 25
				$530.566 65

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general, *Juan A. Colomé.* 15-14

La Providencia. Debiendo renovarse en 1º de enero próximo todas las pólizas espedidas por esta Compañía segun acuerdo de su Junta de Gobierno de 22 del que cursa, se pone en conocimiento de los socios á fin de que se sirvan hacer entrega de las que correspondan á los esclavos que cada uno tiene asegurados, suplicándoles la brevedad, pues conviene que se dé cumplimiento á la indicada disposicion en el mas corto plazo posible; en el concepto de que la remision de dichas pólizas podrá hacerse indistintamente á la Direccion General, ó á las subdirecciones respectivas, y de que en una ú otras oficinas se les dará el competente resguardo de las que presenten para el cange. Habana, 28 de setiembre de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 60-29 Sb.

Acordado por la Junta de Gobierno que dé principio á sus trabajos la Comision nombrada para redactar los nuevos Estatutos de esta Compañía, introduciendo en ellos las reformas y ampliaciones que la práctica ha demostrado ser necesarias, ha dispuesto al mismo tiempo que se publique por este medio que los señores socios pueden hacer las indicaciones que el objeto estimen conducentes, á cuyo fin dirigirán sus escritos á la Direccion, la cual tiene trasmitirá á la Comision todas las que se le remitan con la debida oportunidad. Habana, 28 de setiembre de 1859. El Director general, *Juan A. Colomé.* 60-24 S.

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno, *Anastasio de Orozco.* 31 Jlio.

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Compañía ha dispuesto se anuncie por este medio á los señores suscritores que acordada la renovacion de las pólizas en 1º de enero próximo, se presenta la oportunidad á todos los que consideren que el valor de sus esclavos asegurados ha aumentado desde la fecha en que se espidieron aquellas de ponerlo en conocimiento de la Direccion, á fin de que de conformidad con el art. 12 de los Estatutos, se proceda á nueva tasacion, y se estiendan las nuevas pólizas con arreglo á su resultado.

Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general; Juan A. Colomé. 3 ob.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se pone en conocimiento de los socios que en los casos de siniestro que ocurran á los que no tengan en su poder las pólizas por haberlas entregado á la Direccion general ó á las subdirecciones para su renuevo en 1º de enero próximo, lo cual justificarán presentando los recibos que de ellas se les darán en dichas oficinas, se prescinda de las mismas al identificar los cadáveres, certificando los facultativos de la Compañía en la forma acostumbrada, para que pueda verificarse despues la debida confrontacion entre las filiaciones que aparezcan en los certificados y las que consten en las pólizas respectivas.

Habana, 12 de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 3 ob.

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jno

Compañía Española de Vapores Trasatlánticos en liquidacion.—La comision liquidadora de esta Compañía ha dispuesto se cite á los señores accionistas para la Junta General que deberá tener efecto el dia 31 de octubre próximo á las seis de la tarde en la morada de su Presidente, el Sr. D. Rafael R. Torices, en la cual se ha de dar cuenta del estado de la liquidacion, y acordar un reparto de 8½ p$ sobre las acciones ecsistentes, lo que se pone por este medio en conocimiento de los mismos. Habana, setiembre 29 de 1859.—El Secretario, *Joaquin de Gascue.* 27-30

Compañía de Almacenes y Banco de SAN JOSÉ.—Teniendo en consideracion la Junta Directiva de esta Compañía el aumento estraordinario que ha habido en los jornales, comestibles, materiales para fábricas y cuantos artículos son indispensables para el servicio de estos almacenes, y en su deber de procurar ingresos que remuneren el capital invertido, ha creido necesario acordar que desde el primero de enero próximo venidero devengue cada caja de azúcar 4 reales fuertes y cada bocoy 12 reales fuertes, que abonarán los estractores como hasta ahora. En los demás artículos que se depositen será proporcional el aumento.

Habana, 30 de setiembre de 1859.—*Matias Campos,* administrador. 30-30 s.

Iris. Compañía de seguros mutuos contra incendios.—Director, D. José M. Morales. Para el dia 18 de Octubre, á las 5 y media de la tarde, ha de reunirse la junta general de sócios, con el objeto de tratar de resolver sobre asuntos que exigen reformas de los Estatutos de la Compañía. Lo que se anuncia á los sócios para su asistencia. Habana, 4 de octubre de 1859.—*Félix M. Tanco,* secretario. 11-6 O.

Compañía de Almacenes de Regla y BANCO DEL COMERCIO.—El escritorio del Banco del Comercio se ha trasladado á la calle de Mercaderes núm. 78, entre las de Amargura y Teniente Rey. Habana, 30 de setiembre de 1859. 30-30S

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos .... $ 1.537.645
Depósitos pagados 1.635.691

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó ...
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó ...
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó ...
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses ...
... si el depósito no efectua por seis meses, 6 mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales, ó el dia que se tuviere á bien, incluyendo los festivos, en todas cantidades, y por término ... con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, los padres ... las, ó para contar con una lucida entrada mensual sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevará ... dades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital y siendo en la Península ó el estrangero por letra ...

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les harán admitir ... Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas ... bastará comunicarlo así, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" ... concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número ...

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Cebá, ó del Aguila.

Banco Español de la Habana. El Consejo de Direccion ha acordado se anuncie al público que queda abierta desde esta fecha la suscricion para el aumento del capital del Banco, la cual terminará el dia 16 de octubre próximo entrante, disponiendo al propio tiempo se inserten á continuacion las bases de dicha medida aprobadas por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, de conformidad á lo propuesto por el Banco; y se llama la atencion de los señores que quieran suscribirse sobre las ventajas que se les ofrecen, que consisten segun el espíritu y tenor del artículo 5º de las bases, en participar de las utilidades ya realizadas durante el actual semestre, y de las mas que se obtengan en adelante, incluso el beneficio que resulte de la prima misma que han de satisfacer, y el derecho que tambien se tiene adquirido al fondo de reserva constituido. Habana, setiembre 21 de 1859.—El secretario, M. Arizmendi.

Y las citadas bases son las siguientes:

Artículo 1º El aumento del capital social del Banco Español de la Habana, autorizado por el Real decreto de 29 de julio último, se realizará por medio de suscricion en acciones de á quinientos pesos cada una, con la prima de cuarenta por ciento que en el dia obtienen las primitivas acciones del mismo Banco.

Art. 2º El Banco procederá desde luego á abrir y anunciar dicha suscricion por el término de veinte y cinco dias que se contarán desde la insercion del primer anuncio en la Gaceta oficial, y admitirá todos los pedidos de acciones que durante ese plazo se le dirijan desde cualquier punto de la Isla.

Art. 3º En el caso de que terminado el plazo de los veinte y cinco dias, el número de acciones suscritas esceda del de las que se han de emitir para cubrir un millon de pesos en que se aumenta el capital del Banco, la diferencia se rebajará, ó deducirá proporcionalmente á los suscritores que lo fueren por mas de diez acciones.

Art. 4º El valor de las nuevas acciones con la prima que les queda señalada en el art. 1º se satisfará al contado inmediatamente que haga entrega el Banco de las acciones tomadas por cada suscritor, ó del documento que las represente.

Art. 5º Los nuevos accionistas del Banco Español participarán de todas las utilidades realizadas hasta el dia, y de las que en adelante se realicen, incluso el beneficio de la prima misma que han de satisfacer con arreglo á lo que queda dispuesto, y tendrán además derecho al fondo de reserva ya constituido.

Art. 6º La Direccion del Banco Español cuidará de que los anuncios para la suscricion de que se trata, se inserten no solo en la Gaceta oficial de esta capital, sino en los demás periódicos de la misma y de las poblaciones mas importantes de la isla, para que tenga la mayor publicidad posible.

Art. 7º El Banco Español queda autorizado para adoptar dentro del círculo de sus facultades todas las medidas que convengan para facilitar el mas pronto y ecsacto cumplimiento de esta resolucion, de la cual se dará cuenta oportunamente al Gobierno de S. M.

Es copia.—El secretario, *M. Arizmendi* 25-21 S

Empresa de los Caminos de hierro de CÁRDENAS Y JUCARO.—No habiendo tenido efecto la Junta general convocada para el dia 30 del pasado por falta de asistencia del número necesario de accionistas, la Directiva ha señalado de nuevo el 17 del actual á las 5 de la tarde, morada del Sr. Presidente D. Rafael R. Torices, calle de la Habana nº 45, bajo el concepto de que dicha Junta se verificará sea cual fuere el número de los que concurran, y en ella se dará lectura á los informes de la comision encargada del exámen de las cuentas, presupuestos y mocion sobre el reparto de un dividendo por utilidades. Habana, 5 de octubre de 1859.—*José Montoro,* secretario. 10-6.

Compañía general cubana de navegacion por vapor.—Conforme á lo dispuesto en la Junta general de 12 de febrero del año 1858, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia 15 del actual es el señalado para el cobro del 1er. dividendo de 5 p$. Habana, 5 octubre de 1859.—El administrador. San Pelayo, Pardo y cp. 15-7 O.

Caja de préstamos, DEPOSITOS, DESCUENTOS &c.

DEPOSITOS A INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 98.986	95
Idem pagados	41.765	91
Existencia en depósito el 31 de agosto (segun balance)	$ 57.221	04

CUENTAS CORRIENTES.

Recibido á cuentas corrientes hasta el dia	$2.105.175	02
Pagado por ellas hasta el dia	2.082.644	47
Existencia de las cuentas corrientes en 31 de agosto segun balance publicado	$ 22.530	55

El Director general, José Francisco R. Almeyda.

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857.—Capital 500.000$ con facultad de elevarlo hasta 2.000.000$.

Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y con especialidad de la de menestrales, artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de proponder á su adelanto para despues recibir los ahorros en calidad de depósito desde un peso hasta la mas alta de aquellas, abonándoles el mayor interés que pagan al recibir el préstamo, sin causarles sacrificios. Para mayor claridad publicamos el plan de hacer estas operaciones, así como la forma de depositar y las ventajas que de una y otra cosa resultan.

PRESTAMOS.

1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarles por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual de 12 por 100.

2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre frutos y toda especie de valores muebles é inmuebles.

3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su cobranza y refaccion.

4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.

5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y seguridades que se estipulen.

6º—Levanta fondos sobre sus valores en cartera, bien enagenándolos ó dándolos en garantía.

7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por via de garantías, alquilándolos.

8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision; sitúa fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPOSITOS.

Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de 2000 ó mas pesos y por el término que no baje de seis meses, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses idem.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectúa por seis ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se le facilitarán los medios de recibir el depósito así como el devolverlo en su caso.—El director, JOSÉ FRANCISCO R. ALMEIDA. 6agosto

Las oficinas de esta Sociedad se han trasladado á la calle de la Habana núm. 62, esquina á la de la Muralla. 22 Sbre.

La Protectora. Compañía General CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

Dª Ana Gonzalez Valdés Rodriguez.	D. Domingo Mora.
D. Antonio Echemendía.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Antonio Valter Horcasitas.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Andrés Carrasco.	D. José G. Calderon.
D. Anastasio V. Palma.	D. José de Leon.
D. Bernardo Melian.	D. José J. Campoamor.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José Fernandez.
Dª Clara Lacerda.	D. José Rosada.
Dª Cármen Pluñol.	D. José del Rio.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José G. Lafont.
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Seoane.
Dª Dolores R. Armoua.	D. José Garcet.
D. Elías Garrido.	D. Jose A Viña.
D. Estéban Juliá.	D. José P. Careb.
D. Francisco Clapera.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Campo.	D. José G. Solís.
D. Francisco Chavanet.	D. Jorge G. Linares.
D. Fernando Hernandez.	D. Juan A. Pulido.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José S. Pineira.
	D. Juan Bordá.
	Dª Lugarda Valdés Albertino
Dª Lucía Ramirez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Luis Macoñas.	D. Ramon Jimenez.
Dª María Cruz Collins.	D. Ramon Martinez.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Rodriguez.
D. Manuel Vidal.	D. Rafael Martinez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Simon Ochandarena.
D. Miguel de Vega.	D. Vicente Hernandez.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Vicente Romeu.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Urrutia.
D. Manuel R. Casamijana.	Sra. viuda de J. Villa Real.
D. Mariano Rodriguez.	D. Pablo Perez.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales* 4 set.

El Iris. Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 78. 1-set.

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, en la Habana, calle del Prado número 118.—Agencia general de la misma, calle de Mercaderes núm. 9.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En ambas oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias; y con el objeto de facilitar las operaciones, los agentes autorizados por la Sociedad pasarán domicilio 6 o.

Caja de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Ricla.—Habana y Setiembre 7 de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda.* 8

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO.

Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera.

Calle de San Ignacio, núm. 90½. 17 jul.

Empresa de vapores del Seno mejicano y Centro-América.—La Junta directiva en sesion celebrada el 5 del presente, ha acordado el cobro de tres dividendos pasivos de 5 p$ en los dias 20 del corriente 20 de noviembre y 20 de diciembre próximos, lo que se avisa á los Sres. accionistas para su gobierno.—Habana, octubre 6 de 1859.—El Secretario. 15 7O.

Compañía de caminos de hierro de la HABANA.—Conforme á lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento se cita á los señores accionistas para la Junta general que se celebrará el domingo 30 del corriente á las doce del dia en la morada del señor Presidente.—Habana y octubre 11 de 1859.—Ramon de Palma, secretario. 15-12

AVISOS VARIOS.

Agencia general de negocios núm. 12. —El que suscribo pongo en conocimiento del público que D. Francisco Diez Cabezas de Armada ha dejado de ser dependiente de esta agencia, por mútuo convenio, dejándolo en su buena opinion y fama que goza, desde el 31 de agosto del corriente año.—*J. F. Perdones.* 4-13

Los Sres. Gottig y Will han trasladado su escritorio á la calle de la Habana, n. 161, entre las de la Muralla y Teniente Rey. 30-11 O.

Vapor Catawba. Este vapor americano está de venta y se puede entregar en un puerto de esta Isla, ó de los Estados Unidos. Se encuentra en buena condicion tanto con respecto á su casco como á su maquinaria: su caldera y forro de cobre son nuevos y se halla pertrechado de todo lo necesario y listo para emprender cualquier servicio á que se le quiera destinar. Los que deseen comprarlo pueden ecsaminarlo durante su permanencia en este puerto y ocurrir á bordo. Las condiciones de venta serán cómodas. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores D. J. M. Morales y cp. 15-5

A los capitanes y patrones de buques. Se les proporciona lastre con equidad y prontitud. Dirigirse á D. Casimiro García, capataz de las lanchas de carga y descarga, ó á sus dependientes, en el muelle de Caballería. 15-11O

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells Fargo y comp., Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express, F. Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se encarga de compras, cobros y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por via de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-12 ag.

Carrington's Havana Express, 75 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. P. Y. Zayas & Cº, Havana. Año-12 ag.

Se vende el berg. esp. Jacinta, de porte de 139 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y claveteado en cobre. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 31julio

El berg. Español, Guinchos, de la matrícula de Nuevitas y de porte de 800 á 850 cajas de azúcar. Está forrado y claveteado, listo para emprender viage y fondeado en Tallapiedra. Se vende por marchar á España su dueño, é impondrán su patron y consignatario D. Juan Antonio Zulvidea á bordo, ó en la ferretería de Coslo H. y comp. en Tallapiedra. 15 40

Aviso al Comercio. Habiendo empezado la descarga del vapor "La Cubana," que se halla en cuarentena, se avisa á los señores consignatarios de los efectos que tienen que recibir y hacerse cargo de ellos tan pronto que salgan sobre el muelle, de lo contrario serán inmediatamente entregados en los almacenes de la Aduana, con las formalidades que el caso requiera y á espensas de los interesados, libre de cualquiera responsabilidad por parte del capitan ó buque.—Diderico Erdmann. 20-4 obre.

D. Cárlos Tyng, Agente de las Compañías de Seguros de New York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New Orleans y demás ciudades de los Estados Unidos. Escritorio calle del Obispo, nº 6. —*Cárlos Tyng.* 6meses-7 obre.

Agencia general de Negocios núm. 19 CALLE DE MERCADERES Nº 8—HABANA.

Esta oficina se hace cargo de los negocios de toda clase que se le confie; tales por ejemplo, comisiones de compra y venta; liquidaciones de cuentas, cobranzas, protestos ó presentacion de letras y pagarés, depósitos, embarque de mercaderías ó efectos, administracion y alquiler de fincas rústicas y urbanas, colocaciones de establecimientos públicos y particulares, facultativos inteligentes y artistas, trabajo á artesanos y obreros, acomodo de nodrizas y sirvientes de ambos secsos, copia, reduccion y traduccion de cartas, memoriales y anuncios, artículos á obras, contabilidad ó ajustes particulares, intérpretes y criados de capitan, agencias para posadas, fondas, cafées, casas de huéspedes, ciudadelas y en general para todos los establecimientos de comercio é industria, relaciones, correspondencia y encargos para toda la isla, para la Península y para cualquiera país estrangero, giro de letras, insercion de anuncios ó noticias en periódico, reparticion de esquelas, papeletas, libros ú obras, diligencias de abogados, y los individuos que llevan á la isla, y en los demás casos señalados en el Bando de Gobernacion y Policía, practicar diligencias en la Secretaría política á las horas y en la forma de Reglamento &. &. y todo lo concerniente á dicha oficina. 8 ab.

D. Francisco Diez Cabezas de Armada que ha dejado de ser dependiente de la agencia núm. 12 desde el dia último del mes de agosto próximo pasado es hoy de la del núm. 10 situada en la calle de los Oficios esquina á la del Obispo, donde se ofrece á sus favorecedores, y en su casa calle de Luz n. 2 entre las de Compostela y Habana donde se reciben órdenes, á fin de pasar á donde se citen para el pronto despacho de lo que le ocupen como lo tiene acreditado. 4 14

Interesante. Estando encargados los que suscriben de la liquidacion de la quiebra de Camacho, Decastro y Co. segun convenio hecho por los acreedores con sus acreedores, que mereció la aprobacion judicial, son hoy interesados, ponemos en conocimiento del público que dichos da las fincas pertenecientes á la masa y que deben realizarse, es el establecimiento de hierro mampostería de refinar azúcar, y destilar ron, sito en el barrio de la Marina Setentrional de esta villa, y en el lugar conocido con el nombre de la Puntilla, comprendiéndose en la venta las máquinas de vapor, alambique, bombas y demás necesario á dicha industria. Los que suscriben admiten proposiciones en esta villa y en la isla y el estrangero segun referencias al pié: dichos Sres. pondrán de manifiesto el inventario detallado y el plano que del espresado establecimiento se ha levantado, siendo de advertir que ha sido tasado en esta fecha por peritos inteligentes en $139,634 50 cts. y que todo se encuentra en el mejor órden y sugeto á una especial atencion para que se conserve sin el menor detrimento. Se admitirán proposiciones para su compra hasta el 30 de junio de 1860 á fin de que tengan tiempo de hacerlas, el gustan, los residentes en Ultramar.

Mayagüez, 18 de setiembre de 1859.—Polidura y Olaguibel.

Referencias.—Sres. C. de Murrieta y Cp.	Lóndres.
Sres. Hijos de Dorica	Santander.
Sr. D. Guillermo Schroder	Brémen.
Sr. D. Fermin Riera	Paris.
Sr. D. Juan Font y Archer	Barcelona.
Sr. D. Nicolás Olaguibel	Bilbao.
Sres. Koppisch y Cook	New-York.
Sres. Rafecas, Vila y Cp.	Habana.
Sres. J. J. Ball y Cp.	Santómas.
Sres. Vicente Hermanos	Pto.-Rico.
Sres. Lacot y Cp.	Ponce.
Sres. L. Marlani y Cp.	Arroyo.
Sres. Amell, Juliá y Cp.	Aguadilla.
Sres. Ulanga y Cp.	Arecibo.
Sres. Pou y Hermano	Humacao.

8 14

Depósito general de tabacos y cigarros de la marca "Fígaro," en el establecimiento "La Crónica de N. York," calle de San Ignacio esquina á Obrapía.—Los dueños de las acreditadas fábricas El Fígaro, Noriega, Pruevoso, El Acuerdo de Castillo, Reyoro y Cº., La Voz de la Inteligencia &., correspondiendo á los deseos de sus numerosos favorecedores y con el fin de evitarles las molestias que les ocasiona salir á estramuros donde se hallan las referidas fábricas, han convenido establecer un depósito general en el establecimiento arriba espresado, en donde se encontrará un completo surtido de las distintas vitolas que se elaboran en dichas fábricas como igualmente un libro en que se anotarán las órdenes para cumplirlas con la ecsactitud que sus dueños tienen acreditado. 15-80

HABANA.

SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid setiembre......	10	Nueva York octubre...	12
Barcelona, setiembre...	12	New Orleans octubre..	12
Cadiz, setiembre........	12	Charleston octubre...	9
Paris setiembre.........	15	Mejico, setiembre.....	20
Londres setiembre.....	16	Veracruz, octubre.....	5
Liverpool setiembre...	17	Valpariso, agosto.....	15

Las noticias del antiguo mundo que publicamos en nuestro número anterior, con fechas de Liverpool hasta el 28 del pasado (por donde vienen á ser una semana mas recientes que las recibidas hace algunos dias, telegráficas tambien, por la misma vía de Nueva-Orleans), ofrecen un carácter mas halagüeño en la parte referente al arreglo de la gran cuestion de Italia. Si hemos de dar crédito, en efecto, á los rumores que con mucho viso de validez circulaban en París y Lóndres acerca de los resultados de la Conferencia del Rey de los Belgas con el Emperador de los Franceses, no solo se habia dado ya un paso de tanta importancia como el avenimiento del monarca francés á las autorizadas proposiciones de Leopoldo I sino que para la reunion del congreso europeo estaba señalada la corte de Bruséias. Pero de aquí no pasa lo que podemos acoger como merecedor hasta cierto punto de confianza. Los demás rumores á que habia dado márgen la noticia del buen ecsito de las gestiones del anciano monarca belga, justamente calificado como el primero de los diplomáticos del dia (en el verdadero sentido de la palabra), desde luego se ve que cuando mas podrán tener el carácter de conjeturas probables y aun esto solo en alguna parte, pues los hay que desde luego se denuncian ellos mismos como faltos del menor fundamento. En el congreso europeo, que se dice presidirá el Rey de Cerdeña, es posible que la Inglaterra sea representada por el príncipe Alberto, y el Austria por el archiduque Macsimiliano; y lo es tambien que á este jóven príncipe, yerno del Rey de los Belgas, y hermano del Emperador Francisco José, se haya propuesto darle la corona del Véneto, constituido al efecto en estado italiano independiente. Pero el otro aserto de que se pondria en el trono de los Ducados al Conde de Flandes, hijo segundo del mismo Rey Leopoldo, merecia muy escaso crédito, como era natural, y el corresponsal parisiense del *Times* de Lóndres no vacila en calificarlo de pura fábula.

Hemos llamado autorizadas las proposiciones que llevó á Biarritz el Rey de los Belgas, y esto nos conduce desde luego á mencionar otro rumor que figura entre los probables. Dícese que las proposiciones fueron discutidas y adoptadas en Ostende, donde al efecto se habia reunido una Conferencia de diplomáticos, y que los representantes de Inglaterra y Prusia manifestaron allí con toda franqueza la opinion de sus gobiernos acerca de la cuestion de Italia, y el modo de arreglarla que mejor llenaria sus deseos. El Rey Leopoldo llevó, pues, á Biarritz un proyecto que contenia el ultimatum de las cortes de Berlin y Lóndres, y aceptado este por el Emperador Napoleon tenemos ya que tres de las grandes potencias, cuando menos, estaban de acuerdo sobre las bases de la solucion.

La Conferencia de Zurich continuaba sus sesiones, y á última fecha se repetia la noticia de que los plenipotenciarios terminarian pronto sus tareas firmando un tratado de paz definitivo. Pero tantas veces hemos visto desmentido este mismo aserto que tampoco sabemos ahora cuanto crédito deba merecernos. Ni, á decir verdad, importa ya mucho lo que hiciese la Conferencia si aceptamos como cosa convenida la prócsima reunion del Congreso europeo, que al fin habrá de resolver todas las cuestiones cualquiera que fuere la solucion adoptada en Zurich.

Dos noticias importantes vienen desmentidas: por el gobierno piamontés la de haber convenido en ceder á Francia la Saboya, y por el Austria, en un periódico semi oficial, la del aumento de sus fuerzas en Italia. Y ya que hablamos de rumores desmentidos mencionaremos aquí que por el último vapor queda demostrada la inecsactitud del que habia circulado en París con relacion á los sucesos de la China. Suponíase que á consecuencia de noticias favorables recibidas de aquel imperio no habria de salir la nueva espedicion, innecesaria ya por haber prometido el gobierno de Pekin la mas completa reparacion. Pero este aserto carecia de fundamento cuando á última fecha vemos anunciado que la Inglaterra enviaria 10.000 hombres de la India, y que ya en este último país, si bien no se habia recibido de Lóndres la órden de aprontarlos, el gobernador general, contando con ella como cosa segura, desde luego dispuso que una fuerza crecida se mantuviese lista para marchar al primer aviso.

La paz celebrada con Cochinchina por el almirante francés, general en gefe de la espedicion franco-española, viene confirmada, y las bases son las mismas que al principio se nos anunciaron. Falta saber ahora si la corte de Annam cumplirá mejor que la de China, ó la del Japon, donde asoma otra infraccion de los tratados, quizá como resultado del descalabro sufrido en el Peihó, lamentable no tanto por lo material del hecho como por su influencia en menguar el prestigio de los europeos.

El lenguage de la prensa inglesa con motivo de la ocupacion de la isla de San Juan por tropas de los Estados-Unidos tuvo al principio un carácter de violencia ecsagerada; pero ahora se dice que su tono era ya mas conciliador. Este incidente, por lo demás, no debe motivar alarma de ninguna especie. Se zanjará pacíficamente por la via diplomática, como tantos otros de igual naturaleza entre los mismos países, y quedará consignado en la historia como una prueba mas de la facilidad con que nacen y mueren las grandes albaracas de la prensa en Inglaterra y los Estados-Unidos.

Empezadas ya las operaciones para la renovacion de los ayuntamientos de la isla conforme al Real decreto de 27 de julio último, la *Gaceta* publica ya hoy las listas de electores de esta ciudad como mayores contribuyentes por razon del impuesto municipal directo sobre la propiedad rústica y urbana, como capacidades mayores contribuyentes por *su profesion*, y como mayores contribuyentes por industria y comercio. El objeto de esta publicacion es cumplir con lo prevenido en el Real decreto, para que puedan hacerse las reclamaciones á que la formacion de dichas listas pueda dar lugar por inclusiones, ó por esclusiones indebidas: es decir, por haberse concedido el derecho electoral á quienes no les corresponda, ó por haberse privado de él á quien le pertenezca.

El ejercicio de ese derecho, y por consiguiente su reclamacion en cualquier sentido, es un deber sagrado que los vecinos tienen para con el país, para consigo propios, y para con la autoridad Soberana que lo ha otorgado. Nunca insistiríamos bastante en llamar la atencion del vecindario sobre un punto de tal importancia. Si por fortuna, sean cualesquiera los electores mayores contribuyentes entre nosotros, estamos seguros de que la eleccion recaerá siempre en personas dignas, fácil es comprender hasta qué grado, aun prescindiendo del deber, hay para todo vecino un interés especial en que sean elegidas personas que por su ilustracion, celo y patriotismo puedan llevar la gestion municipal del modo mas ventajoso á las poblaciones que han de administrar.

Además de su publicacion en la *Gaceta* las listas se hallarán espuestas en la Casa Consistorial desde hoy hasta el dia 31 de este mes, plazo dentro del cual deberán hacerse las reclamaciones ante el Escmo. Sr. Gobernador Político, presidente del Escmo. Ayuntamiento.

Hemos dado últimamente un brevísimo resúmen del estado de la recaudacion de las rentas públicas de la isla en el mes de agosto último, segun lo publicó la *Gaceta*. Vamos á presentar aquí la comparacion de los mismos productos en los ocho meses de enero á agosto en el último trienio, con la sola supresion de las fracciones. Es un punto de gran interés para juzgar con fundamento acerca del estado económico de la isla. Sin embargo, queremos ahorrar comentarios, y limitarnos á la pura consignacion de los hechos.

Veamos en primer lugar las

RENTAS MARITIMAS.

	1857.	1858.	1859.
Enero..........	657.913	782.518	803.639
Febrero........	845.127	912.063	1.010.002
Marzo..........	956.379	1.091.390	1.156.009
Abril...........	1.192.478	1.020.190	1.061.533
Mayo...........	1.182.451	1.096.237	1.215.069
Junio...........	943.816	965.229	1.059.023
Julio...........	859.311	947.234	1.107.192
Agosto.........	747.051	775.722	816.118
	$7.915.976	7.620.593	8.258.976

DIFERENCIAS.

Aumento de '58 sobre '57......	405.317
Idem de '59 „ '58......	638.383
Id. en los 8 meses de '57 y '58.	$1.043.700

He aquí ahora las

RENTAS TERRESTRES.

	1857.	1858.	1859.
Enero..............$	520.551	694.449	590.543
Febrero............	428.894	509.721	598.161
Marzo..............	630.481	691.075	763.772
Abril...............	417.518	528.866	665.075
Mayo...............	664.420	642.975	576.687
Junio...............	690.369	610.805	657.664
Julio...............	877.828	702.624	518.235
Agosto.............	511.340	519.520	625.826
	4.785.414	4.840.035	4.905.963

DIFERENCIAS.

Aumento de '58 sobre '57..........$	54.631
Idem de '59 sobre '58................	65.928
Id. en los 8 meses de los dos años.....	120.559

RESUMEN.

Aumento en rentas marítimas....$	1.043.700
Idem en idem terrestres..........	120.559
Total en los 8 meses de '58 y '59....	1.164.259

Ahora bien; si á esos datos agregásemos que las rentas marítimas en los ocho primeros meses de 1856 no habian producido mas que $6.941.844, y las terrestres $3.681.439, tendremos que todavía con ese año son mayores las diferencias, segun vamos á demostrar.

	Rentas marítimas.	Rentas terrestres.
Ocho primeros meses de 1856...	$6.941.844	3.681.439
Idem idem de 1859..............	8.258.976	4.905.963
Aumento de '59 sobre '56.	$1.317.132	$1.224.524

AUMENTO TOTAL
DE LOS OCHO MESES DE 1859
SOBRE LOS DE 1856.

En rentas marítimas................	$1.317.132
Idem terrestres.........................	1.224.524
Aumento total......	$2.541.656

Hasta las dos de la tarde de hoy sábado los pedidos para la suscricion del millon de pesos de las acciones de la nueva emision del Banco Español daban un resultado de $1.221.500, ó, lo que es lo mismo, de 2.443 acciones, resultado sin duda no menos notable atendida la prima de 40 p.§ que consideradas las circunstancias de suma escasez metálica.

El Sr. D. José D. Sanchez Benitez se ha servido dirigirnos el artículo siguiente:

El gobierno de S. M. acaba de conceder su soberana aprobacion al proyecto del camino de hierro de Sierra-Morena, que partirá desde la Macagua á las Pozas, y que continuará hasta Jiquiabo á entroncar con el ferrocarril de Sagua la Grande, que se une con el de Cienfuegos; de modo que la via proyectada unirá los ferrocarriles de esta capital con los ya indicados.

La importancia del ferrocarril de Sierra Morena no proviene solo de la facilidad de comunicacion que va á establecer en toda la zona que recorrerá: si se ecsamina el tramo que hay de la Macagua á Villaclara se verá que la costa del Sur es casi en su mayor parte una ciénaga que jamás permitirá establecer desembarcaderos, y que la costa del Norte, desde Carahatas á Sagua la Grande, ofrece el mismo inconveniente; de modo que solo desde Ganuza á Carahatas es donde ecsisten puntos á propósito para desembarcaderos. Por consiguiente, atravesando el camino de hierro de Sierra Morena ese tramo, paralelo á la costa, tenemos que equivaldrá á una *batería corrida* que se va á situar en la gran bahía de Sierra Morena, desde donde se dirigen los frutos de la comarca á esta ciudad. Breve como es esta descripcion basta para que cualquiera persona conocedora de esa parte de la Isla aprecie la suma importancia de la via férrea de Sierra Morena, sobre todo considerada militarmente, para la seguridad de la isla, y para la eficaz proteccion de las grandiosas fincas que hay en la zona que ha de atravesar.

El espacio que hay desde Villaclara á la Macagua está sin finca alguna: ya sea por la calidad de los terrenos, ya por lo costoso del tiro, el hecho es que aun no ecsisten allí fincas de la magnitud de las que hay en la zona del ferrocarril de Sierra-Morena, y aunque alguno pudiera creer que construido el de la Macagua á Villaclara podria establecerse un ramal, algo largo, á Sierra-Morena, este no tendria la importancia militar que el del litoral de la costa desde Ganuza á Carahatas, fuera de que seria necesario emplear mas capital en el tronco principal y en su ramal, quedando casi escluidos de su servicio los ingenios que conducen sus frutos á la Bahía de Sierra-Morena. Por otra parte la línea desde la Macagua á Villa Clara solo podria contar de momento con el ramo de pasajeros, porque la carencia y la dificultad para obtener brazos impiden fomentar fincas, y siempre sus conducciones á Cárdenas, Sagua y Cienfuegos serán mas subidas; razones de tanto peso que desde hace años han impedido á las empresas de Matanzas y de Cárdenas construir ese tramo, que á primera vista parece productivo, pero que ni aun la razon de terminar en una poblacion como Villa-Clara ha sido bastante enérgica para inducirlas á realizarlo. Esas mismas empresas, tan luego como tuvieron conocimiento del proyecto del ferrocarril de Sierra-Morena, que cuenta con una zona que le proporcionará carga y los pasajeros de Villa-Clara, Cienfuegos y Sagua, comprendieron que sin emplear ellas capital alguno obtendrian la utilidad de los pasajeros que conduzca la proyectada vía, pues la carga será dirigida á la Bahía de Sierra-Morena, y de allí en vapores á esta capital, por ser mas económico el tiro combinada la vía férrea con la marítima.

Se ve, pues, que á la sabiduría del gobierno de S. M. no podian ocultarse estas consideraciones, que su ilustrado representante en esta isla habrá tambien hecho presentes para el mejor acierto de una idea tan vital como lo es la brevedad en las comunicaciones de Villaclara con esta capital, y la mayor defensa de la costa en la única parte, casi puede decirse, del litoral, desde Ganuza á Carahatas, donde se ven acumulados un número considerable de ingenios y una respetable poblacion, bien distantes por cierto de las cabeceras de Cárdenas y Sagua, de las cuales obtendrán entónces los ausilios que puedan necesitar en todos los ramos, ahorrándose el tener que dirigirse á la capital, como sucede ahora, hasta para lo mas preciso, sin poder ni siquiera aprovecharse de los renglones que bien de la Península, bien del estrangero, van ya directamente á dichas cabeceras.—*José Domingo Sanchez Benitez.*

El *Journal des Debats* (y tras él otros periódicos de París) anunció recientemente que iba á modificarse en sentido mas lato el régimen á que se halla sometida la prensa en Francia. Posteriormente anunciaron los diarios ingleses que no se haria alteracion alguna, y en efecto así lo ha declarado oficialmente el *Monitor Universal*, por medio de una nota primero, y luego con la insercion de una circular dirigida por el ministro del interior á los prefectos de los departamentos. Recuerda en ese documento el duque de Pádua el decreto del Emperador anulando las amonestaciones hechas á varios periódicos, y que amenazaban su ecsistencia; dice que el decreto de 17 de febrero de 1852 no fué una ley de circunstancias, sino que se funda en principios íntimamente ligados con la restauracion de la autoridad en Francia, y con la constitucion de la unidad del poder sobre la base del sufragio universal, y continúa en estos términos:

"El gobierno del Emperador no teme la discusion leal de sus actos: es bastante fuerte para no temer ataque alguno. Su base es tan ancha, su política tan nacional, y su administracion tan pura, que la mentira y la calumnia en nada pueden alterar su poder moral. Pero si su fuerza, por nadie puesta en duda, le proteje hasta contra los abusos de la libertad, consideraciones independientes de todo temor, y deducidas únicamente del interés general, le imponen la obligacion de no renunciar armas legales que en un gran país como la Francia, y bajo un régimen que es la espresion mas completa de la voluntad nacional, son verdaderas garantías, y no pueden considerarse trabas.

"El derecho de esponer y publicar sus opiniones, que pertenece á todos los franceses, es una conquista de 1789 que no podria arrebatarse á un pueblo tan ilustrado como el de Francia; pero ese derecho no debe confundirse con el ejercicio de la libertad de imprenta por la vía de los periódicos diarios.

"Los diarios son fuerzas colectivas organizadas en el estado, y bajo todo régimen han estado sujetos á reglas particulares. El Estado tiene, pues, derechos y deberes de precaucion y vigilancia escepcionales respecto de los periódicos, y cuando se reserva reprimir directamente los escesos por la vía administrativa no coarta la libertad de imprenta, y sí solo ejerce un modo de proteccion del interés social. El ejercicio de ese modo de proteccion, que le pertenece incontestablemente, impone un gran espíritu de justicia, de moderacion y de firmeza.

"Añado que se hace necesaria, sobre todo, la mesura en materia de jurisdiccion administrativa respecto de la imprenta: no podría, pues, Sr. Prefecto, insistir demasiado en este particular. Precisamente porque el gobierno tiene la voluntad y el derecho de no permitir que se debilite en sus manos el principio de su autoridad, no puede poner á la libertad de discusion sino las restricciones que imponen el respeto á la constitucion, la legitimidad de la dinastía imperial, el interés del órden, de la moral pública y de la religion.

"Así, pues léjos de imponer la aprobacion servil de sus actos el gobierno tolerará siempre las contradicciones sérias, y no confundirá el derecho de ecsámen con la oposicion sistemática, y la malevolencia calculada. El gobierno se alegrará de ver que se ilustre su autoridad con la discusion; pero nunca permitirá que turben la sociedad escitaciones culpables, ó pasiones hostiles."

El ministro del interior termina su circular escitando á los prefectos á que se mantengan á bastante distancia de la debilidad, que autorizaría los escesos, así como de la ecsageracion, que pondria estorbos á la libertad. "De este modo, dice, entrareis en las miras del Emperador, y merecereis su aprobacion."

El *Constitutionnel* de París consagra un artículo al viaje de prueba del vapor mónstruo *Great Eastern* para contemplarlo principalmente bajo el punto de vista de la importante revolucion que habrá de sobrevenir en el comercio marítimo si el costoso ensayo emprendido con esa mole de los mares tiene al fin felices resultados.

"Si alcanza un écsito completo (dice) todas las condiciones de la navegacion actual no solo quedarán enteramente cambiadas sino que sufrirán ese cambio, preciso es decirlo, en beneficio de las dos principales marinas comerciales; las de Inglaterra y los Estados-Unidos. El asunto vale, pues, la pena de que nos ocupemos en él. Son muchos y grandes, en efecto, los intereses que pueden padecer de un modo muy sensible, como fácilmente se demuestra.

"Si este buque no se queda en capricho tan ruinoso como raro, tan inútil como gigantesco; si multiplica las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos hasta el estremo de poblar en cada viaje sus inmensos comedores; si consigue quitar á los barcos de vela una gran parte de las mercancías pesadas que hasta hoy no han podido soportar el costo de la conduccion en vapores; si se logra, en fin, que navegue con utilidad, el resultado será una verdadera revolucion en el régimen de la navegacion. Haciéndose imposible desde luego toda competencia con un buque de marcha tan decididamente superior, sobre todo si navega barato, veráse construir inmediatamente, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos, otros vapores de dimensiones no menos prodigiosas, y todos los de menor tamaño desaparecerán de la carrera entre los dos países mencionados, donde serian enanos ridículos en comparacion con los futuros *Great Easterns*.

"Pero solo en esos dos países puede haber un comercio marítimo bastante activo y estendido para utilizar tan enormes naves, y estas, por lo mismo, absorberian toda la navegacion en esa carrera. Nuestro país es indudable que no podria emprender construcciones gigantescas que problamente quedarian sin aplicacion.

¿Cómo influirá en la marina militar el empleo por la mercante de buques tan poderosos por su sola masa, y que cabe tambien transformar en máquinas de guerra? Cuestion es esta que seria prematuro ecsaminar ahora; pero habrá de presentarse á la fuerza dado el caso de que logre alcanzar el *Great Eastern* todo el buen écsito que le desean sus constructores."

Varios periódicos de Francia é Inglaterra se ocupan en los términos mas favorables de un invento de Mr. Ferdinand Silas, de nacion francés, con aplicacion á la marina y cuyos ensayos acaban de tener lugar en el arsenal de Woolwich, situado en la embocadura del Támesis, por disposicion del Consejo del Almirantazgo inglés; y como quiera que todo lo que tenga relacion con la marina es en el dia de suma importancia, por lo mismo que además de ser una de las bases de la seguridad de las principales naciones es uno de los elementos indispensables del comercio, creemos oportuno ofrecer á nuestros lectores una idea de los ensayos mencionados.

El invento de Mr. Silas se reduce á una combinacion química que por medio de aparatos de diversas formas está llamada á prestar grandes servicios á la navegacion mercante, y á la marina militar. "Esa sustancia, dice un periódico, tiene tres propiedades caraterísticas: arde debajo del agua, arde sobre el agua con una hermosa llama blanca, y no arde al aire libre." Dispuestos los ensayos por el Consejo del Almirantazgo inglés, que destinó al efecto dos buques de guerra bajo la direccion del Comodoro Drumond, uno de los hombres mas distinguidos de la marina inglesa, tuvieron lugar los dias 15 y 20 de agosto último por la noche, y he aquí sus resultados.

Uno de los aparatos fué arrojado de uno de los buques al mar, á distancia de dos millas de tierra, y al momento se percibió desde ésta una llama blanca, brillante, de notable intensidad y fijeza, y que hizo palidecer todos los fuegos de la costa. Al propio tiempo se lanzaba otro aparato con boya, y el resultado fué el mismo del anterior.

El segundo aparato, destinado á indicar la direccion de un buque, se ensayó andando el vapor que lo conducia á toda máquina. El aparato arrojaba llamas semejantes á las del último mencionado, pero con destellos intermitentes, debido á que la estela del buque sumerge á medias el instrumento, que es pequeño. Apesar de eso se divisaban desde tierra las llamas á la distancia de cuatro millas.

El resultado del tercer aparato, de cuya luz puede hacerse uso para esplorar un punto de la costa, ó un banco de rocas, ó bien para descubrir y vigilar una escuadra enemiga, no fué menos satisfactorio. Apesar de que la neblina aumentaba la oscuridad de la noche el aparato permitió que á la distancia de mas de una milla se distinguiesen el casco, la arboladura y la tripulacion de un buque.

El cuarto aparato es sin duda el mas importante de los de Mr. Silas, pues á favor de él se puede establecer un sistema de telegrafía naval enteramente nuevo por la facilidad de su aplicacion, y de suma conveniencia por las distancias á que permite leer. "El sábado 20 de agosto, dice un periódico, á las ocho y media se hallaba todo el mundo en el arsenal. El órden de los esperimentos fué variado por disposicion del Comodoro, que mandó á Mr. Silas que se hiciese á la mar, llevando uno de los aparatos, mientras él se quedaba en el muelle. Mr. Silas debia recorrer muchas millas en todas direcciones y repetir ecsactamente todas las señales hechas por el Comodoro, y así se verificó: á cada destello Mr. Silas, con una precision matemática, y una instantaneidad notables, ejecutaba la misma maniobra, multiplicando el número de los golpes de luz con los mismos intervalos que le eran indicados." El ensayo del aparato de señales lo repitió su inventor á bordo de otro buque, y el resultado fué tan satisfactorio como el primero.

Por último, el comodoro Drumond, para probar á la comision que el fuego de la invencion de Mr. Silas no quema, por lo cual no ofrece peligro ninguno para los buques, sostuvo su mano abierta á media pulgada sobre la llama, y habiéndose aplicado á ésta pedazos de papel se vió que solo se ahumaban, sin consumirse, ni arder.

Desde luego se comprenden las grandes ventajas que del invento de Mr. Silas puede sacar la marina, ya las consideremos bajo el punto de vista de la guerra, ya bajo el infinitamente mas interesante de la humanidad, en sus inevitables luchas con el Océano y sus mil peligros; y por lo tanto, atestiguada la utilidad de dicho invento, acerca de cuyos ensayos iba la comision que los presenció á presentar inmediatamente su informe al Almirantazgo inglés, es de desearse que se procure su aplicacion de una manera eficaz, y con la generalidad á que tienen derecho los inventos que redundan en beneficio de tantos y tan respetables intereses.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

TOTILIMUNDI.

Nueva York, setiembre 27 de 1859.

NAVEGACION AEREA.

Nunca fué el Totilimundi mas *toti li mundi* que hoy, porque llevará á sus lectoras por los aires, y desde allí podrán ver todo lo que Dios creó en seis dias, y lo que los hombres han hecho en 5.000 y mas años. Un viaje en globo es una novedad tan grande como nunca vista si el viaje es viaje, y no escapada. Empezarémoslo pues; pero antes ecsaminemos la embarcacion en que vamos á meternos. Eso de volar merece ser pensado, á no ser uno avestruz ó cuervo, grajo ó lechuza. Ecsaminemos como hombres, teniendo por guía á los que han escrito sobre el asunto. Despues prometo que sin ser bruja volará conmigo la que mas lo desee, aunque no sea de las que las cojen al vuelo ni de las que se forman castillos en el aire y echan á volar sus esperanzas sin recordar que la esperanza es una paloma que no vuelve al arca cuando encuentra seca la tierra. Ecsaminemos, digo, antes de empezar á volar. La camisa ensangrentada de Gay-Lussac será siempre un monumento curioso en los anales de la ciencia. El sabio francés quiso saber *hasta donde* era posible separarse de la tierra en un globo aereostático y la sangre le brotó por los poros. No es nuestro ánimo repasar ahora la historia de la navegacion por el aire, sino referir el plan de un osado jóven de los Estados-Unidos que va, con peligro de su vida, y la de otros nuevo individuos, á probar la posibilidad de viajar por el aire como las aves. Tal vez triunfe en la empresa: el hecho es posible. *Cómo?* Eso es lo que el profesor Carlincourt Lowe va á averiguar.

La dificultad principal de los viajes por el aire consiste en el escape gradual del gas que sostiene al globo. Hasta hoy no se ha conocido ningun globo que flote mas de tres dias, y ese plazo no basta para atravesar tres mil millas. Mas como el escape y consumo de gas está en proporcion con la cantidad encerrada en el globo se ha creido que poniendo una cantidad muy grande se consumirá menos, ó, de otro modo, que cuanto mayor sea el globo mas tiempo flotará. Segun esto Mr. Lowe ha construido un globo tan grande entre los globos como el *Great Eastern* entre los vapores. El *Atlantic*, que sirvió á Mr. Wise para su famoso viaje desde San Luis, mide solamente 60 piés de diámetro. El *City of New-York* de Mr. Lowe mide:

Diámetro mayor.......	130	piés.
Idem transversal.......	104	„
Altura de la válvula á la barquilla...........	200	„
Peso, con sus accesorios.	3.50	toneladas
Fuerza motriz...........	22.50	id.
Gas encerrado..........	725.000	piés cúb.

El globo está hecho de tela plegada, aceitada y barnizada con una composicion especial que solo Mr. Lowe conoce, y mediante la cual quedará la tela á prueba de aire. Se han empleado 6.000 yardas en la obra, y 17 máquinas de coser han trabajado sin cesar para unir los paños. La red es de cáñamo torcido espresamente para este objeto y capaz de resistir 160 toneladas de fuerza espansiva.

De la red pende la canasta, y de la canasta la barquilla. En las dos irán los aereonautas.

La canasta está hecha de no recuerdo qué, forrada de lona, y con ventanas para el esterior. Tiene 20 piés de circunferencia: la canasta da al pecho y el forro de lona sube mas arriba de la altura de cualquier hombre. En su interior hay un asiento circular pegado al rededor de la canasta y en las paredes se han puesto ganchos para colocar los instrumentos de matemáticas etc. En el fondo está la bodega. Además lleva en el centro una mesa y una estufa.

La estufa es de nueva invencion, porque se trata de producir calor sin fuego, usando para ello la cal. Tiene dos piés cuadrados por uno y medio de alto, y sobre ella va el aparato para cocinar. Mr. O. A. Gager la ha regalado á los aereonautas.

En el centro de la canasta se encuentra una escalera doble para bajar á la barquilla.

La barquilla es un bote salvavidas de Francis, de 30 piés de largo, 7 de manga y 4 de puntal, con cubierta de goma elástica. Tiene su máquina de vapor, sistema de Ericsson, con fuerza de cuatro caballos, que basta para impulsar la barquilla sobre el agua á una regular velocidad.

De paso observaremos que es enteramente nueva la circunstancia de llevar fuego en los globos aereostáticos, pues siempre se ha temido un incendio con acompañamiento de esplosion por causa del fuego. Mr. Lowe cree que puede tener estufa y calderas encendidas sin el menor riesgo.

Lleva ademas el globo algunos curiosísimos aditamentos, como son: un timon formado con un pedazo de tabla de ocho piés de largo y tres de ancho en la punta mas ancha, una rueda propulsora de ocho piés de diámetro, que servirá para aumentar y disminuir el curso del globo, y, finalmente, una rueda de repuesto para un caso improvisto.

De lastre lleva la barquilla comida y agua para diez personas durante seis meses. Las provisiones van todas prensadas para ocupar poco espacio. Como quiera que por esos aires no se observan las leyes de esta tierra, á despecho de la de Maine Mr. Lowe y sus amigos embarcarán algunas cajas de tinto, y de otros colores y sabores.

En el equipo de la barquilla entran dos boyas de cobre, de seis piés de diámetro, que desempeñarán el doble papel de condensadores y de *frenos* cuando el globo navegue cerca del agua. Con las boyas subirá ó bajará el globo sin necesidad de arrojar lastre ó gas. Además va una corredera que se echará en el agua para acortar la rapidez del viaje. Está unida, como las boyas, á la popa de la barquilla con una cuerda de 2,000 piés de largo.

Si llegase el caso fatal de cortar el globo y tomar el bote, este lleva una ancla de peso de un quintal con un calabrote de 100 piés de larga por 4 pulgadas de circunsferencia; pero es de desear que nunca se uso. El globo tiene además sus anclas para navegar por el aire, y muchos garfios de acero templado, que se atarán á una cuerda de media milla de largo.

Para conocer las corrientes de aires servirá otra cuerda de milla y media con banderas pegadas en ella á trechos regulares y que flamearán en direccion de las corrientes, si se echa la cuerda desde el globo con un peso de bastante fuerza para que la mantenga tendida. Por medio de este aparato los aereonautas harán subir y bajar el globo para ponerse en la corriente de aire que les convenga, segun la direccion de las banderas, que serán observadas con anteojos de larga vista.

Las balijas de correspondencia son de goma elástica y están sujetas á un pequeño paracaidas que se soltará con las cartas y papeles al pasar sobre una ciudad. De estos aparatos hay ciento.

Todos los instrumentos filosóficos que usan los aereonautas están en el globo *City of New-York*: dos grandes barómetros de mercurio y un aneróide, varios termómetros y gran número de telescopios, dos brújulas de mar y varias pequeñas etc. Como algunos miembros de la espedicion son hombres científicos se deduce que la ciencia adelantará mucho en el viaje.

En caso de que ocurriese alguna desgracia al globo los viajeros tendrian que acogerse á la barquilla para hacer tierra lo mas pronto posible. Siendo el bote un salvavidas resistirá á toda clase de mar, y ademas tiene provisiones y agua en abundancia, máquina de vapor (calórico), mástiles, remos, compartimientos á prueba de agua, y por último otro bote de goma elástica que va doblado y listo para soplarlo en un momento y echarlo al mar en el último caso.

Lo único que saben hasta ahora los atrevidos navegantes del *City of New-York* es que á cierta altura ecsiste una corriente de aire constante de occidente á oriente, á la cual harán cuanto puedan por llegar; y si lo consiguen y es perenne el viento llegarán á España en tres dias.

Si les falta la corriente, ó los separa de su rumbo, podrán desembarcar en Inglaterra, ó en el norte de Francia, ó quizá en Portugal, ó en Africa. Para todas partes llevan pasaporte, y el globo iza bandera de todas las naciones. Mas como no seria agradable caer en Africa, y pasar mucho tiempo en tan inhospitalarias costas, se han provisto de cohetes y luces de Bengala con el fin de llamar la atencion á los buques que pasen.

De los *diez pasageros* del *City of New-York* dos ó tres son hombres científicos, uno marino, otro un geógrafo, otro un miembro del congreso por Nueva Inglaterra, uno periodista de Nueva-York, y los demás desconocidos. Todos van dispuestos á trabajar para conseguir buen écsito en el viaje, y llevarán cierta cantidad de ropa, y un trage de goma elástica que les servirá de abrigo y de salvavida.

Se tomarán periódicos de Nueva-York en número bastante para repartirlos por todo el mundo con notas manuscritas en que se refiera el viaje. Tambien se tomarán palomas correos para soltarlas de trecho en trecho y dar noticias de la espedicion.

Parécenos que hemos dado ya bastante idea de la espedicion, y solo nos falta añadir que su autor, Mr. Carlincourt Lowe, es un jóven de 27 años de edad, natural de Jefferson, en New-Hampshire. Estudió química en Bóston cuando tenia 14 años, y desde luego se pronunció decididamente por la navegacion aérea. En 1853 hizo su primera ascension, y desde entónces ha hecho treinta y seis. Hace un año que formó el proyecto que hoy está á punto de realizar.

El *City of New-York* se exhibirá en la ciudad de su nombre antes de hacer el viaje, probablemente en el sitio en que estuvo el Palacio de Cristal, y la exhibicion no será el mas flaco bocado de la empresa.

Si alguien imaginare que es una calaverada viajar por el aire, y que nadie en su juicio la cometerá, sepa que para ser admitido en un globo-viajero se pagará pasaje como abordo de cualquier vapor costero, y que es tanto el número de pasageros que por no dar que sentir á nadie se rematarán en pública subasta los asientos. El que mas puje mas volará. El *Herald*, como periódico que vuela, está seguro de ser uno de los que mas pujarán, y enviará un redactor para escribir la gacetilla de esos mundos de Dios.

Tan pronto como se verifique el remate avisaré para que venga la cubana que desee volarse conmigo.—*N. B.*—Ha de ser bonita.—NAZARENO.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* la siguiente correspondencia de la Cidra, fecha 11:

Las abundantes aguas que cayeron en los primeros veinte dias de setiembre pasado hicieron un gran beneficio á los campos de caña; de tal modo que á fines de agosto no prometian sino una zafra muy corta, y hoy la ofrecen buena, pues es notable el crecimiento que han tenido las cañas. Si en el tiempo que queda hasta que éntre el invierno caen algunos aguaceros los ingenios de este antiguo partido recogerán el fruto merecido de su incesante trabajo, del esmero con que se cultivan las cañas en terrenos ya gastados, y de toda clase de esfuerzos para hacerlos productivos. Y no cabe duda de que los ingenios del partido de Santa Ana se hallan en muy buen estado de produccion si se atiende á la antigüedad de sus terrenos, á los pocos *montes* que hay, y al número, y á la antigüedad tambien, de sus dotaciones, no muy crecidas por cierto. Pero casi todas las fincas están manejadas, ó dirigidas por personas muy entendidas, y animadas del mejor buen deseo, siendo muy frecuente ver en este partido administradores de ingenios que están identificados con sus dueños; es decir, que despliegan todo el interés imaginable en favor de la finca.—Tambien en nuestro partido se han practicado, y se ejecutan esperimentos, y se hacen observaciones acerca del mejor modo de cultivar la caña, y se estudia la importantísima cuestion de hacer que los cañaverales duren algunos años en buen estado. Se está mirando con mucho cuidado si la gran remocion de las tierras por medio de los arados americanos profundizadores, y las siembras hechas con gran separacion de los surcos, producen todo el bien que de estas operaciones se dice, ó si por el contrario originan el empobrecimiento de los terrenos y la corta duracion de los cañaverales.—En cuanto tenga un número bastante de hechos lo pondré en conocimiento de Vds., tanto porque creo hacer un bien al país cuanto porque me gusta todo lo concerniente á la agricultura.

Aquí, sin haber nadie arrojado carnes podridas, nos hallamos en un verdadero estado de epidemia de fiebres. Esto no es decir que una causa tan poderosa de enfermedades pútridas haya dejado de influir en la salud de esa linda ciudad del Yumurí, sino que estamos en la época de las calenturas.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de 11 á 12 del dia se administrará en la Sala Capitular: de 8 á 9 del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte y en la de la iglesia de Casa-Blanca á la misma hora. El lúnes de 11 á 12 en la sacristía de la iglesia de Belen.

Nuevos remates.—Estractos de la *Gaceta*.—La Alcaldía mayor 4ª designa el dia 21 del que cursa para el remate de las casas siguientes: una en la Calzada del Monte, nº 333, tasada en $2 383—4 rs.: otra contigua, nº 335, tasada en $6,433—4 rs.: otra contigua á la anterior en la Calzada de Belascoaín, que comprende los números provisionales 635, 637, 639 y 641, que corresponden á otras tantas habitaciones independientes, tasada en $33 482—7 rs. La Alcaldía mayor 5ª señala el dia 21 del corriente para la subasta de la casa nº 35, calle de los Sitios, avaluada en $2.695—7½ rs.

Para Ciego de Avila.—Segun la nota que publica la *Gaceta* han ingresado en los fondos de la suscricion abierta por la Junta General de Caridad para socorrer á los pobres que sufrieron pérdidas en el incendio del pueblo de Ciego de Avila $158—55 cs. remitidos por la Tenencia de Gobierno de Santa María del Rosario, y unida esa suma á la de $8.550—60 cs., que importan las relaciones ya publicadas, resulta que hasta la fecha se han recaudado $8,709—15 cs.

Movimiento de guarniciones.—Del regimiento de la Corona pasa el 2º batallon á guarnecer el castillo del Morro: tres compañías del primer batallon van á la Cabaña, de cuya guarnicion formará parte el batallon provisional de la escuela de tiro: otras tres compañías se destinan al castillo del Príncipe con la plana mayor del mismo batallon: una compañía va á Atarés y otra á Guanabacoa, dando los destacamentos de Cojímar y polvorines.

Del regimiento de Nápoles cinco compañías del 2º batallon, con la plana mayor del regimiento y la música pasan á Santiago de las Vegas: una compañía á Bejucal, otra á San Antonio y otra entre el potrero de Ferro y Vento. Del primer batallon las dos compañías de preferencia con la plana mayor á Guanajay, tres á Pinar del Rio y una en destacamentos.

Los batallones de cazadores que guarnecian los castillos dan desde hoy el servicio de plaza, habiendo pasado el de Bailen al cuartel de la Cárcel, y el de Isabel II al de Madera. El de la Union, que guarnecia á Santiago de las Vegas y otros puntos, viene á la Fuerza, en donde continuará además la de Nápoles empleada en las obras de fortificacion.

Del regimiento de Tarragona el segundo batallon vuelve á Matanzas, y quedando allí además las compañías de preferencia del primero las restantes guarnecerán á Cárdenas y otros puntos.

El regimiento infantería del Rey, que guarnecía á Bayamo, Holguin, las Tunas y otros puntos, se reunirá durante el presente mes en Santiago de Cuba, siendo relevado en todas partes por el de Cuba, que se hallaba en la misma capital del Departamento Oriental.

Otro buen dia.—Por muy malo que amanezca el de mañana domingo, lo cual no será raro, puesto que se anuncia corrida de toros, no puede dejar de ser bueno para los que pasan la semana, como dice Góngora, "con bas manos en el remo—y ambos ojos en la tierra," segun él, y "en el papel" segun nosotros: y si no vayan Vds. viendo los párrafos que de diversiones públicas tratan, de las cuales no todas han de naufragar, aunque alcancen las *rabizas* del mal tiempo, porque no todas han de tener efecto donde el agua puede hacer de las suyas. Primeramente:

Teatro de Tacon.—Como funcion estraordinaria anuncia para mañana domingo la empresa del Gran Teatro la zarzuela titulada "El Relámpago," poniéndose para fin de fiesta el entremés cómico-lírico nominado "Los dos ciegos," letra del Sr. Olona y música del maestro Barbieri, que será desempeñado por los Sres. Daly y Latorre: por ahí ya tienen nuestros lectores una diversion á que puede asistirse aunque llueva, pues que segun nuestros informes la tempestad *protagonista* de la zarzuela estallará bajo techado.

Teatro de las Ilusiones.—El beneficio de D. Manuel Díez se verificará mañana en el coliseo de la villa de Guanabacoa, cuya funcion debe componerse de la comedia titulada "El Diablo predicador," y de una pieza conocida con el nombre de "Una equivoca cion alfabética." Deseamos que el beneficiado logre su objeto al dar esa funcion, y que no le suceda como el domingo último, en que tuvo que suspenderla, es decir, vararla en tierra para que no se le fuera á pique con el temporal.

El Paraiso.—D. Pedro Viñolas aguarda con sobra de razon, y no falta de ansiedad, ver qué resultado tiene su beneficio en el teatro de Regla, aplazado para mañana, y compuesto de dos comedias muy bonitas que creemos serán bien desempeñadas, porque harto lugar han tenido para ensayarlas los actores encargados de su desempeño. No ménos que al Sr. Díez deseamos al Sr. Viñolas un lleno, que buena falta le hace, y celebraremos que la circunstancia de tener que atravesar los mares el público que puede favorecerle no sea una razon para que se pierda el bajel donde navegan las esperanzas del beneficiado.

Escauriza.—Los ventilados salones del café cuyo nombre ponemos á la cabeza de este suelto se abrirán mañana para recibir á los bailadores que gusten favorecerlos con ó sin careta. Sobre eso hay mucho que hablar: algunos irán con careta, pero con el corazon en la mano; al paso que otros, con su cara al aire, llevarán unas intenciones de tiburon. Mas esto no hace al caso: disponeos á bailar, oh aficionados! si teneis humor para ello, y mosca en el bolsillo para subvenir á los gastos de la diversion, y á las ecsigencias estomacales.

Salones de la Bolsa.—Tambien por allí retumbará el timbal que pone en movimiento á los danzantes. Nada nuevo nos ocurre decir al tratar de ese baile, y por lo tanto repetimos todo lo dicho en el suelto de Escauriza.

Nota.—Los interesados en todos los espectáculos de que hacemos mencion anteriormente han formado un acuerdo por el cual se comprometen á dispensar de gastos al que sea capaz de asistir á todos sin perder un ápice de ninguno de ellos. Esta noticia interesa mucho á los amigos de la gorra.

Toros.—Llegamos á la parte húmeda, la parte que mas peligro corre en *un tiempo*, porque allí no hay escapatoria: cuando la tormenta estalla no puede dejar de perderse el navío *Taurus*. Ayer dijimos: "Mas sucede en América—que la *cosa* atmosférica—es como la muchacha encantadora,—bonanza y huracan en una hora;—y á poco de escribir esos renglones—bajo un sol de brillantes relumbrones,—las nubes avanzaron—y á todos sin piedad nos empaparon.—¿Y mañana? Yo os juro—que lloverá ó que no, y os aseguro—que el lúnes, y no en gringo—os diré lo que ocurra en el domingo.

Organillos y panderetas.—Con los *patos* de la Florida ha llegado una bandada de *patas* que tocan la pandereta, el acordeon y el organillo. Y como saben el buen efecto que en las fondas producen sus compañeros los machos, en las fondas andan ellas sacando reales á los *comedores*, é importunándolos mas de la cuenta con su incesante: *Sir, give me ten cents.*

Fiesta religiosa en Güines.—Con este título insertamos en otro lugar un remitido en que se dan estensos pormenores acerca de la celebracion el 12 del corriente de la fiesta de Ntra. Sra. del Pilar por el batallon de Cazadores de la Union, acuartelado en Güines y que la venera como su Santa Patrona. La víspera se cantó una salve, á que asistió toda la guarnicion, compuesta de cerca de 200 hombres, y en la cual cantó el barítono D. Manuel Ruiz. Al dia siguiente se celebró la fiesta religiosa, anunciada desde temprano por un repique general de campanas, concurriendo á ella no solo la guarnicion en trage de gala, sino tambien, muchos vecinos de la villa. Terminada la misa, los Sres. gefes se trasladaron al Hospital Militar y visitaron á los soldados enfermos. En seguida la guarnicion y varios convidados participaron en un abundante y delicado almuerzo que se sirvió en el pabellon de los Sres. oficiales, y durante el cual hubo varios brindis. Pero no paró la fiesta en lo que acabamos de referir: el 13 asistió el batallon á una ceremonia fúnebre en memoria de los individuos del mismo que han fallecido. La nave de la iglesia estaba adornada con severidad y buen gusto, y en frente del altar mayor se elevaba un catafalco en que se leia la inscripcion siguiente: "Los Cazadores de la Union residentes en Güines á la memoria de sus dignos compañeros." Bien por el batallon de Cazadores de la Union!

El Ciervo de Oro.—Con este título se ha abierto hace pocos dias una elegante fonda en la calzada de la Reina, frente á la imprenta de la señora viuda de Barcina, segun se ha anunciado en la seccion correspondiente de nuestro periódico. Muchos elogios se hacen de esa casa donde además del lujo con que está montada se encuentra una buena y muy aseada cocina, y la mayor atencion y ecsactitud de parte de los dependientes. Creemos hacer un servicio á las personas que comen en fonda dándoles razon de la del Ciervo de Oro, seguros de que no han de arrepentirse de visitarla.

Calle del Obispo.—Las dos últimas cuadras de esa calle, al salir para la plazuela de Monserrate, conservan grandes charcos despues de pasados hasta tres dias sin llover, lo cual indica que aquel lugar no tiene suficiente declive para el desagüe, á lo que se agrega que de algunas casas arrojan agua con notable perjuicio del público, y de los vecinos de ellas mismas, pues que esa humedad no puede ser muy saludable. Especialmente por la esquina de Villegas, y lo mismo en la calle de O-Reilly, hay un lodo tan abundante que pocos son los que pasan por ellas sin salir salpicados con el contínuo tránsito de carruajes. Puede asegurarse que el piso de esas cuadras es lo último que se seca de la ciudad en intramuros, y por ser un lugar tan traficado desearíamos que se procurase ver el modo de remediar el mal para bien del vecindario, y de los transeuntes.

Nuevos coches.—Mañana se estrenarán en el ferrocarril urbano cinco coches nuevos de 1ª clase construidos en la Habana. Los nombres con que estos vehículos han sido bautizados son:—La Habana, Cádiz, Plencia, Asturias y Barcelona. El Cádiz parece que será el destinado á hacer por ahora los viajes entre la plaza de Isabel II y el muelle de San Francisco, y los demás entre el primero de estos puntos y el Carmelo. No estando aun algunos de esos coches del todo concluidos los viajes que den mañana serán como estraordinarios, y la semana entrante se acabarán de pintar. Como representante de la industria de la capital del Principado, el llamado Barcelona llevará entre sus pinturas unos medallones imitando las maderas que se emplean para toda clase de obras de mérito en grabados y embutidos. Es de sentirse que ya que la Empresa se ocupa en proporcionar al público, en lo que concierne á la vía férrea, no solo comodidades sino un servicio en cierto modo lujoso, no active el planteamiento de una casa de pasageros, ya en el placer de la Punta, como se dijo hace algun tiempo, ya en otro punto, porque es muy sensible á los que llegan al de la salida de los coches, sobre todo á las señoras, tener que esperar sin poder guarecerse del sol ó de la lluvia. El proyecto de sustituir la fuerza animal con máquinas de Eric-

(178). **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

—Todos hemos visto que mi hermana y mi cuñado se han dirigido á V. por un movimiento simultáneo, que V. ha unido de nuevo sus diestras, les ha dado un consejo y les ha hecho una prediccion. No sé porqué nos ha conmovido profundamente ese incidente, y hemos dado una gran significacion y una gran importancia á esa prediccion y á ese consejo; quizá porque la una y el otro proceden del amigo que en breve debe abandonarnos. Pues bien, Aguilar: si Juan de Mendoza es amigo de V. no quiere serlo menos Andrés de Herrera; si Trina es amiga de V. tambien lo es María: una V. nuestras diestras entre sus manos como ha unido las de mi hermana y mi cuñado.

Cuando empezó á hablar Andrés de Herrera no oia nada Fernando; pero por fortuna del último fué el discurso lo bastante largo para despertar su atencion y su energía. Aguilar tuvo el valor bastante para reunir entre sus manos la trémula diestra de María y la mas firme de su esposo y repetir con voz entera las mismas palabras que habia dirigido á los otros consortes; pero no sé porqué no hicieron el mismo efecto en los concurrentes, que quedaron tristes y confusos.

—Tiene V. una fiebre espantosa, dijo el doctor B...., á Fernando, llevándolo fuera de la sala.

—Ya lo sé, doctor; pero esta fiebre desaparecerá tambien contestó Aguilar: y volvió á presentarse entre los convidados para borrar con su jovialidad la impresion que habian producido sus palabras.

CAPITULO VEINTE Y TRES.

El cañonazo de leva.

Cuando Fernando volvió á la sala empezaban á servir helados y dulces, y se iban animando diferentes conversaciones. Aguilar podia estar impunemente triste, porque todos los concurrentes sabian que debia permanecer muy pocas horas en la isla, y nadie se despide riendo de un país en donde ha encontrado la mas franca y cariñosa hospitalidad; pero se habia propuesto ocultar lo mejor posible su preocupacion y sus dolores, y empezó á dar ligeras bromas á las señoras á quienes mas habia tratado. Entre estas se encontraba Rosa, radiante de juventud y hermosura, y la franca alegría que destellaba en sus miradas, y que vagaba en sus sonrisas, probaba bien que habia dicho la verdad á Fernando cuando le habia manifestado que no tenia prediieccion alguna por Andrés, y que jamás podrian mediar sérias relaciones entre ambos. Al lado de Rosa habia un asiento desocupado, y Aguilar, despues de haber saludado á la jóven, se sentó en él para cambiar sus últimas palabras con una de las personas que le habian inspirado mas simpatías, y á quien profesaba una singular estimacion.

—¿Conque se nos marcha V., Aguilar? le preguntó la linda Rosa.

—Sí, señora: me embarcaré dentro de pocas horas y V. será una de las últimas personas á quienes tenga el honor de hablar en esta ciudad, que tendrá siempre para mí tantos y tan gratos recuerdos.

—¿Y no piensa V. volver jamás por esta Isla?

—No, señora; y por lo mismo me despido con tanto mayor sentimiento. La separacion entre personas que deben verse de nuevo, y pronto, afecta siempre mas ó menos; pero no es verdaderamente terrible; pero cuando se despiden aquellas que no deben volverse á ver la separacion es la muerte.

—Tiene V. razon, Aguilar, y yo evito, siempre que puedo, esta clase de despedidas.

—¿De modo que estoy proporcionando á V. un mal rato? preguntó Fernando sonriéndose.

—Nosotros no somos bastante amigos para sentir las penas de la separacion, contestó Rosa.

—Se equivoca V., amiga mia. Yo soy lo bastante amigo de V. para no darle el último adios sin conmoverme. y V. es demasiado buena para despedir con indiferencia á quien sinceramente dice que siente dejarla para siempre.

—Me parece que V. no cree que yo soy muy buena, Aguilar.

—V. me dijo, no han trascurrido muchas noches, que se habia convencido de que no miento, amiga mia.

—¿Cómo ha de ser demasiado buena una mujer que tiene seco el corazon?

—V. lo dijo; pero yo me negué á creerlo; y ya que nos hemos referido á una conversacion estraña, á una de esas conversaciones que se siguen sin saber porqué, ni para qué, una de esas conversaciones en las cuales se habla mas del corazon humano en general que de un corazon determinado, permítame V., Rosa, que por despedida le haga mi pronóstico, segura de que será hecho con la mayor sinceridad.

—Recibiré el pronóstico como una solemne despedida, Aguilar.

—El cielo ha dotado á V., Rosa, de las mas brillantes cualidades, y es V. una de esas pocas mujeres que impresionan á todos los hombres que las ven. Usted será siempre admirada, solicitada y codiciada, como lo ha sido desde su niñez y lo es hoy: y esta general admiracion y esta constante solicitud harán quizás que V. se fije dificilmente en ningun hombre, porque no reunirá ninguno las cualidades culminantes que sobresalgan en todos ellos. Usted me ha dicho, Rosa, que ha amado, y hasta me pintó este primer amor con los mas poéticos colores; pero dudo mucho que haya sido así, porque á los quince años se sueña, pero no se ama, y al despertar de tan dulce sueño creyó V., Rosa, que habia apurado la inagotable copa del amor. Usted amará; no lo dudo; amará V. mas que cree haber amado, y si se contenta V. con el imperfecto amor que cabe en el débil corazon humano podrá V. tener toda la felicidad que puede encontrarse en este mundo. Este es mi adios de despedida, y solo le ruego que se acuerde V. alguna vez del pobre náufrago á quien trajo una ola á estas playas, y á quien va á llevárselo otra ola.

Al pronunciar sus últimas palabras tendió la mano á Rosa, que le preguntó:

—¿Está V. sufriendo mucho, Aguilar?

—Sí sufro, contestó Fernando: y desprendiendo su mano de la de Rosa se acercó á su amiga Dolores.

Nadie habia adivinado tan perfectamente como Dolores los sufrimientos de Fernando; pero conociendo perfectamente su carácter se habia encerrado en la mas prudente reserva, hasta el punto de que habiendo hablado muchísimas veces del viaje nunca le habia indicado que conocia su causa, contentándose con deplorar la fatalidad que hacia que las personas se conocieran, se trataran y se estimaran para separarse despues. Aguilar saludó á Dolores como todos los demás dias, como si debiera saludarla una hora despues, al dia siguiente; y sin embargo Dolores comprendió que aquel era su último saludo, y sus ojos se arrasaron de lágrimas. Fernando temió conmoverse demasiado y pasó adelante. Cambió primero algunas palabras con Margarita, despues con Clotilde, la de bondadoso corazon, y finalmente con Valentina, la niña de imaginacion de fuego. Valentina clavó sus miradas en Aguilar como pretendiendo leer en lo mas hondo de su cerebro. La niña presentía que no volvería á ver mas á aquel hombre, y como ella habia sostenido que Fernando estaba perdidamente enamorado de María, y habia sido la última en conceder que no ecsistia semejante pasion, queria cerciorarse en este momento supremo de la ecsistencia ó negacion de lo que se habia imaginado, porque comprendia que al dia siguiente seria tarde.

—¿Se irá V. mañana, Aguilar? preguntó Valentina á su amigo, como se lo habia preguntado antes Rosa.

—Sí, señora, contestó Fernando, sin querer precisar la procsimidad del momento.

—Y pasado mañana no se acordará V. de nosotras, añadió la jóven con aparente indiferencia.

—Me acordaré siempre de Vds., contestó Aguilar con dulzura.

—Si V. hubiera de acordarse siempre de nosotras no nos dejaría para siempre.

Fernando no supo que contestar á la observacion de Valentina, y esta, recordando lo bien que le habia salido su osada pregunta del cafetal, añadió al momento:

—¿Nos deja V. porque ya no tiene esperanzas?

Aguilar tampoco contestó.

—Basta, amigo mio, no quiero mas, y si he adivinado algun secreto, morirá conmigo: lo juro.

Fernando continuó guardando silencio y se separó de Valentina. Siguió despues saludando á varias personas, y por último se acercó á D. Andrés de Herrera, D. Clemente Suarez y Rodriguez, que formaban un pequeño grupo.

—Me alegro mucho de encontrar á Vds. reunidos para darles mi último adios, dijo Aguilar.

—El vapor no se hará á la mar hasta las cinco de la mañana, repuso Rodriguez.

—Es verdad; pero yo quiero pasar la noche á bordo, y pienso marcharme al momento.

—De aquí á una hora se retirarán los convidados, y ambas familias acompañaremos á V. á bordo, observó D. Clemente Suarez.

—Deseo evitar á toda costa las despedidas, y lo deseo con mas razon en una noche de regocijo. Ya he tenido el gusto de estrechar las manos de los desposados y me marcharé sin decirles una palabra. Vd., señor don Andrés, se encargará de saludarlos en mi nombre, manifestándoles las razones que he tenido para no hacerlo por última vez personalmente.

—Así lo haré, aunque estoy seguro de que tanto Mendoza como Andrés sentirán mucho no haber acompañado á V. hasta dejarlo en el vapor.

—Que dirian las esposas si en semejante noche les robara un solo instante sus maridos, dijo Fernando con una risa estridente: y añadió un momento despues:

—Con qué, señores, buenas noches, y manden Vds. cuanto gusten, para lo cual ya sabe el señor D. Andrés de Herrera cómo ha de dirigirme las cartas.

—Acompañaremos á V. hasta la puerta de la calle, dijo D. Clemente.

—Nada ménos: eso sería denunciar mi fuga. Un apreton de manos y adios.

Los tres estrecharon la diestra de Aguilar, y este llegó recatándose hasta la puerta de la calle; pero allí le rodeó la cintura un brazo robusto, al mismo tiempo que decia una voz sonora:

—¿Ve V., doctor, como trataba de escapársenos?

Quien habia aprisionado á Fernando y hablaba al doctor era don Martin Aguirre, esposo de Dolores. El doctor B..... se acercó entónces á Aguilar y le preguntó:

—¿A dónde va V. ahora, amigo mio?

—A encerrarme en mi camarote de abordo, contestó Fernando con perfecta tranquilidad.

—¿Tiene V. algun inconveniente en que le acompañemos hasta el barco?

—Absolutamente ninguno, y me harán Vds. en ello un señaladísimo favor.

—Pues vamos, repuso el doctor: y los tres se deslizaron entre la larga fila de carruajes que llenaba la calle, hasta encontrar el carruaje de Aguirre, en el cual entraron los tres y se dirigieron al muelle.

La noche era bastante oscura, y el cielo estaba cubierto de esos nubarrones negros y apiñados, entre los cuales se asoman algunas brillantes estrellas. De vez en cuando silbaban algunas ráfagas de viento NE. que arremolinaban las nubes, y se tendian en los horizontes serpientes de ese fuego eterno que se alimenta por sí mismo. Luego que llegaron al muelle tomaron un bote y se dirijieron al vapor: la bahía no estaba tranquila, y se oia el ruido de las olas, que se estrellaban contra la Punta y contra el Morro. Abordo del buque reinaba un silencio sepulcral, y fuera de algunos individuos de la tripulacion solo encontraron á Pepe, que esperaba á su amo. En la despedida de Fernando, Aguirre y el doctor se cambiaron pocas palabras: los tres se querian de corazon, y no necesitaron largas frases para probarse lo que de antemano sabian. Los adioses continuaron hasta que Aguirre y el doctor pusieron el pié en la popa del bote que debia volverlos al muelle, y entónces les dijo Aguilar:

—Repitan Vds. en mi nombre á todos mis buenos amigos, á todas las personas que me han dado pruebas de afecto, á todos los que me han tratado con tan singular benevolencia, que me separo de ellos con pena, y que aunque es muy probable que no volvamos á vernos jamás recordaré sus grandes favores mientras viva, y que tendrán siempre en el viejo mundo un cariñoso hermano de los españoles que en el nuevo hablan la lengua de Cervantes, recuerdan su glorioso origen, tremolan con orgullo el estandarte de Castilla, y ven en la religion de sus mayores el signo de la redencion que clavó Cristóbal Colon en las playas americanas.

Pronunciadas estas palabras fijó Fernando sus miradas en la blanca estela que empezaba á dejar el bote, y no las levantó hácia el cielo, cada vez mas encapotado, hasta que el pequeño esquife se perdió entre las sombras de la noche. Momentos despues se dirijió Fernando hácia su camarote, precedido de su fiel criado, con la tristeza de un proscrito que deja su patria sin la esperanza de volverla á ver en su vida.

Renuncio á pintar los sufrimientos que torturaron el alma del viajero en aquella noche fatal. Su ya espantosa fiebre se fué aumentando por momentos, y á la terrible realidad iba añadiendo accesorios implacables. Si cerraba los ojos veia fantasmas en el interior de su cerebro, y si los abria los fantasmas se agitaban á su alrededor.

son ha sido tomado en consideracion por la Empresa y se asegura que se llevará á cabo tan pronto como sea posible. Si para cuando lleguen esas máquinas tiene esta levantado un paradero, que es de todo punto indispensable, y que podria hacerse aun provisionalmente, el público apreciaría tanto mas sus esfuerzos por complacerle.

Fiestas de San Cárlos.—La ciudad de los dos rios, la rica y floreciente Matanzas, se prepara á celebrar la fiesta de su Santo Patrono con la solemnidad de costumbre, como pueden ver nuestros lectores en un anuncio inserto en el lugar correspondiente de nuestro diario. Los dias 3, 4 y 5 del próximo noviembre tendrá allí lugar, despues de los actos religiosos que los pueblos católicos tributan en casos semejantes, toda clase de diversiones lícitas, entre las que figurará la de los gallos, que tantos aficionados cuenta, y para la cual se invita á todos los campeones plumíferos que tocan diana desde las márgenes del Yumurí hasta las del Almendares, Ariguanabo y la Catalina. Se han olvidado los anunciadores del Cayaguateje, rio de la Vuelta-abajo, pues que entre él y el Ariguanabo están las famosas Mangas de Rio Grande, donde se crian unos gallos que cuando no tienen con quien pelear se tiran picotazos en la frente, como el andaluz que se daba bocados en el'a.—Las interesantes matanceras no dejarán de tomar una buena parte en esas festividades, porque en ellas no pueden faltar los bailes, en cuyo terreno todavía no se ha dado el ejemplo de que el sexo encantador pierda una sola batalla. Y sin embargo el sexo que se tiene por fuerte, cuando es en realidad una malva ante su antagonista, siempre está provocando situaciones difíciles, en las cuales resulta vencido continuamente.

Fuegos.—Con motivo de izarse la bandera en la iglesia del Santo Angel se quemaron ayer tarde fuegos artificiales en las cercanías de aquel templo. El vecindario no pudo llevar del todo á cabo los regocijos prometidos á causa de la escesiva lluvia que empezó á caer mientras se quemaban los fuegos; pero la víspera y el dia del Santo Patrono no están muy lejos, y entónces se podrá gozar á un tiempo de lo que hubiera ya pasado y de lo que aun está por venir.

Calles.—El adoquinado de la de la Amargura entre las de Cuba y Aguiar está muy adelantado: en la del Sol se está rebajando el piso de la segunda cuadra, entrando por la del Egido; de modo que así que esté concluido el nuevo piso de la primera se colocarán en la otra los adoquines, y es probable que sigan los trabajos hasta el muelle de los vapores. Se están haciendo composiciones parciales en la mencionada de Aguiar y en la del Aguacate.

Nueva máquina.—Segun noticias que se nos han dado el Sr. D. Manuel G. de Cáceres ha inventado un caballo dinámico de tiro aplicable á los carros de los ferrocarriles. Dicha máquina será movida por caballos y mediante la combinacion de su mecanismo cada caballo adquirirá la potencia de tres; por manera que una pareja tirando de ese aparato, podria conducir con facilidad tres carros cargados. Además de esa ventaja dicesenos que tiene la de poder cruzar por puentes descubiertos y alcantarillas. Si es tal como se nos pinta esa máquina sería una buena adquisicion para el ferrocarril urbano y no menos para los dueños de los ingenios donde se hace uso de caminos de hierro para el tiro de la caña etc.

Comunicacion.—La Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo tributa mañana solemnes cultos á la Divina Majestad con misa solemne á las 9 de la mañana, sermon por el Pbro. D. Sebastian Torres, y procesion del Santísimo Sacramento. Y se participa á los Sres. hermanos, hermanas y demás fieles, regándoles la asistencia. Habana, octubre 15 de 1859.—Lcdo. José Guadalupe Dominguez Solís, mayordomo-procurador.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO 16.—San Florentino, obispo y Santa Adelaida, virgen.—El primero fue obispo de Tréveris, brillando en esa Iglesia por su celo su piedad y sus vastos conocimientos. Despues de haber gobernado su rebaño en paz y santidad descansó en el Señor coronado de merecimientos durante el siglo V.—La otra murió el año 1015, y agradó á Dios tanto por sus grandes virtudes que se hicieron por su intercesion muchos portentos tanto en su vida, como despues de su muerte.

Tambien se rezan hoy los Santos Martiniano, Saturnino, Máximo, Valeriano obispos, Armogasto, Másculo, Saturo y 270 compañeros, Eliño y Boscario, abades, otro Saturnino, Nereo y 365 compañeros todos mártires. Deogracias, Ambrosio, Lulo y Mummolin ó Mammolin, obispos y confesores; Galo, abad y confesor.

LUNES.—Santa Eduvigis viuda.—Fué hija de Bertoldo duque de Carintia, y de Inés, hija del marqués del Sacro Imperio. Casó con Enrique, duque de Silesia y de Polonia, y tuvo tres hijos y tres hijas. Fundó en Breslau un monasterio cuyas rentas alcanzaban á mantener mil personas, y en él eran recibidas todas las viudas y doncellas pobres que querian consagrarse á Dios. A los 24 años despues de su muerte fue canonizada por el papa Clemente IV, y despues Inocencio XI fijó su fiesta en el dia de hoy.

Además se citan hoy los Santos Andrés, monge, Eron, obispo, Mamelto, Víctor, Alejandro, Mariano, todos mártires, Víctor, obispo y confesor, Amerudis, vírgen y abadesa.

CIRCULAR.—El lúnes principia en Paula: la misa del sacramento á las 7, rezada de hora de 10 y 12.

MISAS SOLEMNES.—*Fiestas el lúnes y mártes.*—En la Catedral la de tercia á las siete: en el Santo Cristo la de la Novena á las 7: en el Espíritu Santo, San Felipe, Carraguao y Parroquia de Guanabacoa á las 7, la de Animas con procesion. El mártes en San Isidro y en San Nicolás á San Antonio de Pádua á las 7.

MISAS REZADAS A LAS ANIMAS CON PROCESION.—El lúnes en las parroquias y en San Juan de Dios, en San Isidro y en Jesus del Monte solo procesion de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 17 de octubre—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en San Isidro, Belen y Monserrate, privilegiadas, y el dia 18 á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe en el alta de Nuestra Señora de la Luz.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres

Ecsistencia de enfermos el dia 14 por la mañana	192	209
Entrados durante dicho dia	17	
Salidos	8	10
Muertos	2	
Ecsistencia el 15 por la mañana { de cirujía ... incluso los convalecientes. { de medicina ...	36 / 163	199

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 14 por la mañana	76	76
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	1	1
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 15 por la mañana		75

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y ecsistencia para el 15 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas.	PESO. lbs	PRECIOS Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	127	817	0	á 36	152
Bueyes	0	0	0	á 00	0
Terneros	4	32	0	á 31	0
Total	131	849	0		152

Habana 14 de octubre de 1859.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº, *Sarevia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 15

Beneficiados.	Matanza.	Carne...	Número.	Peso. @	Peso. lbs	Precios por @ en reales sencillos.	Ecsistencia para el dia 15
Cerdos	16	113	159	534	2	Manteca. 5½ á 5¾ / Carne... 4½ á 5¾ / ... 4¼ á 5½	1675
Carneros			55	32	2		7

Habana, 14 de octubre de 1859.—El administrador, *J. M. Feliu.*—Vº Bº, *Sarevia.*

Ha fallecido la señorita doña Juana Nenninger y de Leon: su padre y parientes suplican á las personas que no hubiesen recibido papeleta se sirvan concurrir á la calle del Inquisidor, número 41, á las 4½ de esta tarde, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio General.—Habana, octubre 16 de 1859.

Ha fallecido el M. R. P. Dr. Fray Remigio Cernadas, Maestro de la órden de P. P., y dispuesto su entierro para las 4 de la tarde del dia de mañana en la iglesia de su convento, se suplica á sus numerosos discípulos y amigos á quienes por un olvido involuntario no se les haya remitido papeleta de convite, se sirvan asistir á la citada iglesia el dia designado para de allí acompañar el cadáver al cementerio general, donde se dispide el duelo.—Habana y octubre 16 de 1859.

REMITIDOS.

FIESTA RELIGIOSA EN GÜINES.

La villa de San Julian de los Güines, que con razon merece el nombre de la Villa de las flores, y á que debidamente ha calificado uno de nuestros vates contemporáneos con el epíteto de Jardin Cubano, acaba de celebrar uno de esos actos solemnes que entusiasman el corazon y dilatan el alma, y de que, como testigo presencial que hemos sido, vamos á hacer una breve y sencilla descripcion.

El doce del corriente, dia de Ntra. Sra. del Pilar, lo fué tambien de la Patrona del batallon de Cazadores de la Union, y queriendo el gefe y oficiales de las dos compañías que se hallan de guarnicion en dicho punto, y que tan bizarra y dignamente mandan, solemnizar como era debido, dispusieron desde la víspera una salva, á la que asistió toda la guarnicion compuesta de cerca de doscientos hombres, dejándose oir en ella la hermosa y arrogante voz del célebre barítono D. Manuel Ruiz, que accidentalmente se encontraba aquí, y se prestó gustoso á cantar con un laudable objeto.

Al dia siguiente por la mañana se anunció al vecindario, por medio de un repique general de campanas, que iba á darse principio á la funcion religiosa que debia tener lugar en el hermoso templo de este pueblo, á la que asistieron distinguidas personas particulares, y la tropa en trage de gala, precedida de sus gefes, demostrando todos el brillante estado de aseo y compostura que tanto distingue á este cuerpo; y terminada la misa se dirigieron estos al Hospital Militar con el objeto de visitar á los soldados enfermos, á quienes era justo tender una mano de consuelo en tan marcado dia.

Concluida la ceremonia religiosa se encaminaron los concurrentes, con los señores oficiales, al pabellon de estos, donde se habia dispuesto de antemano un abundante y delicado almuerzo, atravesándose durante él diferentes brindis á S. M. la Reina, al Gobierno Superior de la isla y á los dignos oficiales de la Union, los cuales no podemos insertar por haber sido casi todos improvisados, recordando únicamente el que á gue como produccion esclusiva del que tiene el honor de redactar estas líneas, y decia así:

> En todo tiempo la Union
> Símbolo de fuerza ha sido;
> Por eso es fuerte y querido,
> *Gezolbes, tu batallon.*
> Tenéis pues la satisfaccion
> De que tú y tus compañeros
> Recuerdos muy lisongeros
> Y estremadas afecciones
> Dejais en los corazones
> De los sensatos Güineros.

No terminó con esto la celebracion del dia de la Patrona del Cuerpo; puesto que al siguiente debian tener lugar las exequias fúnebres en memoria de los individuos del batallon. Con elegancia y buen gusto se colocó en la nave principal del templo, frente al altar mayor, un hermoso catafalco de tres cuerpos que vimos adornar con sus propias manos al gefe y oficiales del destacamento, luciendo en él todos los trofeos militares que simbolizan la constancia, y que tanto significan á la vista del soldado, dejándose ver en el centro del segundo tramo con letras claras é inteligibles la siguiente inscripcion: *Los Cazadores de la Union residentes en Güines, á la memoria de sus dignos compañeros."* Concluyó este nuevo y religioso acto, que duró hasta cerca de las diez de la mañana, con las tres descargas cerradas que unif rmemente se dispararon, una al principiar la misa, otra al alzar la hostia, y la última á la terminacion de aquella.

Digno de elogio, y de que hagamos particular mencion en este bosquejo, es el entusiasmo y el desprendimiento del apreciable Pbro. D. Tomás Rodriguez Mora Sacristan mayor Cura de almas de la parroquia, cuyo generoso desprendimiento llegó hasta el estremo de ceder todos los derechos parroquiales que pudieran pertenecerle, y no haber querido devengar nada en todo lo concerniente á las funciones de iglesia.

Los estrechos límites de un periódico no nos permiten hacer como quisiéramos un minucioso detalle del aseo, la limpieza y la disciplina que observamos en la visita que hicimos en la hora del rancho al cuartel de Güines, que sin exageracion puede servir de modelo á los demas cuarteles en los pueblos del campo, y del buen órden y arreglo interior de las compañías, debido todo á la asiduidad de su entusiasta capitan D. Francisco Gozalbez, y de los dignos subalternos que con tanta eficacia secundan sus órdenes, por cuyas recomendables prendas los felicitamos sinceramente, y les damos la mas cordial enhorabuena como un glorioso testimonio de amor al servicio, y como el símbolo de la constancia cívica, que con los blasones de hidalguía que debe ostentar siempre envanecido todo el que lleva sobre sus hombros el honroso trage militar. De este modo las dos compañías del batallon de la Union residentes en Güines, que no ven en todos los actos de disciplina con que frecuentemente se distinguen sino el cumplimiento del deber y la estricta observancia de las ordenanzas militares, han dejado sellada de una manera indubitable la circunspeccion, el entusiasmo y la lealtad que tanto honran á nuestro valiente ejército, y muy particularmente á un cuerpo que en el nombre que lleva simboliza la fuerza, porque la fuerza no puede ecsistir sin estar sostenida por la Union.

Güines, 13 de octubre de 1859.——M. A.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Con la mayor compasion nos dirijimos á aquellos desgraciados que, bien accidentalmente, bien por efecto de su constitucion, padecen de alguna de esas dolencias que nuestro sentimiento se atenúa con la consoladora idea de que podemos indicar el remedio eficaz. Este es una preparacion puramente vegetal, y con la cual pueden empezar á curarse. La primera dósis de este agradable líquido es un paso dado para recuperar la salud, al que sigue indudablemente la cura radical. La ZARZAPARRILLA DE BRISTOL destruye todas las afecciones esternas, y sus buenos efectos se han hecho notorios en los Estados Unidos, en la América del Sur por espacio de mas de treinta años. El mismo buen nombre que goza en los paises citados está adquiriendo hoy en Cuba. Las pruebas que tenemos de su eficacia son tan convincentes que no admiten discusion. El efecto que produce la Zarzaparrilla en la sangre escede al de toda otra preparacion conocida hasta el dia, y no ha habido enfermedad alguna esterna que haya cedido á su eficacia. Los que deseen convencerse por sí mismo de la veracidad de nuestro aserto pueden pasar al establecimiento del agente encargado de la venta de esta preparacion, Sr. Le Riverend, Habana, quien les presentará pruebas irrecusables.

A la Srta. Dª Adelaida V. Machado y Lauzan en su dia.

SONETO.

> Este de un puro amor dulce suspiro
> Que exhala junto á tí, tu tierno amante,
> Es la espresion, Adela, mas constante
> Del grato fuego que por tí respiro.
> Tan cercano de tí, por tí deliro,
> Mi corazon lo ama á cada instante,
> Y en mi continuo afanar juego anhelante
> Que está lejos de mí cuando te miro.
> Hoy que á tu vida ennoblece el cielo
> Un año mas te aumenta, tu hermosura
> Tambien aumenta en plácido desvelo:
> ¡Qué él aumento tambien en tu alma pura
> Esa jurada fé que mi consuelo,
> Mi esperanza, mi bien y mi ventura!
>
> P. E. P.

En los natales de mi querida amiga la señorita doña Adela Gonzalez de Bertran.

> Hermosa amiga, de mi pobre canto
> El suave son escucha conmovida
> Ya que el sol mas hermoso de tu vida
> Radiante brilla en el celeste manto.
> La que te admira y te idolatra tanto
> Al dulce fuego de amistad querida
> Pide al Señor con voz enternecida
> Te mire siempre con cariño santo.
> Sí; porque al ver en tu semblante bello
> Tanta virtud purísima pinta la
> Mira de Dios el mágico destello
> Que corona tu sien, Adela amada,
> Pues tu mereces en el triste suelo
> La proteccion dulcísima del cielo.
>
> *María Esplugas y Acosta.*

A la señorita doña Adela Medal en sus natales.

> El aura
> con giros
> volando
> sutil,
> albarga
> tu frente,
> de blanco
> marfil.
>
> De dulces
> sonrisas,
> placeres,
> dulzor,
> disfrutes,
> Adela,
> en brazos
> de amor.
>
> De flores
> que esparcen
> suavísimo
> olor
> respires
> ¡ó Adela!
> perfumes
> de amor.
>
> Del alba
> brillante
> el blanco
> arrebol
> anuncien
> los rayos,
> del vívido
> Sol.
>
> El grato
> murmullo
> del rio,
> al correr,
> susurre
> en tu oido
> con grato
> placer.
>
> Un dia
> esplendente
> principia
> á brillar,
> Las aves
> empiezan
> su dulce
> cantar.
>
> Y nunca
> tu rostro,
> de blanco
> azahar,
> lo angustie
> la pena,
> ni el triste
> pesar.
>
> Y mi alma
> en tal dia
> ta vuelve
> á decir:
> Que sola
> en tu pecho
> quisiera
> morir.

San Antonio, octubre 15 de 1859. *Un amigo.*

SONETO.

> Angélica mujer, cuya mirada
> Aumenta de mi amor la llama ardiente,

> Deliciosa ilusion en quien cifrada
> Está solo mi dicha eternamente.
> La que siempre fiel y seductora.
> Antes feliz que alumbra tu sendero,
> Guarda cada flor, que mágica atesora,
> Ondina tropical, un yo *te quiero.*
> No es flor que arranca el vendabal airado
> Zumbando á su alrededor solo la mueve
> Atento jardinero que á su lado
> La liberta feliz de meno aleve.
> Es la flor de mis sinceros amores
> Sonriendo de tu sol á los fulgores

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. Cañizares se ha mudado á la calle del Sol núm. 34 entre Aguacate y Compostela. 15-11 o.

Antonio Gonzalez de Mendoza, ha trasladado su estudio á la calle de Aguiar n. 75 esquina á la de Obrapía. 21-7 o.

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias y las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana. Recibe consultas de 8½ de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad. 31-27 Jn

Nicolás Azcárate, abogado. ha trasladado su despacho á la calle del Inquisidor n. 51, donde se encuentra desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia. 30-20S

D. Leopoldo Winterhalter. médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion. Reumatismos, enfermedades nerviosas y parálisis, se curan por el galvanismo: reconocido por los primeros facultativos de Europa como especifico en esa clase de males.—Consultas de 6 á 7 y de 10 á 12 de la mañana. Calle de la Obra-pía n. 98 entre Aguacate y Compostela. 31-15S

A los enfermos de los ojos, EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ocuparse de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su ecsistencia.

Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde.

Calle de Compostela n. 59 entre Amargura y Teniente-Rey. 31-27 Jul

El Dr. Jimenez y Fercá, Medico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago (por antiguos que sean), recibe órdenes y consultas todos los dias de 10 á 11. Habana 59. 31-28S

D. Luis Rey, Dr. en Medicina, de la Facultad de Paris y habilitado para el ejercicio de su profesion en esta, se ha mudado á la calle del Prado n. 74 esquina á Trocadero. 8-13o

El Ldo. D. Joaquin de la Rua, dedicado al estudio de la Frenología aplicada á la medicina, ofrece al público lecciones gratuitas los domingos de las 12 á las 2 de la tarde, en su morada, calzada de Galiano n. 56, esquina á la de Neptuno. 15-11 o.

D. José Mos de la Rosa, médico ya conocido en esta ciudad, por los casos prácticos de curas radicales que lleva ejecutados en diferentes hernias inguinales, prolongará su estabilidad en esta por algun tiempo mas, dedicándose esclusivamente, y lo que es mas, por escalas á la estirpacion de la cl-ucia: éstos son los padecimientos de los órganos de la visia y oidos: las imperfecciones de las estremidades del cuerpo, orto pedia, y todo género de tumores y úlceras de mal carácter. Está asociado con el cirujano D. Manuel Meses, y viven provisionalmente estramuros, calle de las Animas n. 118 donde reciben consultas desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Habana 12 de Agosto de 1859.—José Mos de la Rosa.—Manuel Meses. 30-18S

Joaquin G. Lebredo, médico cirujano, se ofrece al público. Empedrado núm. 75 esquina á Cuba. 30-5 o

D. Domingo Cartaya Dr. en medicina y cirujía, ha trasladado su domicilio á Luz n. 91 entre Habana y Compostela. 30-10

Madama Antonieta Gallimée-Dessalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de San Miguel núm. 94, entre Campanario Viejo y Lealtad. 30-25 Sbre.

Madama María Ferdinand partera se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman. Concordia n. 47. 30-14o

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 56 entre Habana y Compostela. 6 mz. 9Jul

A los pacientes. Madama Josefa Urllage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallo y todas las enfermedades de los piés sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle de Cuba n. 144 entre ... horas de 10 á 2.

Horas de consulta de diez á cuatro. 26 Junio

D. Gaspar A. Betancourt, Cirujano-dentista. Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 30-7

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, recoge en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galiano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha seguido correspondiente en las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que se halle en el arte inventado; advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener el efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo demás y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales aun que no sean hechas por él.

Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. 1A8-14ab

Don Tomas Aizpuru, cirujano dentista de las universidades de Paris y la Habana, asociado de D. FRANCISCO GARCIA HERMOSO, tienen la honra de ofrecer al Ilustrado público de esta capital los consuelos y servicios de su profesion. Una larga práctica adquirida al lado del célebre D. GREGORIO TORRES, por mas de 18 años, aprovechando las lecciones que en Francia gozó; trabajos constantes con el no menos célebre ROSI en Paris, y el acreditado BEQUIN, dentista de S. M. (Q. D. G.) en Madrid: todo inspira la mayor confianza, para comprometerse solamente á ofrecer toda clase de operaciones, trabajos y servicios en su arte, por todos los sistemas conocidos en el dia, ya en Francia como en los Estados-Unidos, ofreciendo solemnidad y el buen resultado de la dentadura, garantizando de responder del buen resultado, de masticacion, diccion y elegancia, y el de cualquier dentadura artificial, solicitando sus cuentas con el que se hace mas fácil de visitas para que los clientes no á pra tlicar todas las operaciones que se les confien, con cuanta delicadeza se pueda para que no se hagan sensibles ni dolorosas.

Tienen su laboratorio en la calle de la Habana n. 74 entre O-Reilly y Empedrado, en el cual se encontrarán los mejores AGUAS y POLVOS DENTÍFRICOS que se conocen para la conservacion, aseo y belleza de la dentadura y salubridad de la boca, todo á precios moderados. 15-6

Curacion de la supuracion de las encías y démas enfermedades de la boca por Thomas Chassagne, cirujano dentista, calle de la Obrapía n. 82, entre Aguacate y Villegas. 60-10S

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros por partida doble, ya sea de comercio ó de cualquier otro giro, que cobre los de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó negocio concluido, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 96 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 271, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se pueden ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora serán la clase de trabajo resulte ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien le garantice y es persona muy dotada y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 E

ENSEÑANZAS.

Una Sra. francesa escelente profesora de música de piano, y canto, y de francés, con algun conocimiento de las lenguas española é inglesa, desea emplear el tiempo que sus ocupaciones la dejan disponible en dar lecciones de dichos ramos de educacion, á cuyo fin se ofrece á los padres de familia de esta capital en la casa de la calle de Neptuno n. 142, con algun tiempo de residencia en esta poblacion puede con su órden responder en las honras de las familias conocidas que la han ocupado largo tiempo. 15-11 O.

Un profesor de instruccion primaria y secundaria de matemáticas, idiomas, teneduría de libros &c. desea emplearse en la enseñanza, como tambien en llevar ó arreglar los libros de cualquier casa de establecimiento, botica la Divina Pastora. Factoría n. 25 10 8

Letra inglesa, moderna, comercial; rapidez y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—R. Palmer. 30-27Jn

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa: por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-17Jn

Un profesor de idioma inglés solicita dar lecciones; tambien dará lecciones de gramática castellana, aritmética y otros ramos de instruccion primaria y secundaria. Espresa de Ambos mundos Mercaderes 97. 4-16

Progresos de las bellas artes.—NUEVO DIBUJO INDELEBLE QUE SE APRENDE EN TRES LECCIONES.—Rasgo de Venecia tan favorablemente acogido por su nuevo método de enseñar á dibujar en solas tres lecciones sin necesidad de haber prévio conocimiento de diseño, sin servirse de máquina, ni moldes, ni compases, ni vidrio ni papel trasparente como alguno pudiera suponer; sino simplemente con el auxilio de una tinta particular indeleble y varios sencillos instrumentos: tiene abierta su academia en la calle del Obispo n. 91 piso principal.

1ª leccion.—Es difícil formarse una justa idea de la satisfaccion que esperimentan los discípulos del señor Eugenio de Venecia quienes saben en todo el dibujo aprender en la primera leccion la teoría de las leyes naturales de las sombras de todos los cuerpos en general, y hacen con su propia mano inesperimentada un lindo dibujo que nunca habrían hecho ides.

2ª leccion.—En la segunda leccion el gusto se aumenta, y el ojo se ejercita, de modo que el discípulo sombreará por sí mismo una cabeza de estudio dándole con la finura del claro y oscuro un aspecto admirable.

3ª leccion.—Finalmente, en esta tercera leccion, el discípulo aprenderá á hacer cualquier dibujo, copiando no solamente los cuadros pintados y estampados, sino tambien estatuas y el natural, que al conocer los secretos de este nuevo invento, parecerá imposible.

Las señoritas que deseen aprender el espresado método y conocer en tan corto tiempo el arte mas divino y sublime, el cual forma parte de una buena educacion, recibirán las lecciones en su propia casa y no pagarán ninguna clase de retribucion sino despues de haber aprendido dicho método y estar completamente satisfechas.

Las lecciones recibidas en la academia se pagarán cada una despues de haberla tomado y estar satisfecho. Las personas que deseen conocer los rápidos adelantos hechos por medio de dicho método, pueden acercarse á la misma academia calle del Obispo n. 91. 7-16

Don Federico Grospelier, recien llegado de Inglaterra, profesor de idiomas, se ofrece á los Sres. padres de familia y á los Directores de Colegios para dar lecciones de inglés francés, historia, y geografía. Calzada de Galiano 88, de 7 á las 10 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde. 30-15o

Acaba de llegar á esta ciudad el señor J. G. G. retratista quien teniendo que marcharse para Europa dentro de pocos dias, ofrece á los señores aficionados varios aparatos de fotografía de diferentes tamaños, de los mejores fabricantes conocidos, así como todas las preparaciones químicas que puedan necesitarse, cajas de todas clases, vidrios, cuadros etc. Todo á costo. Hotel La Grande Antilla. Calle del Inquisidor n. 26. 3 15

El tiempo es dinero. Y la escritura buena es el habla (in la cual el hombre no hace nada) en la mas de los destinos; comprueban esta verdad muchos jóvenes que despues de estar mas de dos meses en academias, merced Vd para adquirir buena letra y contabilidad, si en este algo adelantaron, tuvieron que volver de á aprender el la Habana á las letras y con el inevitable firmas Antelangular, por lo que carece de la empresa para desempeñar sus colocaciones: constan varios ejemplares de estos en los cuadernos del profesor y aun otros que han venido de colonias del estrangero. En tal concepto se abrirá por la noche una clase para enseñar á escribir y contar, en el preciso término de 2 á 3 meses. A los artesanos que no sepan de 9 á 6 ramos, por el leer. Los de media letra bastarán 7 á 10 dias para adquirir la letra elegante, y libre, y las señoritas tendrán una adicion mas á sus gracias con una letra inglesa especial en suavidad y sutileza. Ia mas propia para la correspondencia epistolar. Prado n. 116 plazuela de Neptuno.—Juan V. Hevia.

NOTA.—Se alguno comprometiendo 18 onzas contra 14, al sistema que sugiero á este se crea, incluso el profesor que tomen su nombre, en concurrencia á fondo la verdadera de leccion en casos difíciles, en los cuales se hará la prueba del que sea mas útil al público. 4-15

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo; y la letra de encadenamiento en 8 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses.

ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5 meses: por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obrapía n. 113 Revere House frente á May y Cp. 30-27 Jun.

Don J. P. Govin, sigue dando lecciones teórico prácticas de Teneduría de Libros, Aritmética Elemental y Mercantil, Caligrafía, Inglés y Francés. No fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, ó de su aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. Teniente Rey n. 34 esquina á Villegas, en los altos 15 29

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana, número 152, entre Muralla y Sol. 30-27 Jun.

Instituto práctico comercial de Govin, Habana esquina á Empedrado. Teneduría de libros y aritmética práctica.—Letra comercial, inglés, francés &c. y Derecho mercantil.—Los principiantes á esta ciudad tiene en la misma materia útil que en una casa de comercio y lo seguidos con los métodos mas adecuados á la disposicion del discípulo, el director informará de mas porm. nores. 13 5

Lecciones de piano y solfeo. Las da en casas particulares un jóven que tiene muy buenas recomendaciones, ser ca de su capacidad y buena conducta. Calle de las Animas, n. 125, entre Lealtad y Escobar. 10 12

El profesor de música D. Alejandro LORENZANA, primer barítono de los teatros imperiales de Rio Janeiro y real del Fondo en Nápoles & Instancia del agente ha resuelto dedicarse á la enseñanza del canto y solfeo con acompañamiento de piano. Recibe órdenes Calzada del Monte n. 87 altos de la sastrería La Flora cerca del Campo de Marte. 6 12

Un individuo empleado en un escritorio y que tiene las tardes libres se ofrece á los padres de familia para enseñar en casas particulares inglés, aritmética mercantil, letra inglesa y teneduría de libros por partida doble. Lealtad, n. 31, entre la de Animas y La guna. 15

Colegio Hispano Americano ... de 1ª y 2ª enseñanza y preparatorio para todas las carreras, incorporado á la Universidad Central de Madrid. En este acreditado instituto, establecido en el ameno y pintoresco pueblo de Guamberí á las puertas de la Corte, con objeto de que los alumnos participen á la vez de las ventajas de la capital y de los placeres del campo, se da una educacion tan completa como esmerada para la carrera y en cuanto á su régimen interior y sistema de enseñanza, está montado á la par de los mejores del estrangero. Lo dirige el Dr. D. Juan de Dios de la Rada, en asociacion de escelentes profesores: para prospectos y demás informes podrán dirigirse á la calle del Sol esquina á la de Compostela tienda de Tomás. 4-12

Mr. Cárlos Miniere, bachiller en letras de la Universidad de Paris, profesor de varios colegios de Francia y de los Estados-Unidos, ofrece sus conocimientos á los señores padres de familia en los idiomas inglés, francés, latin y griego.

Da igualmente en su habitacion calle de Compostela n. 56 un curso de francés de 6 á 9 de la noche. 30 20 S

M. M. Jules E. Manteguez y A. G. de MAZUELAS, profesores de inglés francés: dibujo natural, acuada, pastel, pintura al óleo; teneduría de libros, aritmética mercantil y letra inglesa, siguen dando lecciones en casas particulares y en su nueva morada Lamparilla n. 39. Las horas que ofrecen en dicha morada son las siguientes: de 7 á 9 por la mañana, de 12 á 2 por la tarde y de 7 á 9 por la noche. 15-5

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Es esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todas los asuntos de la vida privada, incluso la de escribir correctamente en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le confie por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía 30-17Jn

ARTES Y OFICIOS.

En el escritorio de D. Santiago Alemany y DOLS, calle del Empedrado n. 74, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. 94-68

Don Juan Rozan. PLATERO, DIAMANTISTA Y GRABADOR.—Tan complacido de los habitantes de esta capital, que por espacio de 14 años ha hallado en frente de su establecimiento de esta clase, habiendo regresado de Europa, á donde fué á restablecer su salud: avisa á este respetable público en general y á sus amigos en particular que se halla de nuevo establecido en la calle de Compostela núm. 139, entre Sol y Muralla, donde ofrece en su ramo de platería, diamantería y grabador, sus servicios; así como de relojería, bastones y juguetería, compone paraguas, sombrillas y abanicos, vende y compra toda clase de prendas de oro y plata, diamantes, compra paraguas, sombrillas y abanicos usados y además tiene un gran surtido de estampas y espejuelos de todas clases, encola y compone piezas de cristal, porcelana, nácar, hueso y madera, fabrica letras calidas, abre las orejas á las niñas, poniendo las argollas al mismo tiempo, sin causar mucho dolor, recorta y cambia vidrios de espejuelos y demas, ruego que las personas que tengan á bien favorecerlo con su trabajo se les servirá con prontitud y equidad. 8-12

El Pensamiento. Establecimiento de modista de Mme. Elise L'homme. Habiéndose trasladado á la calle del Obispo n. 93 á la de Compostela n. 160 entre Obrapía y Lamparilla, lo participa á su clientela y al público para que la honren con sus órdenes. Al mismo tiempo hace presente que se encarga del establecimiento un surtido de flores y adornos á la hechura para pelo y ramos de grasa finos, pañuelos de olan bordados para señoras, peinados de flores y felpa, pamelas de gró elegantemente adornadas y mosqueteros para señoras, se fabrican corsés y fajas. 30-80

Nueva clase de retratos fotográficos POR MESTRE en la galería calle de O-Reilly n. 19 entre Aguiar y Habana.

El retratista invita al público y demas personas de amistad que hasta ahora tanto le han favorecido para que pasen á examinar los retratos Mestriótipos que hace y tambien fotográficos tanto sobre papel como en cristal, iluminados y al óleo, tanto en negro como colores, y los de su invencion llamados Mestreótipos, que son una de las mejores clases que hoy se conocen y de una gran belleza y hermosura igual á la de las miniaturas cuyo nuevo procedimiento para lo cual el gobierno de S. M. ha concedido un privilegio esclusivo á esta invencion, los anteriores mas que al inventor en la citada Galería. Para los retratos de señoras y niños con vestidos claros ó de colores se admiran bien el efecto de este procedimiento, estos retratos serán colocados en cajitas hechas á propósito muy finas, ó en cuadros y aunque tienen mayor trabajo no se cobrará mayor precio que en las otras casas donde se retrata. 10-12

Gran fábrica de corsés y fajas calle de Cuba 121 entre Obispo y O-Reilly.—Madama Piet, modista, tiene el gusto de participar al público y á sus amigas que aumenta su taller de modas, con la fábrica de corsés, quedando esclusivamente encargada de dicho ramo madama Delfina quien brinda á sus favorecedoras hacer los corsés en todos perfeccion por el motivo de haber ejercitado este oficio varios años en los mas acreditados talleres de Paris; los precios serán como siempre muy equitativos. 16-16

Madama Zimmermann, modista. Esta Señora llegada de Paris se ofrece al público por la elegancia y equidad de sus precios, hace toda clase de vestidos de Sras. y de niños, gorros y peinados. Calle de la Lamparilla núm. 61. 31-12 Obre.

D. Genaro Porceró hace saber al público haber trasladado su establecimiento de carpintería á la calzada del Monte n. 239, donde se ofrece en todo lo concerniente á su arte con el mayor esmero y equidad posible; haciéndose por lo tanto cargo de enrejillar, limpiar y componer muebles, comprándolos ya usados. 30-14

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta: Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obra con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70. 6 meses 29J

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados evita el que se equivoquen á los en el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas que por difícil que sea. Calle del Obispo n. 85 entre Villegas y Bernaza. 6mz. 23 mz

Blanchisserie Française. Lucena n. 6 entre S. Rafael y S José Dans cet établissement on se charge du blanchissage général ainsi que du linge fin pour Dame.

Nota.—Le linge sera pris et remis à domicile al serez en adross: Cuba n. 145.

En este establecimiento se harán cargo de lavar toda clase de ropa en general; lo mismo que la ropa fina para señoras.

Nota.—La ropa se tomará y se entregará á domicilio Cuba n. 146 impondrán. 6 13

M. Julian Bec, fabricante de coches y dueño del taller de carruages que está en la calle de la Lealtad n. 113 entre S. José y S. Rafael, participa á sus amigos y al público en general haber abierto en la calle de la Reina n. 37 un nuevo depósito, habiendo recibido por los últimos buques llegados de Francia un elegante y variado surtido de coches, entre ellos hay una magnífica victoria de doble suspension, que por sus pinturas y demas adornos puede decirse que es la primera que ha rodado en esta capital. El ho depósito estará abierto todas las tardes desde las 4 á las 10 de la noche, y los precios serán sumamente módicos. NOTA.—Tambien se hace cargo de componer coches pertenecientes al ramo, como asimismo de la construccion de nuevos, al gusto del que lo encargue pues cuenta para el efecto con oficiales sobresalientes recien llegados de Francia. 15-13

Maquinaria.-D. Manuel G. de Cáceres se ofrece para componer, mejorar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de cualquiera de los 22 autores conocidos en los E. Unidos. De luces ó lámparas con carreras artificios, hace artefactos de nueva invencion y los de ya en usos para los ingenios y con la que tiene privilegio de invencion privilegiadas, para descascarar, aventar y separar enteramente el arroz ó café. Idem para rayar yuca. Idem para hacer helados con treinta mas sorbeteras, caballos dinámicos &. &. Las personas que lo soliciten podrán dejar avisos en los puntos siguientes: casa del señor agente de Growey y Baker, Teniente Rey n. 16, Amargura núm. 56, y en su taller de maquinaria Concordia número 87.

NOTA.—Tambien sigue colocando el aparato de su invencion que ha sido acojida ha obtenido, y el cual sirve para su tinta la presilla de cuero en las máquinas de coser de Wilson. 15-4 obre

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Para una casa de comercio se busca un jóven dependiente, se precisa que sepa llevar los libros y que hable y escriba el inglés, tambien que tenga familia ó amigos que se comprometan formalmente en garantía de su conducta. Ofertas se dirigirán por escrito á B. C. C. casa de Correos de la Habana. 4-16

Un individuo que puede disponer de 4 á 6000$ y muy versado en el comercio, desea encontrar un buen establecimiento mercantil ó industrial para entrar en clase de socio administrador impondrán Aguiar n. 81 esquina á Obispo.

Alquilar una mujer blanca de mediana edad para una corta familia, que sepa coser y tenga personas que la recomienden. Calle Neptuno n. 61. 4 16

Un oficial barbero. Calle de la Habana, n. 169. 4 16

Un jóven peninsular de irreprensible conducta se ofrece para colocarse de ayuda de cámara, administrador ó mayordomo de alguna finca ó casa en esta capital ó sea para viajar acompañando alguna familia á Ultramar, para tenedor de libros ó cualquiera otro ramo de igual naturaleza, pues para todo tiene instruccion bastante. Impondrá el Agente Público de negocio don Atanasio Valdés del Pino calle del Consulado n. 15. 4-17

Un dependiente para una bodega que sepa su obligacion y tenga persona de respeto que abone por él. Estramuros calle de los Sitios n. 73. 4 16

Se traspasa una hipoteca de 11000$, asegurada sobre una finca de doble de su valor. Impondrán los Sres. Hamel y Cp. Mercaderes n. 37. 4-16

Alquilar una negra buena lavandera, teniendo personas que abonen su conducta y moralidad botica la Marina, Inquisidor esquina á Sol. 4-16

Desde 500 hasta 17000$ se desea dar con hipoteca de casas. Tambien se vende una negra general lavandera, planchadora y buena cocinera. Un mulatico de 10 años, una negrita de 9 y otra de 6 años. S. Nicolas n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-16

Se traspasa un buen negocio de giro decente por el fabuloso precio de 50 onzas con todos los enseres completos y elegantes, el alquiler del local junto con una habitacion es de 3 onzas al mes. Un jóven inteligente puede poner con poco capital un giro ventajoso por ser bien situado y la estacion muy favorable. Darán razon Obispo n. 110. 8-16

Una mayordomía y enfermería de ingenio, dando los informes que pidan, tiene de ropa la Parra. Calle de la Muralla impondrán. 4-14

Una criada para cuidar un niño. Prado n. 104 esquina á Virtudes. 4 14

Una colocacion de alambiquero y tonelero en un ingenio teniendo personas que abonen por su honradez é inteligencia en uno y otro oficio calzada del Monte n. 113 ó en la misma n. 122 alambique el Gallo darán razon. 15.4

Una criandera blanca á leche entera: desea acomodarse. Callejon de Barona n. 7 4 14

Acomodar una mujer blanca para el cuidado de unos niños y que entienda de costura, deben de reunir buenas cualidades y tenga personas que abonen su conducta. S. Lázaro n. 43 entre Virtudes y Consulado. 4 14

Un médico y cirujano recibido por la fragata Concepcion que sale para Liverpool, abonan lole su sueldo correspondiente. Dragones n. 99 informará el subdelegado general de medicina y cirujía. 4 14

Un caballero con su criado desearia dos cuartos en una casa del Cerro, fuese ó no en la calzada y un lugar con caballeriza para un caballo. Mercaderes n. 77 darán razon ó en el mismo Cerro n. 484. 3-14

Un maestro tejero que quiere tomar á partido el tejar titulado S. Nicolás á orillas de la bahía entre los muelles de Vives y Triscornia, en el mismo impondrán. 6 14

Una criada que sea lavandera y cocinera para dos personas grandes y una niña; Impondrán calle cerrada de los sitios n. 13 entre S. Nicolás y Manrique. 4 14

Un maestro chocolatero que sabe bien su obligacion. Zapater a de Sra. "La Charanga", calle de la Salud, esquina al Campanario viejo, darán razon. 4-14

Una señora estranjera desea colocarse como profesora en una familia de la Habana, posee el español, el francés el inglés, el latin, la música vocal é instrumental, así como la gramática, la aritmética, la geografía, la historia, la botánica, la retórica, la filosofía. Personas de probidad abonan de su capacidad y honradez, no admite colocacion al campo. Dirigirse á Mme. Osmond, diario de la Marina. 4-14

Se traslada la sastrería del Piñon que se halla situada en la calle de Aguiar entre Teniente Rey y Amargura á la calle de la Habana entre Teniente-Rey y Muralla n. 169 y en la misma se alquilan dos hermosos altos propios para escritorio con cuatro balcones á la calle y tres ventanas al fondo como tambien se alquila una posesion baja. En la misma darán razon. 6 14

Un portero que tenga oficio y persona respetable que abone su conducta. Calle de San Ignacio 68 darán razon. 4-14

Se solicita saber el paradero de los esclavos José Tomás Victoriano, Gertrudis y Fabiana, criollos, que eran esclavos de don Fernando Granado Alvear y de doña Rita Planas que les fueron vendidos á don Casimiro Vichet con pacto de retro por 2500 pesos al contado y sus reales derechos, los cuales han sido mandados entregar por el Sr. Alcalde mayor 5º y se hace responsable á daños y perjuicios al que los posea y se dará buena gratificacion al que dé noticias ciertas de sus paraderos. Calle del Aguila núm. 39 darán razon. 15 15 o.

Una Sra. inglesa de buena educacion desea colocarse con una familia para enseñar la música y los idiomas inglés y francés, impondrán en el hotel Habana. Teniente-Rey n. 27. 4-5

Una mujer blanca de mediana edad, para una corta familia, que sepa coser y pueda presentar buenas recomendaciones. Plaza de la Iglesia del Cerro n. 9. 5 15

Un individuo recien llegado del estranjero, hace presente á los Sres hacendados que desea colocarse de maquinista en alguna finca ó bien en alguna empresa de la isla. Tiene personas que respondan de su honradez y de su inteligencia. Calle de San Nicolás n. 67. 3-15

A D. José del Pino Genesí, para un asunto que le concierne. Cuba n. 56 entre Obispo y Obrapía 8-15

Un gallequito de 12 á 14 años para el servicio de mano y limpieza de una casa. Calle de Bernaza n. 101. 4 15

Dos oficiales de sastre para trabajar por meses en sastrería la Isla de Cuba Mercaderes 19 darán razon. 4 15

Un cocinero blanco: si no es bueno que no se presente. Calle de la Amargura n. 76. 6-12

Se traspasan las contratas de dos indios, el uno escelente criado de mano, sabe coser y hacer zapatos de mujer, muy humilde é inteligente, y el otro bueno para todo trabajo y no han servido en la Habana. Chacon n. 48 darán razon. 3 15

Un buen cocinero de fonda y un dependiente, impondrán en la calle del Egido n. 32 de 7 á 9 de la mañana, de 5 á 10 de la noche. 4 12

Una morena de condicion libre desea acomodarse para criar á leche entera. Gloria n. 11 impondrán. 4-12

Desde 10 hasta 100,000$ en monedas de oro y plata de los Estados Unidos, se compran en todas cantidades en el escritorio de D. B. J. Gomez, Oficios n. 30 entre Obispo y Obrapía (entresuelos de la derecha). 30-20

Una señora francesa desea colocacion en una casa de una familia particular para enseñar á los niños el francés, inglés y toda clase de bordados: podrán dirigirse á la calle de la Lamparilla n. 15, entre Cuba y Aguiar, donde podrán informar. 4-13

Un maquinista desea una colocacion para la próxima zafra, la persona que lo necesite, puede ocurrir calzada del Monte n. 214 donde informarán. 6-13

Tipógrafo. D. José Perez Carrion, cajista de Santa Cruz de Tenerife y director que fué de los periódicos La Asociacion, La Cafraca y La Fé, desea colocarse en cualquiera de las imprentas de esta capital, de Matanzas ó Puerto-Príncipe muy particularmente. Muralla n. 43. 4-13

Un alambiquero y tonelero que tenga personas que abonen de su conducta, se prefiere que sea de mediana edad. Informarán Luz número 90. 4 13

Una Srta. americana con varios años de esperiencia en la enseñanza, desea en el campo una colocacion como profesora del idioma inglés y música habla un poco el castellano y ofrece los mejores informes de su capacidad y conducta. Galeano n. 91. 4-13

Un individuo de moralidad, que sepa perfectamente la letra española, que sea apto para desempeñar clases de instruccion primaria muy elemental: papelería la Principal, plaza de Tacon. 4-13

Un jóven desea una plaza de mayordomo de ingenio por haberla ejercido otras ocasiones, tiene personas que abonen su conducta. Muralla n. 52 impondrán á todas horas. 4 13

Una Sra. estrangera para que entienda bien el castellano y el manejo de niños para que se haga cargo del cuidado de uno chiquito debiendo ir á Matanzas, y que tenga quien la abone. Dragones n. 91. 4-13

Se toma en alquiler con intervencion de su dueño una escelente lavandera Galeano n. 97 panadería. 4 13

Una criandera blanca ó de color, prefiriéndose la primera: darán razon en la calzada de la Reina n. 10. 10-12

Se cede para establecimiento una accesoria situada en el mejor punto de la calle de los Oficios, en la misma calle n. 13 bodega impondrán. 21-8 o.

Una señora inglesa quiere colocarse en una casa decente para cuidar niñas ó enseñarles su idioma y coser. Calle de la Lamparilla n. 15 entre Cuba y Aguiar pueden dar buenos informes. 4-13

Se da en arrendamiento un ingenio en Vuelta Arriba de lo mejor en sus terrenos, con todas sus fábricas cerca de un paradero con campo bueno por no poderlo atender su dueño, no se hará negocio con persona que no tenga responsabilidad. Tambien se solicita un buen carpintero. de todo impondrán en la locería frente de la iglesia de Monserrate. 4-13

En la sastrería Villa de Madrid, calle de O-Reilly, n. 11, se admiten aprendices á condicion que se han de escriturar por tiempo determinado. Tambien se admiten oficiales inteligentes en el oficio y en particular en capas. 4-13

Un criado blanco. Calle de Dragones, n. 35. 4 13

Un jóven escribiente para Pinar del Rio, que cuente con personas de crédito que respondan de su moralidad. En el hotel de Ambos Mundos. Plaza Vieja darán razon. 4 13

Dos criadas de color es solicitan, una general cocinera y otra escelente lavandera, de buena conducta. S. Rafael n. 47 impondrán de las 9 de la mañana en adelante. 4 13

Un cuarto amueblado con el servicio necesario, se necesita uno bueno para un caballero, se servirá dejar las señas por escrito al portero de la casa S. Ignacio n. 26. 4 13

Una criandera de color con su cria de 12 dias de parida desea colocarse á media leche. En la calle de Compostela n. 39 darán razon. 4 14

A don Antonio Tejada natural de Galicia, Callejon de Jesus frente Mazorra. 4 14

Un cocinero. Darán razon Calzada Real del Monte núm. 62. 4 14

Atencion.—A 22$ se pagan los negros de alquiler, con contrata de ocho meses; para trabajar en el terraplen del ferro carril de Marianao, desde uno hasta cuarenta que se soliciten, dándoles buen trato. En la calle de la Merced n. 58 entre Picota y Curazao impondrán. 4 14

En la calle de la Amistad n. 61 se solicita una criada blanca para el cuidado de una casa de poca familia por cuya razon no se abona mas que ocho pesos cuatro reales mensuales. 4 13

Tejeros y alfarreros en el Tejar de Regla calle de la Soledad n. 16 darán el sueldo y trato en la misma impondrán. 12 14

Un jóven montañés de 23 años con buena letra, un poquito de ortografía, y toda clase de cuentas de aritmética, tanto por quebrados como denominados como por el sistema decimal, solicita colocacion en una casa de comercio, ó apuntador de muelle ó para segundo mayordomo de ingenio ó otra colocacion que se le proporcione, tiene quien abone de su conducta. En la calle de los Corrales n. 13 estramuros bodega darán razon. 5-14

Casa de Salud de San Leopolde, se necesitan sirvientes. 6 14

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

American Hotel, *esquina á las calles de King y George, en Charleston, Carolina del Sur.*—AVISO A LOS CUBANOS QUE VAN A LOS ESTADOS-UNIDOS—*Alojamiento y comidas por 2$ diarios.*—Este establecimiento bien conocido y popular ha sido completamente reformado y se halla provisto de todo lo necesario para la comodidad y conveniencia de sus huéspedes. Al propio tiempo que por su situacion brinda la tranquilidad del hogar doméstico, se halla muy cerca de las principales casas de comercio de la ciudad. *Se habla español, francés y aleman.*—MRS M. L. NEUFFER. 4 13

Hotel Saint Denis. SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA A LA CALLE 11ª NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adaptado en los mejores establecimientos (recherchés) de esta clase de Paris y Lóndres.

Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.

El propietario, al solicitar la proteccion de los viageros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva York.

Agradecido el que suscribe á la proteccion que los habitantes de la isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, les asegura que no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro Degive, propietario.

Referencias. De Curtis & Dyckman, Beaver street Mora, hermanos, Navarro y como. Exchange Place. 90-27 Jl.

Mesa redonda. En la calle de Cuba n. 130 casa de huéspedes se brinda al público una mesa redonda perfectamente servida y muy bien condimentada. Horas 9 de la mañana y 3½ de la tarde á precios cómodos. 10-11

Cantinas. Se despachan buenas y en proporcion de casa particular, y se alquila un cuarto con asistencia á una persona decente: calle de Paula n. 77. 5-12

Smithsonian house, New-York. Es te nuevo y grande hotel situado en la parte principal de Brodway esquina á la calle de Houston, frente á los demás hoteles de primera clase, de los teatros y demás diversiones y con local para 400 huéspedes, mereciendo la atencion de los viajeros. Está montado á la europea, cuartos de 4 rs. y 1$ diario solos de 1 á 5$ extra. La comida por separado á la hora que se pida ó la voluntad del huésped. 2$ diarios por casa y comida y está á la hora que sé quiera; es 20 p$ mas barato que otro hotel de primera clase.

En verano es la casa mas ventilada de la ciudad y la mas fresca. En invierno tiene la temperatura tropical que da el calorífero de vapor, está recomendado por la INSTITUCION NACIONAL DE WASHINGTON, que lo ha dado su nombre y es sumamente concurrido por los cubanos, por lo cual me tomo la libertad de recomendarlo á los habitantes de Cuba como el mas adecuado y agradable de New-York.—Charles H. Smith. 30-10

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UNA hermosa sala 4 cuartos, caballeriza y zaguan, con asistencia ó sin ella, para hombres solo, Obrapía n. 79. 8-8

PIANOS de escelentes voces y construccion de todas clases se alquilan con equidad. Calle de Bernaza 104 entre Muralla y Teniente Rey. 2 18

CUARTOS con asistencia y sin ella en la calle de Luz número 103, entre San Ignacio é Inquisidor. 6 12

HERMOSOS cuartos á hombres solos con ó sin asistencia, tambien un gran zaguan y caballeriza para dos caballos. Calle del Tejadillo n. 4 entre S. Ignacio y Cuba. 15 8

EN 34$ mensuales la casa de la calle de las Animas n. 10 entre Industria y Consulado, tiene sala, comedor, 3 cuartos y cocina. Aguiar n. 100 entre Chacon y Cuarteles impondrán. 4 15

UNA habitacion con asistencia ó sin ella. Calle de la Amistad n. 112. 4 15

EN proporcion una casa fresca y espaciosa en la calle cerrada del Paseo a 1 cerca de la plazuela de Dragones con zaguan para 3 carruages, sala, 4 cuartos, 4 estrilores frente del zaguan, cocina, despensa, caballeriza, patio y traspatio, pozo y demas comodidades, la llave está enfrente y para su ajuste darán razon S. José n. 55 esquina á S. Nicolás. 4 15

SE SUBARRIENDA una hermosa casa capaz para una dilatada familia en Guanabacoa á una cuadra de los baños de Santa Rita, del Español y Casanova en punto alto y ventilado. Calle de Paula, n. 54 de esta capital, impondrán. 4 16

UNA sala de 12 varas de largo con entrada independiente y ventanas á la calle, propia para un escritorio ó dos caballeros. Calle de la Habana esquina á la del Empedrado, en el Instituto, informarán. 4 16

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN ASIATICO regular cocinero, jóven y humilde, buen servicial á la mano; en la misma se vende un quitrin propio para el campo ó el diario en el precio de seis onzas: Jesus María 130, intramuros. 4 15

UNA NEGRA lavandera en la calle de San Miguel número 107, de 6 á 10 de la mañana impondrán. 4 15

UNA lavandera y una cocinera. Calle de San Ignacio n. 8. 4 15

UN negrito de 11 á 12 años, para servir á la mesa ó para paje, pero con la condicion de no mandarlo á la calle. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 97 entre Aguacate y Compostela. 3-15

UN negro criollo de 16 años jóven robusto y propio para paje, servicio de mano &c. Colon n. 31 entre Aguila y Crespo. 4 15

UNA negra generalísima cocinera de mezas, rellenos y cuanto se le pida, muy aseada, fiel y humilde en 20$ al mes. Industria n. 124. 4-15

UN negro cocinero general. Lealtad n. 15 entre Estrella y Reina informarán de sus buenas cualidades. 4-15

UNA negra mas que regular cocinera muy fiel y callada, en 20$ al mes, pero con la condicion de dormir en casa de su dueño. Estrella n. 41. 3 15

UNA sobresaliente lavandera y cocinera, para uno ú otros de los oficios en 16$ mensuales. Reina n. 39. 4 14

UNA negra de nacion escelente cocinera y de las mejores circunstancias. Chacon n. 11. 4 14

UNA escelente lavandera y planchadora, regular cocinera. Concordia n. 26 entre S. Nicolas y Manrique, quinta Periódica darán razon. 4-14

CUATRO criadas, una escelente criada de mano, muy buena para hacerse cargo de un niño por estar acostumbrada. Una negrita de 13 años muy ágil y buena para niños, y dos negritas una de 11 años y la otra de 12 muy ágiles para todo y humildes. Empedrado n. 57 4 14

UNA NEGRA cocinera ó para asistir niños, de recto arte y edad formal humilde y sin vicios á todo responder. Calle de la Merced n. 7. 5 12

UNA mulata jóven, buena lavandera y planchadora muy fiel y humilde, calle del Consulado, n. 110 impondrán. 4-16

UNA criada apropósito para cuidar niños y servicial á la mano por ser ágil y cariñosa: en la calle de Jesus María n. 25 intramuros impondrán. 4 16

PERDIDAS.

El dia 10 del presente se estravió una cartera la cual contiene un pasaporte y algunos papeles y anotaciones que solo son útiles á su dueño, la persona que lo entregue en la calle de la Reina botica de la Reina, ó en la plaza de Armas en el almacen de D. Pedro Espinosa bajo del Sr. Conde de Santa Venia será gratificado. En el concepto que están tomadas las medidas para el cobro de dichos documentos. 4-13

En la noche del 10, de las las 8 se llevó un caballero, por inadvertencia, en la calle de Factoría esquina á la de los Corrales, un saco de noche que contenía solamente una túnica, el 61, ó cualquiera otra persona que lo haya recogido y quiera devolverlo se suplica lo entregue en la misma calle de Factoría n. 51 (Colegio) que se le agradecerá y gratificará completamente. 4 11

Se ha estraviado el billete entero sugerido núm. 15127—quince mil ciento veinte y siete del próximo sorteo que se ha de celebrar el 19 del corriente; se gratificará al que lo presente en la calle del General Ena n. 4 estando tomadas las precauciones en todo caso. 4 15

Se han estraviado dos diez y seis avos del billete entero sus ... núm. 29,121—se suplica en su entrega en la calle de la Obrapía n. 110 gratificándose el valiere premiado. 2-15

Se ha estraviado un 16 avo del billete n. 14117, sorteo 13 que se ha de celebrar el 19 de octubre de 1859, la persona que lo hubiera hallado se servirá entregarlo, Cuba n. 20 peluquería, donde será gratificado en caso de salir premiado. 4 16

Un diez y seis avo de billete perdido núm. 15520 p de la próxima lotería que tendrá efecto el 19 del actual la persona que lo hubiere se servirá presentarlo en Regla calle del Santuario n. 45 y en el caso de salir premiado será gratificado. 3 16

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado del ingenio Zenea, en la jurisdiccion de Tapaste, la morena Candelaria, criolla de 32 años de edad estatura alta, con una cicatriz en el carrillo derecho y una borruga en la espalda. Será gratificado generosamente quien dé razon de ella en el citado ingenio ó en la Habana, calle de los oficios, n. 42, frente á la alameda de Paula. 10-9

Ha fugado de la casa de su amo de Matanzas para la Habana el chino nombrado Pablo Abraham, natural de Saman en China, de oficio cocinero y del campo, color bueno, estatura regular, tiene una cicatriz en el pescuezo, que al poco de punto, se vestido con pantalon y camisa de listas nuevos, sombrero de trigo doble tambien nuevo y zapatos de charol, habla el castellano regular y anda sin documentos de ninguna especie. Fué su dueño don Jacobo Betancourt á quien se le compró. Se gratificará generosamente al que le entregue en la calle de los Oficios n. 18 almacen de los Sres. Rafecas Vila y Cp. ó en Matanzas casa de D. José Rafecas bajo el Puente de Belen. 5-12

Falta de la casa de su amo en Regla calzada de Guanabacoa n. 14 la negra Gavina de 19 años, regular estatura, edvuelta en carnes, ojos saltones, le falta un diente superior y tiene verdugones en los brazos, fué de doña Dolores Armona y se cree que anda por la Habana, se abonará la captura. 6 8

Falta de la casa de su amo, calle de Compostela n. 123 desde el 2 del corriente el negro Tomás criollo de 23 años, estatura regular muy derecho y delgado, lleva pelo cortado, ojos regulares, amortiguados, no tiene ninguna cicatriz, acostumbra á poner mal cara cuando lo llaman; se gratificará con dos onzas de oro españolas al que lo entregue, y se hará responsable al que lo tenga oculto de los daños y perjuicios á que hubiese lugar. 15-50

Falta de la casa de su amo el negro Manuel Pita, tabaquero y calesero, estatura chica, color achinado, muy vivaracho y ladino; hay indicios de que lleva una cédula de libre con un nombre cambiado. Se gratificará con ocho onzas á la persona que lo entregue en la calle del Reyo n. 28, y se hará responsable de cuanto hubiere lugar á quien lo abrigare. 3 27

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Seis caballerías de tierra de superior calidad en un buen punto: son á propósito para lo que quieran aplicarlas pudiéndose adquirir lindando con ellas mucho mas número. Informarán en el Espreso de Ambos Mundos calle de Mercaderes 97. 4-16

Un hermoso terreno para una buena casa de zaguan, compuesto de 11 varas de frente; y 48 de fondo y ademas un martillo al fondo de donde puede hacerse toda la servidumbre interior si tuado, Concordia n. 91 donde informarán de su pro lo y demas pormenores. 3 15

Una hermosa finca de campo, almidonera y cafetera, compuesta de 5 caballerías de tierra, terrenos mulatos de primera calidad, á 5 leguas de esta ciudad en la jurisdiccion de Sta. María del Rosario, partido de Tapaste, tiene escelentes fábricas de tejas, máquinas y demas aperos necesarios, gran corral, naranjal, aguada fértil y corriente, pozo al pié de la casa de tren, produce uno de los almidones mejores que se conocen debido al terreno, como igualmente casabe, terrenos nuevos y quebrados sobre la costa del Norte, por lo que disfruta de ambas aguas con abundancia con lo que hace seguras sus cosechas, se vende por no poderla asistir su dueño, estando en compra á el alcance de cualquier capital por el precio en que se da. Jesus del Monte n. 451 darán razon. 8-11

Sin intervencion de tercera persona la casa núm. 10 del callejon de Bailona; se permite verla de 10 á 3 de la tarde, impondrán en la de Acosta núm. 77. 4 15

En $8150 libres para el vendedor la casa n. 55 calle del Egido entre Luz y Acosta, solo hay que reconocer en ella una imposicion de 150$ al 5 p$ anual, gana 65 $ al mes libre de contribuciones á mas 5 p$, es de mampostería y azotea corrida. Impondrán calle de San Isidro n. 30. 8 8

Para arreglar una testamentaría la casa calle de la Damagüe ó de las Figuras n. 81 de mampostería, azotea y tejas con sala y 4 cuartos, al lado n. 79 6 Aguiar 23 informarán. 4-15

Un medio solar que hace esquina en los terrenos de Carmona, dos en la calzada del puente de Agua Dulce y una gran casa deteriorada con 4 solares en la calzada de Luyanó inmediato á la esquina de Toyo, calza la del puente de Agua Dulce n. 80 darán razon. 4-15

Una casa de mampostería y tejas, con 3 cuartos y caballeriza, cocina y pluma de agua, en 3500$ libres para el vendedor, situada en la calle de la Estrella n. 81 entre Manrique y Campanario. Callejon de Alfilería n. 4. 6 5

Una casa con el frente de mampostería y parte de un corredor, junto con 4 accesorias de tabla y teja todas con puertas á la calle, gana de alquiler 78$ al mes hace esquina á la calle de la Horqueta n. 67 frente á la Soledad del Pilar. Tiene 15½ varas de frente y 40 de fondo propia para un establecimiento por estar en buen punto, en 7000$ libres para el vendedor. En la misma calle n. 85 darán razon á todas horas del dia. 4 15

Al público. Debiendo realizarse el establecimiento de toda locería situado en la calle del Teniente-Rey esquina á la de S. Ignacio en la plaza Vieja, se ofrecen los efectos á su antiguo costo. 30-16S

La comision liquidadora del Crédito Mercantil Cubano, ... a venderse el ingenio Monzón, situado en Ceiba Mocha; lo personas que quieran hacer proposiciones se presentarán al señor director del Banco Compañía, ... de S. José de la Habana ... 19

En Guanabacoa 4 casas en la calle de San Juan entre Luz y Animas, una con sala, un cuarto y cocina en 800$: otra con lo mismo y pozo en 1000$ otra de 3 cuartos y otra de esquina en 1500$ cada una. Se dan terrenos á 9 varas de frente y cerca de 40 de fondo con piso á propósito para ... de ... ó bien para las ... al vendedor. Impondrán en la calle de Cuba n. 21 y en Guanabacoa calle de Concha n. 1, el de 2 á 3 de la tarde en adelante. 4 15

Por no poder asistirla su dueño se vende una carbonería calle de Velazco esquina á la de Empedrado. Darán razon en la del Tejadillo esquina del Aguacate 4-15

La espaciosa casa n. 16 de la calle de S. Ignacio entre la de la Amargura y Teniente-Rey. En la calle de Aguiar núm. 22 darán razon. 10-14

El establecimiento de carbonería, calle del Tejadillo esquina á la del Aguacate, en la misma darán razon. 4-14

Una barbería bien acreditada y en buen punto. Calle de S. Rafael entre Industria y Amistad informarán. 6-11.

Para realizar otros negocios se vende una bien situada en buenos puntos del barrio de Colon construidas con toda solidez y cuyo reparticion como hay pocas, están muy bien alquiladas y con mucha seguridad en sus productos, se venden juntas ó separadas, se responde á su construccion conforme á sus productos, por un número de años que se prefije en las darán las cuenta para el vendedor propias para cualquier persona que quiera asegurar capitales en fincas urbanas y con mucha equidad, pues solo el terreno que ocupan vale mas de la mitad de lo que el vendedor quiere por ellas, todas tienen agua del acueducto y algunas tambien con pozo y algibe así como de la calle del Obispo tienda del Hierro. Ferretería de D. M. Salmon impondrán. 15 8

Varios solares en el Cerro de venta.—Hermosamente situados, teniendo una bella vista de la ciudad, y á propósito para edificar, en una de los mejores sitios de dicho punto y en terreno elevado: informarán calle del Obispo n. 6 Plaza de Armas. 15 9

Por no poderla asistir su dueño se vende una bodega de los pormenores impondrán Obispo n. 67 de 10 á 1 de la tarde. 4-14

DE ESCLAVOS.

En 71 onzas una negra general lavandera, planchadora y buena cocinera. Una mulata de 20 años general criada, buena costurera y regular lavandera y planchadora. Calzada de Galeano n. 57 entre San Miguel y Neptuno. 4 16

Para realizar tres esclavos de 18 á 25 años y un barco. Tratarán de su ajuste en la calle de la Merced núm. 24 3 16

En 1400$ libres y los derechos, un Pardo bueno cochero, calesero y escelente criado de mano sin tachas. Calle de Aguiar n. 103, informarán de 12 de la mañana á una de la tarde. 4-16

Por ausentarse su dueño, dos negras la una de 17 años, lavandera, cocinera y criada de mano, y la otra lavandera y cocinera de 25 años de edad: ambas de escelente presencia y de las mejores costumbres. Calle de Aguiar, n. 17, esquina á Tejadillo. 4-16

Un negro general cocinero, sano, fiel y humilde, en 650$ libres sin responder por ser costumbre. Calle de Neptuno entre Campanario y Perseverancia n. 111 impondrán. 4-16

Una negra de nacion de 24 á 25 años de edad regular cocinera y lavandera, escelente para la asistencia de enfermos y de un carácter inmejorable muy buena para el cuidado de una casa muy fiel como no haya otra en 600$ libres. Informarán en la calle del Aguila n. 65 impondrán de 7 á 8 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4 16

Una negra muy robusta y sana, de 19 años, para trabajo de campo, admite uso de ... de buena aptitud, que sabe lavar y con una muy regular, en 60 onzas libres, sin responder á nada, por estar que estar sana. Regla calzada de Guanabacoa n. 14. 8-16

Una negra sin intervencion de tercero, de bonita presencia, general lavandera y buena planchadora y regular cocinera sana y sin tachas muy fiel y honrada, criada de todo capricho y propia para el dia por en 1400$ libres para el vendedor, ó aso del dia por sub precio al contado. Aviles en Ricaño, esquina Galeano y San Nicolás. 4 16

Un negrito como de 16 años regular calesero y panetero, sano y humilde, sano y sin tachas Concordia n. 112 4 16

Un escelente negro de 24 años, cochero cocinero, calesero y zapatero de mujer, buen criado de mano y humilde, sano y sin tachas en 1500$ libres para el vendedor. Aguila n. 125 entre San José y Cristina. 3-16

Una mulata como de 26 años general costurera y costurera; repostera nova fijo para asistir enfermos y para el servicio de mano y una niña de 9 años en 1750$ libres para el vendedor, muy humilde y sin tachas. Guanabacoa n. 41 calle de las Animas. 4 16

Un precioso mulatico de 12 años propio para paje y de bonita figura. Un negro general cocinero y repostero, cocina á la francesa, á la española y á la del país. Una negrita de 14 años. Otra de 9 á 10 años. Calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4 15

Una criada de nacion de 25 años de edad, escelente cocinera, entendiéndola de las quehaceres domésticos se cambia por un negrito de 14 á 15 años que tenga buena figura para que salga al calesero. Calle de la Habana n. 11. 4 15

Un negro buen jornalero como de treinta y cinco años sano y sin tachas por no responder, muy humilde y de buena presencia, y es platero y mecánico. Calle de San Miguel n. 86. 3 15

A peticion suya una negra criolla de 25 años generalísima en batea y plancha muy buena cocinera, en uso del país y á la española completa cocinera y tambien muy humilde y sana en 1200$ libres, calzada de Luyanó, n. 25 frente á la quinta de Duarte. 4 15

Un negro criollo de 30 años general calesero y carretero, á uso del país. Merced n. 54 puede verse. 4-15

Un negrito criollo de 15 años con buenos principios de herrero, pues sabe taladrar muy bien y ayudar á la fragua y es propio para aplicarlo á cualquier oficio. Calle de la Obrapía n. 11 fábrica de muebles de Modesto Sala 4 15

Un mulato de 10 años de edad sano, robusto y propio para paje todo lo que quieran dedicarlo. Una negra de nacion de 17 años en 1050 propia para el campo por su constitucion y juventud, impondrán calle del Obispo tienda La Granada. 4 15

Un negrito de 12 á 13 años, de bonita presencia. Mercaderes 19, almacen de quincalla. 3-15

Una escelente negra de nacion arará, jóven, general cocinera, lavandera y planchadora. Calle de Bayona n. 4. 4 15

Una negra muy jóven, lavandera, cocinera y planchadora sin tacha, vicio ni enfermedad. Impondrán en la calle Real de la Salud, n. 61. 3 14

Una negra criolla jóven, buena servicial de mano, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por haber solicitado ella papel. Sol n. 97 darán razon. 4-14

Un negro criollo de 24 años, zapatero de obra prima en 1400$: una negrita de 8 años, bonita y sana, por su ajuste calle de la Puerta cerrada, n. 4, barrio de Jesus María. 4 14

Un negro arará general calesero de pareja y cocinero, buen criado de mano y entiende de zapatero, cuartado en 600$, tambien dos quitrines uno en muy buen estado y el otro para el diario con sus arreos correspondientes, los otros negros para el uso y una pareja de caballos; se advierte que se vende todo junto. Luz n. 82 tratarán de su ajuste. 8-11

Dos bonitos negritos, un varon de mas de 7 años, propio para paje, y una hembrita de cerca de seis años, los dos muy ágiles y entendidos en el servicio propio de su edad: calle de Aguila n. 117. 4-13

Dos negras jóvenes, de buena presencia, la una general lavandera, planchadora y cocinera, y la otra regular lavandera y planchadora, sanas y sin tachas pero sin responder á nada; se venden por ausentarse su dueño. Castilla n. 23, plaza del Cristo, de 6 á 9 de la mañana. 4-13

Una negra escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, jóven, sana y sin tachas en 1300$ libres, S. José n. 8 impondrán. 4-13

Una negra general cocinera, regular lavandera y planchadora, de inmejorables circunstancias y conducta, de moral, no ha conocido mas dueño que el actual vendedor. Dragones n. 36 tren de maicería frente á la plaza del Vapor impondrán. 4-13

En el ínfimo precio de 1050$ una negra robusta, lava muy bien y plancha menos que regular, que con muy pocas lecciones puede lograrse una escelente lavandera. Amargura 25 impondrán. 4-4

Una mulata como de 27 años de edad general en lavado, plancha y cocina, en 1300$ libres para el vendedor. Un chino muy bonito como de 14 á 15 años en 30 onzas libres para el vendedor. Ancha de Jesus María 6 13

RAMILLETE HABANERO.

¿Quién ignora que entre las cualidades que desde la infancia se enseñan á la mujer, una de las mas respetables y útiles es la de la *economía?* Nacida aquella para dirigir el gobierno doméstico, sin verdaderos principios de órden, de laboriosidad y de prudencia no podrá desempeñar bien su conservadora mision. No confundamos, empero, la economía con la avaricia. La primera es tan laudable como perjudicial la última, y los que las creen hermanas equivocan una hermosa virtud con el mas detestable de los vicios.

Necesitase la primera dote de que hablo hasta en el seno de la riqueza. Los supérfluos dispendios diariamente cometidos forman al cabo del año cuantiosas sumas que han desaparecido sin proporcionar á nadie ventajas, pues el desórden interior se convierte en un caos, del cual brota la ruina de los imprudentes empeñados en despreciar las pequeñeces que conducen á resultados de consideracion. Careciendo además de economía se minoran los medios de practicar la mas santa y tierna de las virtudes, la bendita y cristiana Caridad. El pródigo que disipa locamente su peculio se halla imposibilitado de cumplir con la sagrada ley de la beneficencia, mientras el mortal reflexivo en cuya mente mora constante el piadoso pensamiento de que el hombre acomodado es, digámoslo así, el tesorero de los pobres, jamás tendrá el dolor de murmurar viendo al mendigo alejarse lloroso de su puerta: "Si no hubiera yo gastado mi sobrante en cosas inútiles, si no hubiera acrecido de los infelices que perecen de miseria, si hubiera reservado algo para la ventura hora, las lágrimas de ese anciano, á quien mi actual penuria no me ha permitido socorrer, no pesarian hoy sobre mi conciencia."

¡Cuán culpable es el padre de familia que sin mirar á lo porvenir se apresura á satisfacer todos los caprichos de sus hijos, y contento con su dicha presente se olvida de prepararles un abrigo para lo futuro! Lejos de enseñarlos á ser industriosos y sufridos los acostumbra á una ecsistencia de lujo que ha de terminar apénas él fallezca. Llega despues su instante postrero: instante solemne y terrífico hasta para el verdadero justo! Sus ojos se cierran, su huesa se abre, y su vida se reduce de repente á un triste memoria. Llóranle los hijos sinceramente; pero cuando el raudal de sus lágrimas ha comenzado á secarse, cuando el tiempo ley á quien nadie resiste, ha mitigado su filial desconsuelo, ecsaminando su situacion con espanto se encuentran no solos desprovistos de recursos para subsistir sino tambien de valor para soportar las privaciones. Entonces deploran el ciego cariño de aquel que por tal de mirarlos sonreir algunos dias los dejó espuestos á la intemperie largos años: entonces se quejan de su imprevision, y entonces quisieran recobrar á toda costa el oro perdido en frívolas galas, en pasajeras modas, en banquetes incompatibles con sus cortos medios.

Si el padre de familia insensato que no se ha cuidado del *mañana* muere por lo regular afligido, pensando demasiado tarde en el desamparo en que sus hijos quedan, el juicioso protector de su prole, que la ha habituado á moderar sus deseos, y á contentarse con poco, espira por el contrario albergando la idea inefable de que ha cumplido con sus principales obligaciones al legarle su probidad, su sobrio espíritu y sus honrados ahorros. El árbol útil se reclina en tierra, de consiguiente, bendecido por sus dignos vástagos, que tributan fervientes gracias á su venerable recuerdo al reemplazarle llenos de vigor para resistir á las tempestades de la vida en el vasto campo de la fatalidad del mundo.

Pero la economía discreta y sabia á que aludo pertenece sobre todo á la mujer. El hombre trabaja y adquiere: ella conserva y distribuye. Dos señoras bastante conocidas en la Habana ofrecen notable ejemplo tanto de las ventajas de la sensata administracion de los bienes domésticos como de los daños que resultan de desatender *las importantes pequeñeces* que la constituyen. Aunque ambas poseen á *peu-près* iguales recursos Leocadia ha convertido su mansion en gracioso templo de modestas comodidades, interin la de Marta representa casi las mortificaciones de la pobreza. A Pablo, esposo de Leocadia, no lo pesan sus numerosas ocupaciones, porque al regresar á su domicilio, amante lo recibe una gentil consorte ansiosa de complacerle: á Miguel hermano de Pablo, y marido de Marta, le enoja la sola idea de volver á su morada, porque le espera allí una compañera torpe ó indolente que gasta en una semana las entradas del mes entero, se desdeña de pedir cuentas á los criados de las compras que hacen, tacha de mezquindad el ahorro de cortas sumas, y deplora de continuo lo mucho que cuesta la subsistencia en la cubana metrópoli. Sus hijitos andan siempre rotos y sucios. ¡Ya se ve! Marta invierte en regalarles golosinas el dinero que debiera invertir en vestirlos con decoro, juzgando su falta de entereza para oponerse á sus caprichos laudable amor maternal.

—Querida—lo dice Miguel, dependiente, lo propio que su hermano, de una casa de comercio donde gana un sueldo médico.—¡Cómo puedes tener á los niños con la ropa tan destrozada?

—Por la sencilla razon de que no me das con que comprarles ropa nueva—responde Marta con desabrido acento.

—Emplea en esa compra indispensable parte de la cantidad que te he entregado para el gasto diario. Trataré de restituírtela pronto.

—¡Me gusta la ocurrencia!—esclama Marta incomoda.—Cualquiera creeria al oirte que me has hecho depositaria de los tesoros de Creso. He aquí lo único que me resta de ese onza de oro—añade, enseñándole algunas monedas de plata.—Lo demas ya ha desaparecido.

—¡He desaparecido!—murmura el infeliz marido alarmado.—Marta, todavía no hemos llegado á la mitad del mes.

—Tú sabes que en la Habana no se vive de balde.

—Pero sé tambien que si continuamos manejando nuestra hacienda con tan poca cordura presto nos hundiremos en el atolladero de las deudas. Dejemos, sin embargo, para otra ocasion tan penoso asunto. No quiero enfadarme á la hora de comer. La cólera es un triste postre despues de haber trabajado nueve ó diez horas consecutivas. Dime: ¿tenemos algun platito apetitoso?

—Ignoro lo que ha traido el cocinero. No me agrada rozarme con las hornillas.

—¡Ah, Marta! Dominada por esa tonta vanidad, confiando á ciegas en los sirvientes, y olvidándote de vigilarlos, eres causa de que se agote inmediatamente nuestro humilde bolsillo. Te engañas, mujer, al figurarte que la dignidad de una señora consiste en no ocuparse del arreglo interior del hogar que preside. Las mas encumbradas damas europeas no tienen á menos cuidar de su casa, ni pasar de la sala á la cocina para impedir que en esta se introduzcan el pillaje y el desaseo. La economía doméstica mantiene la fortuna del rico, y labra con su paciente industria el bienestar del pobre. Una prueba de los milagros que verifica te la ofrece mi cuñada Leocadia. Sin poseer mi hermano mayores rentas que yo, merced á su inteligente auxilio disfruta del *comfort* de que yo carezco. Leocadia distribuye su peculio con tanta habilidad que lo que á tí no te alcanza para nada le sobra á ella para todo. No quebrantando nunca las reglas de justa prevision que se ha impuesto, ha destruido en sus hijos las costosas olas costosas convencionales de que siempre antepondrá los consejos del juicio á las maternales flaquezas. Si su tierna primogénita, su adorable Julia, le pide una bonita muñeca se la adorna con sus propias manos, diciéndole: "Hija de mi alma, cuando desees algo que no sea posible concederte me llenarás de regocijo. Pero jamás invertiré en la satisfaccion de tus antojos lo que puedes necesitar para cosas indispensables." Y así, reflexiva y prudente como Minerva al caminar con firme planta por el sendero de la razon enseña á los otros á seguirla por esa noble ruta.

La abundancia reina, pues, en torno de Leocadia, nacida de su mismo espíritu de órden. Económica sin parsimonia guardando las llaves de su despensa no ha permitido, como tú, que los criados se beban el escelente vino que nos regaló á Pablo y á mí recientemente nuestro principal. A pesar de sus vigilantes cuidados la activa jóven halla tiempo para coser con sus dedos de hada la ropa de sus hijitos, para formar, segun repite con angélica sonrisa, una dote á su Julia con lo que la costurera podria costarle. Habrá varias semanas que sentado á su lado me deleitaba con su discreta conversacion cuando regresó mi hermano de sus tareas. Pablo estaba tan pálido que al momento conocimos que le aquejaba algun disgusto.

—¿Qué tienes, amigo? le preguntó inquieta Leocadia. ¿Qué repentina pena ha disipado el honrado gozo impreso en tu semblante siempre que despues de tus trabajos retornas al seno de tu esposa é hijos?

—Se trata, amada mía, de que se me ha presentado un negocio como no volverá á presentárseme nunca con iguales ventajas. Pero renuncio á él porque no quiero lanzarme en aventuradas empresas con dinero ageno, y porque carezco de bienes propios para tentar la fortuna, respondió Pablo suspirando.

—¿Necesitas una suma de consideracion? inquirió con ansiedad Leocadia.

—Seseenta onzas me bastarian. Mas ¡ay! que es tanta mi pobreza que ni siquiera poseo veinte.

—¡Sesenta onzas! repitió la jóven palpitante. ¡Bien! Dios! Tú bendices mi prudencia: tú me indemnizas de muchas secretas privaciones permitiendo que mis modestos ahorros formen tal vez el bienestar futuro de mi familia!

Y Leocadia corriendo hácia su escaparate le abrió, sacó una cajita de madera y temblorosa la entregó á Pablo, que atónito contempló en su interior mayor cantidad que la precisa.

—¡Oh! No desaires el fruto de mis economías de años enteros, añadió Leocadia con lágrimas de emocion en sus negros ojos tropicales. Desde que perdonándome mi falta de dote me uniste á tu suerte medité en el modo de premiar tu generosidad sirviéndote de ausilio en lugar de servirte de carga. Compadeciendo á las que no saben encontrar la dicha á la sombra de sus tranquilos penates me propuse no abusar de tu cariño para pedirte lujosas galas y ruinosos placeres. Separé por lo tanto mis pensamientos de las pompas del mundo, que no armonizaban con nuestra situacion, y me dediqué á ayudarte con todo el ardor de un alma reconocida, con toda la perseverancia de una determinacion sincera. Al darme el dinero que destinabas al pago de la costurera, de la ropa de los niños ignorabas que me pagabas á mí, que desobedeciendo tu prohibicion de coserla por mí misma trabajaba ocultamente para aumentar nuestros recursos. Siempre, ademas, que cediendo á tu paterno amor, ménos reflexivo que el mio, regalabas á los niños monedas de oro para que compraran juguetes de precio buscábalos yo cualquier objeto barato y guardaba el oro, murmurando: "La buena madre no olvida ni un minuto el porvenir de sus hijos." De esta manera he reunido la suma que ufana te presento, y que seria mucho mas crecida si con frecuencia no la disminuyera mi mano para socorrer á personas mas pobres que nosotros.

Escuchó Pablo con silencioso reconocimiento á la noble jóven, hermosa en aquel instante como la imágen sagrada de las domésticas virtudes. Abriendo despues los brazos la estrechó contra su pecho, derramando lágrimas de admiracion. Leocadia, en efecto, habia llevado su sensatez hasta velar con suaves redes las escrupulosas reglas de su conducta. Su mesa sencilla de continuo el apetito, porque lejos de suministrar multitud de mal sazonados platos segun en bastantes casas sucede, los pocos que la adornaban satisfacian completamente por su abundancia, su aseo y sus esquisitas emanaciones, los gustos de toda la familia. ¿Deseaba Pablo saborear á los postres una copita de selecto licor? Jamás tampoco le faltaba, porque su compañera se acordaba siempre del siguiente dia. Los vestidos, en fin, de Leocadia, y de sus niños, ostentaban distinguida elegancia, porque la laboriosidad de aquella paciente como la de Penélope, realzaba las telas mas baratas y sencillas. Y á despecho del aspecto cómodo, risueño, esmerado, de su linda morada todavía habia logrado economizar lo suficiente para proporcionar á su esposo los fundamentos de la venidera riqueza de los suyos. ¡Grandes resultados, en verdad, producidos por aparentes pequeñeces!

Dios ha bendecido las economías de Leocadia segun ella esclamó, brillándole los ojos como estrellas en la efusion de su amor conyugal. Pablo espera centuplicar en breve tiempo el pequeño tesoro de la mujer precavida, de la sufrida esposa, de la amantísima madre.

El director de la casa de comercio donde mi hermano ingresará pronto como socio, y donde yo permaneceré muchos años de simple dependiente, prosiguió Miguel con amargura, me propuso un negocio tan ventajoso como el de Pablo. ¡Ay! No pude aceptarlo. Mi compañera, en vez de economizar para el porvenir, me ha privado hasta de los beneficios del crédito, obligándome á contraer deudas en lo presente!

Enrojesa Marta con el sermon de Miguel, segun llamó á sus observaciones, se atrevió á calumniar el honor y la conducta de Leocadia. Su marido le impuso silencio, tachándola de tan envidiosa y embustera como obstinada y perezosa. Entonces creyó Marta conveniente caer al suelo atacada de convulsiones, se desgarró el trage, aturdió la casa con sus lamentos, imploró la asistencia de un facultativo, suscitó los gastos de botica y se vengó del pobre Miguel, que se arrancaba los cabellos desesperado, aumentando sus apuros. ¡Verdadero marido mártir, que al introducir el brazo en el saco enigmático de que nos habla un proverbio habia cogido culebra en lugar de anguila!

Informada Leocadia de la penosa situacion de sus parientes acudió presurosa á su lado. Encargóse de tranquilizar á la misma que pretendiera desconceptuarla, lo arregló todo en aquel cáos de culpable desórden, y al retirarse colocó una bolsita llena de acuñado metal entre los dedos de rosa de la niña menor de la casa. Observando Marta su don quiso rehusarle ensoberbecida. Pero Leocadia le dijo con tanta dulzura: "No me prives de la recompensa de mis economías privándome del placer de servir con ellas á mis semejantes", que Marta, avergonzada, bajó la cabeza, asió su mano, la besó con respeto, y balbuceó sollozando:

—¡Perdon!

Por fin, entendidas lectoras: ¿quién no conoce la fábula de la cigarra y la hormiga? Miéntras este industrioso insectillo hace su acopio para el invierno la cigarra pasa el verano devorando las verdes hojas, y cantando en las veredas, sin acordarse de que la bella estacion no dura siempre. Al encontrarse, pues, sorprendida por la época del frio Boreas pide á la económica hormiga parte de sus provisiones. ¿Porqué interin yo me ocupaba del *mañana* no lo pensabas tú en el *hoy?* replica la última. Prosigue tus ociosas cantinelas, á ver si se desvanecen el hambre que te abruma y el menosprecio que tu pobreza escita, por haberla causado no la injusticia y la desgracia, que la harian respetable, sino tu inutilidad.

Mostrémonos precavidas como la hormiga, y no tendremos que humillarnos como la cigarra en medio de las tristes miserias á que conducen la prodigalidad y la imprevision.

FELICIA.

Una negra jóven. de hermosa presencia, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera y muy entendida en el servicio doméstico, muy cariñosa con los niños; no se responde por ser costumbre del dia: calle de los Oficios n. 82. 4-13

Una mulata de 15 años, para el campo ó la ciudad, de buena presencia, sana y sin vicios, general en el servicio de mano, entiende un poco de costura y cuidar niños con cariño; no ha conocido mas amo que endondo nació, y el actual que la compró chica, y la vende por no necesitarla: no se responde á nada como es costumbre. De 10 de la mañana hasta 6 de la tarde impondrán en la calle de la Virtudes n. 99. 4-13

Un mulatico de 7 á 8 años de edad, por su ajuste. Calle de la Amistad, n. 20 ½ impondrán. 4-13

Un negro de nacion de oficio tabaquero entiende algo de dulcero por haberse ocupado algun tiempo en ello, sano y sin tachas pero no se responde mas que á la propiedad en 1500$ Calzada de Galeano n. 53 confitería la Monserrate libres para el vendedor. 4-14

Una negra de arrogante presencia de 21 años, general costurera de señora y caballero cortadora fina criada de mano regular lavandera y planchadora. Calle de Compostela n. 123 4-14

Un negro general cochero, calesero de tiro, escelente repostero, buen albeitar y ágil para todo de 24 años y de hermosa presencia, coartado en 450$ un derecho atrasado y los que originen esta venta, no tiene inconveniente en ir á cualquier punto de la Isla ó para el campo. Lamparilla 55. 4-14

Un negro escelente cochero y calesero, cochero y servicial á la mano, informarán Palomar n. 24 de 9 á 10 de la mañana y desde las 5 de la tarde.

En $1100 libres una negra de 30 ó 32 años, muy robusta y sana mas que regular lavandera, planchara y cocinera, es una criada fiel de mucha racionalidad. Amargura n. 3 impondrán. 4-14

Una negra jóven robusta de 16 dias de parida sin cria escelente lavandera, planchadora, buena costurera y sirvienta de mano, sana y sin tachas, tambien se alquila Trocadero ciudadela n. 21 podrá verse y Manrique n. 95 tratarán de su ajuste. 4-14

Una superior lavandera, de buenas costumbres sana y sin tachas; pero al uso del dia. O'Reilly n. 105. 4-14

Una mulata de 13 á 14 años sana y sin tacha, de bonita presencia, regular costurera, servicial de mano y muy cariñosa con los niños y propia para un regalo de boda, por su ajuste. Sol n. 6. 4-13

Una famosa negra de arrogante presencia, es general lavandera y planchadora, entiende algo de cocina, como de 30 años, sana y sin tachas, por no ser de su uso del dia, y se da á prueba, por no convenir á su dueño; calle de la puerta cerrada frente al número 2 barrio de Jesus Maria. 4-13

Una negra de 21 años, criolla, arrogante figura, escelente, envatana y plancha, regular en cocina, calle de la Puerta Cerrada, n. 4, barrio de Jesus Maria. 4-14

Una mulatica de 4 años muy preciosa, en 35$ libres para el vendedor, sin accion á redhibitoria. Consulado n. 47. 4-14

Una negrita criolla de bonita presencia y sana, como de 13 á 14 años muy agil y entendida en todo los quehaceres, propia para una familia de gusto. Aguila n. 201½ para la Ceiba en donde tratarán de su ajuste. 4-14

Un negro jóven. criollo escelente y calesero de una y dos bestias, regular cocinero, sano y sin tachas y de buenas cualidades, tambien se alquila. Virtudes n. 111. 4-14

En 72 onzas una negra escelente lavandera, planchadora y buena cocinera, general criada de mano, no ha conocido otro amo que el actual. Una mulata de 20 años general criada de mano, regular costurera, lavandera y planchadora, para la asistencia de un enfermo no tiene precio lo mismo que para el cuidado de niños. S. Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-15

DE ANIMALES.

Un contratista de construccion de ferro-carriles que desea retirarse, vende todo el material de construccion como son mulas bueyes, carretones carretillas, herramientas, &c. y arrapea ó alquila un número de 50 á 60 asiáticos sanos y fuertes acostumbrados á estos trabajos. Informarán Oficios n. 67. 15 18

Caballos de Tierra-Adentro de buena alzada, gordos propios para carruages, calzada de Luyanó n. 17 de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. 4-16

¡Que ganga! En ocho onzas de oro se vende una magnífica mula de color dorada, de paso y marcha y de mucha condicion. En la calle de Acosta n. 71 puede verse de 9 á 3 de la tarde. 3 16

Un famoso potro de 28 meses moh oto de cabos negros y de 7 cuartas menos pulgada y media. aun sin domar. Calle de S. Nicolás n. 127, entre salud y Reina. 4-16

Mulos. Se hallan constantemente (Pueblo Nuevo) Calle de las Delicias, entre Zanja y Salud. 30-11 O.

Un caballo volantero, dorado y calzado de blanco. Calle de Cuba núm. 120 esquina á la de Obrapía. 228

Una hermosa pareja de caballos moros muy mansos y maestros de carruages, en el establo de D. José María Zayas darán razon. 15 5

Sanguijuelas. Se acaban de recibir por el último vapor llegado de Cádiz una partida de superior calidad y se dan á precios muy médicos. Plaza de S. Francisco n. 71. 15-8

Un caballo oscuro criollo de 7 cuartas escaso y propio para silla y para carruage informarán calle del Obispo núm. 41 8 8

Un caballito bayo propio para niño por lo manso y en buen paso. Calle de la Amargura, n. 59, esquina á la de Compostela. 4-13

Un caballo bayo de cabos negros, castrado de 7 cuartas de alzada, es de silla y apropósito para el tilburi, ó otro carruaje bien sea en pareja ó solo, pues ya se ha metido en barras por varias ocasiones, y el que lo necesite puede pasar á verlo á la posada del Vapor, casilla interior n. 20, cantina titulada el Gallito de la plaza del Vapor, de 8 de la mañana á las 6 de la tarde. 4-13

Se desean vender ocho ó diez yuntas de bueyes propios para los trabajos de las calles de la Habana por ser sobresalientes. Tambien se desea vender de cuarenta á cincuenta vacas mas, muy gordas y bien tacas propias para injerio en la fonda y posada de Cabrera sita en la calzada de Monte núm. 12 darán razon. 8-14

Periquitos de Australia, id. de Africa, id. de Curazao, id. de la tierra, Esmeraldidas de Panamá, Loros de Alvarado, Cotorritas de id. Guacamayos, Palomas de Mallorca daun tamaño enorme id. de cabeza blanca, tortolitas y tojoeitas. Villegas 19 entre O-Reilly y Bomba. 4-14

El cuadrúpedo. conocido con el célebre nombre de ARMADO, se acaba de recibir. Este singular y raro animalito tiene como una coraza de largo con media de alto y está adornado de conchas de colores preciosos y muy curioso, entre los cuales el remedio mas eficaz para la tisis, tomando la sustancia de él. Villa n. 19 entre O'Reilly y Bomba. 4-14

Se acaba de recibir dos preciosos venaditos macho y hembra; tan pequeñitos y mansos que parecen galguitos. propios para entretener uno niño que tenga la posibilidad ó para hacer un presente. Villegas n. 19 entre O-Reilly Bomba. 5 14

Pájaros de mil clases tanto de fuera como de la tierra, bien acondicionados y cantadores á precios equitativos. Tambien hay perdices de España y de la tierra. Villegas n. 19 entre O-Reilly y Bomba. 8 14

Un caballo criollo de seis y media cuartas color dorado oscuro maestro volantero. Calle de la Reina n. 155. 5 15

Una pareja de caballos color mohoso muy iguales y maestros de carruaje. Calle del Tejadillo núm. 6 impondrán. 4-15

DE MAQUINARIA.

Mourgues hermanos. S. Ignacio n. 9, máquinas de vapor de 10, 6 y 4 caballos ingleses, centrífugas con sus poleas, ejes &c. que la especial para poleas cónicas de las centrífugas. Tanques de hierro dulce, bombas de fuerza animal y otras. surtido completo de llaves para vapor y para PIPERIA DE AGUA bálbulas, tubos de cobre, correas, manómetro de bombas, &c. &c. 15 12

A los Sres. hacendados. POL-FILTROS Y SEPARADORES DE PATENTE, de los Sres. A. Jaminet y E. Bernoudy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las CALDERAS DE VAPOR. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y en los destilatorios.

Al hacer una recomendacion muy especial del indicado aparato á los Sres. hacendados, se les invita para que pasen á la sierra de S. Lázaro, frente al torreon del mismo nombre, á inspeccionar uno que hace cuatro meses está trabajando con el mejor éxito y sin interrupcion, escaminándolo se convencerán de la utilidad y ventajas que presenta para el objeto que ha sido hecho. El de por sí habla, no necesita encomios.

Para precio y otros pormenores, impondrán los únicos agentes para toda la isla y tenedores del privilegio, en la calle de Cuba, numero 112, los señores Mora, Alfonso y comp. 92-17 ot.

Maquinaria de Fawcett, Preston y Co. Liverpool—Santiago G. Chapman el agente ingeniero de esta fundicion de reputacion tan antigua y estensa, avisa á los Sres. hacendados que sigue contratando toda clase de maquinaria, gasómetros, techos de fierro, puentes &c. En casa de los Sres. G. Sthamer y Cp. Amargura n. 2. 60 8O

Una bomba de vapor de la patente de Givins con maquina de vapor anexa, y todo su aparato completo. Esta bomba arroja 1,200 galones de cualquier liquido por minuto ó sean 72000 galones por hora. es sumamente conveniente para hacer subir grandes torrentes de agua donde se necesite con muy poco combustible. Sobre mas pormenores informarán calle del Obispo n. 6. Cárlos Tinc y Comp. 16 9

Gavetas de hierro ó tanques de enfriar azucar, de las dimensiones siguientes:
1º 12 piés de largo, 6 de ancho y 1 de profundidad.
2º 9 id. 10 pg. id. 4 11 idem y 1 idem idem
y tambien otros tanques de diferentes dimenciones. casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio núm. 9. 19-13

Interesante á los hacendados. Hormas de privilegio, de hierro, pintadas y estañadas, de á 7 libs. de peso cada una, con zuncho doble, colocado al fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Sres. D. Antonio Benitez, Marqués de Almendares, Lamberto Fernandez, Luis Amyot y otros. Deseando generalizar el uso de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir su precio al último que hemos al fin conseguido, y podemos darlas hoy á 6½ rs. ftes. las pintadas y 8 rs. ftes. las estañadas.

Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla pero muy reforzadas, de hierro pintadas, de á 7 libs de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. ftes. una. Las vendemos en la calle S. Ignacio n. 100.—Sainz, Rodil y Cp. 7m-28

Pailas de vapor con fluses interiores, probadas con prensa hidráulica en la fábrica, de 150 libras de presion por cada pulgada cuadrada de superficie, como consta de certificados.

Id. de 32½ pl. largo	5 ps. 3 pgs. diámetro;	fluses	20 pgs.
26½ id.	5 id. id.;	id. id.	18 id.
25 id.	4 id. 9 id. idem;	id. id.	17 id.
20 id.	4 id. 6 id. idem;	id. id.	17 id.

Pailas atmosféricas y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.
Puertas de fornallas, parrillas de hierro fundido.
Casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio n. 9. 15-12

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para loma de vapor. válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montages, soldadura de cobre y bronce atinca, albayalde ligítimo de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon, indicadores del vacío, pesa-siropes y tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, etc. 191 29My.

Maquinaria Derosne y Cail.—Calle de San Ignacio n. 6 en la Habana. AVISO IMPORTANTE A LOS SRES. HACENDADOS Y PARTICULARMENTE A LOS DE SANTIAGO DE CUBA.

El que suscribe, apoderado general de los Sres. J. F. Cail y Comp. de Paris que se negocian en toda la isla de Cuba, recuerda á los favorecedores de dicha fábrica que deban desconfiar de algunos individuos que pretenden tomar órdenes para dichos Sres. y abusan de este modo de la confianza del público, vendiendo efectos de maquinaria, como centrífugas y defecadoras de un taller cualquiera de Francia ó Bélgica y que pretenden ser de los talleres de los Sres. J. F. Cail y Comp.

Dichos Sres. no admiten ninguna responsabilidad por los efectos que se vendan así, puesto que no reconocen como salidos de sus talleres sino los efectos encargados directamente por los Sres. Hacendados á los talleres de los Sres. J. F. Cail y Ca 48 Quai de Billy á Paris ó por medio del que suscribe.

Reservándome el derecho de perseguir por todas vias judiciales á los autores de semejantes engaños, agradeceré á dichos Sres. Hacendados y víctimas de tales abusos que se sirvan comunicarme todos los indicios que puedan esclarecer la verdad [illegible] á los Sres. compradores como á la buena fé de los Sres. J. F. Cail y Cp.—Enrique de Fréville. 30-11

Máquinas de vapor de 45 caballos ingleses, de 18 pulgadas al cilindro, 6 piés de largo el trapiche, paila con fluses y auxiliadores &c. en depósito se vende. S. Ignacio n. 9. 15-12

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Se venden á cuatro onzas y media cada una, bastando solamente con dos lecciones para aprender á coser, las que se dan grátis. Estas máquinas son muy convenientes para familias; cosen desde el género mas fino hasta el mas grueso dril.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Máquinas de escaparate de caoba, por seis onzas, que son una hermosísima pieza de mueblería para adorno de una sala y hacen un trabajo tan hermoso como su apariencia; tienen guías para dobladillos y pueden hacer puntadas desde el mas fino lienzo hasta el mas grueso cañamazo sin necesitarse para esto mas que cambiar la aguja é hilo.

Las máquinas de I. M. Singer están consideradas en Inglaterra, Paris y los Estados-Unidos como las que hacen las mejores puntadas en ámbos lados del género en que se cosa y sin deshacerse.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Nuestras máquinas pueden durar con cuidado cuarenta años. Hay máquinas en la Habana que han estado trabajando durante siete años cosiendo cuero nada mas, y que ahora trabajan tan bien como en el primer dia en que fueron compradas

Las máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. cosen con algodon, seda ó hilo de cualquier número. Tenemos máquinas para rivetear sombreros ó zapatos, y tambien de venta algodon, seda, hilo, agujas y las diferentes piezas de las máquinas que se puedan necesitar.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. A los sastres y zapateros que vengan y vean nuestras máquinas; pueden hacer mas trabajo en un dia que una persona en un mes, haciendo una puntada mas fuerte que hecha á mano. 30-27S

Un magnífico aparato de triple efecto (sistema Rilleux) para elaborar azúcar al vacío y baja opresion: compuesto de tres tachos todos de cobre, 8 defecadoras de doble fondo del mismo metal, 4 calderas de vapor, 14 filtros para carbon animal, una máquina de vapor de fuerza de 14 caballos para bombas de vacío de primera clase, y ademas una de 8 y otra de 4 caballos para los diversos usos del aparato, como con su refrigeracion de las aguas de condensacion, lavador de carbon, &c. un locomovil de seis caballos, un horno de 18 piés de largo apropiado al aparato, un gasómetro de 40 luces para alumbrar toda la casa de calderas, una fragua de herrería completa y otra de calderetería con todos sus menesteres y herramientas. Este es uno de los aparatos mas completo que han venido á la Isla, construido á todo costo en una de las primeras fábricas de Inglaterra, y calculado para hacer 9,000 cajas de azúcar sin emplear otro combustible que el bagazo. Toda la madera, ladrillos, refractarios necesarios para el asiento de tachos está con dicha maquinaria la cual ha sido colocada en Inglaterra y probada con 50 libras de vapor. Su precio es muy módico. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. Fesser Hermano. 32-17

Fundicion de West Point. DON CLAUDIO WADSWORTH Agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados ó otros interesados en la maquinaria que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demas necesarios para ingenios como siempre á precios médicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de bálbula de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.

Tambien es de Agente para la venta de hormas para purgar azúcar muy superiores de una de las mejores fábricas en New-York. Oficios n. 70. 30-59

Maquinaria de los señores Derosne, CAIL Y COMP., DE PARIS.—DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 6.

Hay en los almacenes de dichos señores en la Habana, un surtido siempre completo de los efectos siguientes de maquinaria.

TACHOS AL VACIO con sus condensadores y máquinas verticales de bombas para instalarse de tren misto ó para dar punto á los siropes de 25º y á las mieles, ó sean de TRIPLE EFECTO para hacer toda la elaboracion al vacío. Hay un surtido de estos tachos completos para elaborar desde TRES MIL hasta DOCE MIL cajas por zafra.

DEFECADORAS todas de cobre y bronce de quince hectólitros, con todos sus accesorios y anecsidades de cobre; se venden por juegos de dos, cuatro ó seis.

FILTROS grandes de 4 metros de alto y 1 metro 400 milímetros de diámetro con todos sus accesorios y conecciones de cobre.

LAVADORES con hélice de cobre para el carbon animal.

AVENTADORES para lo mismo.

POTES de hierro fundido con tapas para revivificar el carbon animal.

MAQUINAS verticales y orizontales desde seis hasta doce caballos de fuerza, francesas.

PAILITAS DE VAPOR para dichas máquinas.

FORNALLAS, bocas de fornallas y parrillas para pailas grandes.

MAQUINAS LOCOMOBILES para sierras y cualquier otro uso.

ALAMFIQUES para destilar y rectificar, de tres tamaños y del sistema Derosne y Dubrunfaut.

CENTIFUGAS completas con todas las piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de todas clases, ejes de hierro pulido, sillas, poleas correas &c. &c.

VASOS DE CARGAR y descargar las centrífugas, cuchars de cobre, rasquetas de acero para dichas centrífugas.

HORMAS GRANDES pintadas de esmalte (de los talleres J. F. Cail y Cª, en Valenciennes).

Ademas de dichos efectos de maquinaria depositados en los almacenes de los Sres. J. F. Cail y Cª en Regla, donde pueden atracar fácilmente las goletas y cargarse con una machina de dichos señores. Los señores hacendados encontrarán siempre en los almacenes de la Agencia, calle de San Ignacio, núm. 6, el surtido tan completo como se pueda desear de los efectos siguientes:

BOMBAS DE BRONCE aspirantes y elevatorias de todos diámetros para andar á la mano y al vapor.

TUBOS DE COBRE desde 10 milímetros aumentando de 5 en 5 hasta 300 milímetros de diámetro y 4 metros de largo.

PLATILLOS DE HIERRO con sus correspondientes tornillos, arreglados á dicha tubería.

LLAVES DE BRONCE, rectas ó curvas, con ó sin platillos desde 10 milímetros, aumentando de 5 en 5, hasta 100 milímetros.

MANOMETROS, pesa-siropes, cristales, y en fin toda clase de útiles de maquinaria y calderetería.

Ademas de la enorme ventaja que ofrece á los señores hacendados un surtido completo de todos los efectos de maquinaria que construyen los Sres. J. F. Cail y Cª con la perfeccion que tienen acreditada, su Agencia en la Habana brinda á los señores hacendados los servicios de dos ingenieros conocidos desde mucho tiempo en esta Isla, los Sres. D. Gaspar Bashard y D. J. Pedro Cotrart que continúan siempre con la direccion de todos los trabajos prácticos. 10-11 otre

Dos bombas de bueyes completas, á 12 pipas por hora, parecidas á la bomba de bueyes del ingenio Penina. Son de la fábrica de los Sres. Fawcett, Preston y Cp. de Liverpool: darán razon su agente Santiago G. Chapman, calle de la Amargura, n. 2. 4 14

Aparatos hidro-herméticos con Real PRIVILEGIO.—D. Lorenzo Diez, de regreso de los Estados-Unidos con los aparatos hidro herméticos, que anunció en este diario en circular de 20 de enero último, y obtenido el honor de participar á este respetable público de la Habana y de la I. en general, que vencidas las dificultades que se opusieron á la pronta fabricacion de estas "Tapas desinfectantes," puede hoy ofrecerlas sus servicios para la colocacion de las mismas, tanto en los sumideros grandes y chicos, á que son aplicables, como á los algibes, cloacas, letrinas, silicos y toda clase de tragante, cuyos precios serán sumamente equitativos.

La utilidad higiénica de estos aparatos en una ciudad populosa como esta capital, la facilidad con que se manejan hasta por un muchacho, su diversidad de formas y la modicidad de los precios á que se esponden, son circunstancias que por sí mismas se recomiendan, igualmente que las refrescaderas de agua, leche, agraz, manteca &c. &c., que tambien se hallan de venta en el depósito general, calle de O-Reilly núm. 95, entre Compostela y Habana. 8-15

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Por ausentarse su dueño el ajuar de una casa de poco ó ningun uso. Malaja n. 66 de las 3 de la tarde en adelante impondrán. 4-16

Se venden los muebles siguientes todos de caoba y casi nuevos. Un aparador, una docena de sillas cuatro mesedores, dos sillones, dos mesas de alas, todo caoba con espejo de marco dorado de sala muy elegante, una mesa de sala con loza de mármol, dos jarreros de porcelana y una docena sillas vegilla comunes nuevas Cuarteles n. 4. 8-11

Pianos: Se venden por realizar, 6 onzas mas barato de su precio comun, 2 elegantes pianos de última moda, con 7 octavas de estension y planchas metálica completa, tambien se alquilan por necesitarse el lugar que ocupan, siguen vendiéndose los pianitos armeros cuyo precio es de 3 á 6 onzas. Sta. Clara n. 18. En la misma se realizan algunas docenas de casacas francesas y Tavlinas de abrigo. 21-11

Instrumentos de cirujía. primer surtido de esta capital de las fábricas de Charriere, Luer y Bianch de Paris, en el que los Sres cursantes de medicina, facultativos y directores de hospitales, encontrarán siempre magníficas cajas y bolsas de direccion aprobadas por la direccion de Paris, como tambien, cajas para oculista, para amputacion y trepano, hydrocele, instrumentos sueltos y de autopsía, aparatos, tablillas y vendajes para fracturas, etc. etc., en casa don Manuel Costas Botica de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 60-11 O.

Gran realizacion.—Calle del Obispo número 96 esquina á la de Aguacate: Floreros, jarrones, pilas, figuras de mármol y alabastro del mas superior que se conoce en Europa trabajado por los mejores escultores; y por ausentarse su dueño se realiza con una rebaja de un 25 p.$. Se componen toda clase de piezas rotas. 15-8

Muebles baratísimos. escaparates, sillones, mesas, lavamanos y otra infinidad de diferentes clases, Morro n. 36 fábrica de muebles. Tambien se vende regilla fina y entrefina á precios cómodos. 24 4

Almacen de muebles El Cristo.-Calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente Rey. El que quiera aprovecharse de comprar muebles de ganga paso á este establecimiento que encontrará cuanto pueda necesitar para amueblar una casa y con la ventaja de un 25 p.$ mas barato que los demas de su clase. Tambien se cambian, compran y alquilan toda clase de muebles. 15-4

Muebles de Relance tanto nuevos como usados, aprovechando así la ocasion de comprarlos mas baratos que en todas partes, lo que es decir tener dinero, esto quiere decir que no se reparan precios; entre la gran existencia de muebles, hay una magnífica cama de bronce y un escaparate de escritorio. Calle del Sol, n. 27. 21-12

Serafina. Una nueva sumamente barata con 12 registros y el método para aprender á tocarla con espresion, en 13½ onzas. Obispo n. 76, taller de obrador cerca de la puerta de Monserrate. 6-13

En la tienda del Paseo calle de A- guilar se puede ver un piano de escelentes voces del fabricante Faive de Paris que se da barato así como una magnífica mesa de Papier maché incrustada de nacar de colores que tambien se da en proporcion. 10 6

Venta de muebles.—Por no asistirlo su dueño se venden dos hermosos tocadores palo de rosa á lo Luis XIV y otro de caoba á la duquesa, dos sillas de caoba giratorias propias par escritorio y seis cuadros de marcos dorados nuevos. Aguiar n. 5. 7-12

En la calle de Paula n. 76 se vende un bonito tocador con piedra de mármol, muy barato. 4-14

Diez sillas, 2 sillones, 2 columpios y 4 banquetica todo de caoba y regilla en 45$, un bufete grande de caoba, un escaparate de caoba de hombre, un buró, mesas de ala y de cuarto, un lababo de palo de rosa, sillas de madera y de regilla, un sofá, un quinqué, una lámpara de una luz para gas, una carpeta pequeña de cedro y otros muebles. Teniente-Rey, n. 50, entre Barnaza y Egido. 4-14

Por no necesitarlo se vende una cama de caoba de mosquitero grande en 90$ una mesa redonda grande de caoba con piedra de mármol propia para una sala en 20$ un bastidor de caoba hermoso propio para un colejio en 17$ una flauta de ébano con cinco llaves de plata alemana muy poco uso en 10$. Libros en aleman y franceses Elementos de química, Tratado de geología, Flora botánica, Manual del farmacéutico, Tratado de geología Flora de la Bélgica, Manual de geografía, geología, geognosia, Osiltognosia, meteología y química morgánica, Manual de mineralogía y geología, Manual del químico analítico, la Biblia y otros varios baratos. Aguacate 87. 4-14

¡Gran realizacion!—En el almacen de muebles calzada de Galeano n. 23 su dueño deseoso de retirarse del comercio ofrece un surtido general de muebles desde los mas elevados precios hasta los mas proporcionados, siendo todos trabajados con el mejor gusto y elegancia.—En él encontrarán para á lo puede invertir el arte; en una palabra, á todo transeunte se ofrece no solo venderle los muebles, sino [illegible] posiciones por el todo y alquila la casa que desocuparé propia para un establecimiento de su giro ó marca de tabaco. 30-15 O

DE CARRUAGES.

Una victoria francesa de medio uso, con sus arreos para una ó dos bestias. Calle de O-Reilly núm. 67 impondrán. 8-15

Dos quitrines de medio uso y unos arreos de pareja en mucha proporcion, advirtiendo que uno de los quitrines está casi nuevo y el otro es muy cómodo y fuerte. Calle de Gervacio n. 116 4-16

Una elegante victoria francesa en estado de uso con sus correspondientes arreos ó sin ellos, Darán razon platería de Misa calle de la Habana esquina á la de la Muralla. 8 16

Una famosa victoria francesa acaba de recibir sin estrenar, con barras y lanza, sus arreos nuevos para un caballo, en la misma se venden varios caballos en pareja ó sueltos, de Tierra-Adentro. Bernaza n. 120 se puede ver todo. 8-9

Un quitrin de medio uso muy decente, con sus arreos para una bestia: calle Cerrada de Santa Clara núm. 31 impondrán. 15 2

Una magnífica carretela francesa, acabada de recibir, propia para un titulo de Castilla, por su elegancia y ser modelo de la que usa el Emperador Napoleon. Tambien hay victorias y fatones como igualmente cuanto en el arte se conoce: calle de la Reina núm. 105, taller de carruajes. 15-12

Un hermoso cupé de menos de medio uso. Calle del Sol n. 41 darán razon. 4-13

Una hermosa y bonita carretela francesa, vestida de gró azul hecha á la última moda de Paris, se responde por su seguridad. Cerro n. 631 taller de Corses. Tambien un cabriolé de 4 ruedas D'A. Milou de medio uso en buen estado se da en precio muy equitativo. 8-13

Un tilburi de cuatro ruedas y fuelles, vestido muy elegante con sus arreos de una vestia. Calzada de Belascoain n. 10. 4-13

En 4 onzas un quitrin de medio uso muy fuerte. Cuba n. 140 D. Leandro dará razon. 6-13

Un magnífico coche que ha costado 3,000$ muy poco usado, en menos de la mitad de su valor. En la misma se vende una negra general lavandera, cocinera de un ordinario respondiendo á todo. Neptuno 60 entre Galeano y Aguila. 4-14

Un coche usado pero en muy buen estado pintado y forrado de nuevo, y tan fuerte, que es propio para alquiler por lo cómodo y ancho en precio módico. Calzada del Horcon, n. 3e5. 4-14

Por eusentarse su dueño. Un magnífico y lujoso quitrin de 1ª, un hermoso caballo criollo de P. Principe y arreos de pareja, hay por separado unos arreos de pareja. Calle Aguiar, n. 97. 4-14

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles.

Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática deliciosa destilada en Lóndres bajo la Inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes.

La Agencia para la venta del Charles Cordial Gui ó Sea, la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses.-29 Jlo.

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 arrobas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Cp. calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 92-78

Fábrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barril de su ya acreditada cerveza á $9 sin envase. 90-24 ag.

Champaña de la acreditada marca de C. Hordeick de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.-29 Jlo.

Aceite superior legítimo de olivo. Se venden algunas canastas: calle de San Ignacio núm. 100 escritorio de D. Julio Durégo y comp. 30-16S

Cebollino rosado de Tenerife y toda clase de semillas de hortalizas se expenden garantizadas en la calzada del Monte n. 159, talabartería de A. Martin y Rodriguez. 30-39

Antigua panadería y galletería francesa y americana, calzada de Galeano n. 100, de D. José A. Mederos.—Constante siempre el dueño de este acreditado establecimiento en la fabricacion de las diversas clases de galletas de seda, de leche, de huevos y de queques finos y de segunda clase no descuida en facilitar al público las tan aceptadas galletica conocidas por el "Figurin" elaborándolas no solo despues de las doce del dia hasta las diez de la noche como lo ha hecho hasta el dia, el que tambien se encontrarán acabadas de salir del horno desde el amanecer y á todas las horas con el fin de complacer á los numerosos marchantes que estando de temporadas en Guanabacoa, Jesus del Monte, Marianao y otros puntos, las mas veces al retirarse por las mañanas no podrian llevarlas, viéndose privados de poderlas comer con mantequilla cuando deseaban.

Igualmente se trabaja toda clase de galletas de lo mas superior en su clase para embarque y propias tambien para las fincas de campo y empresas particulares dando cumplimiento á cualquier pedido que se haga por grande que sea con 48 horas de anticipacion. 15-5

Té negro superior. Souchon lejítimo, importado directamente de los depósitos de la Sociedad Neerlandesa Mercantil NHM. En paquetes emplomados de 2 libras cada uno á diez y siete reales la libra. Escritorio de los Sres. Mendoza Bideau y Comp. Calle de Mercaderes núm 82. 15-5 o.

Té negro Souchoong y té verde Imperial primera clase, nueva remesa botica y droguería de Sta Rita, 87½, Mercaderes. 30-5 O.

Uvas moscateles estraidas se han recibido por el vapor Almogávar y se venden por cajas de 12 latas, en el almacen de Frotcha, Suarez y Cp calle del Baratillo n. 9½. 15-6

Cuatro garrafones de miel de abejas. Calle de la Habana. n. 168. 4 14

¡¡¡Hay que ganga!!! Aviso á los señores HACENDADOS.—Galleta superior á 3$ 2 rs. barril. Calle de Compostela n. 87 panadería conocida por la de B ni la. 6-14

A los consumidores de galleta. Se vende á 6$ quintal muy buena en la panadería La Merced sita en la esquina de la calle de S. Ignacio y Jesus Maria n. 10. 15 14 o.

Las famosas tortillas que se vendieron el año pasado en la calle Real de la Salud n. 59 se venden este año tambien y empiezan la víspera de San Rafael. 4-15

Jalea de membrillo se acaba de recibir una partida de esta jalea en cajas de una libra en la botica y droguería de Sta. Rita. Mercaderes n. 8¼. 15-16

Tortilla de la Elegante.—En la calle de Monserrate n. 34 se hallan las riquísimas de San Rafael amasadas con queso, leche y huevo. Seran atentamente servidos los que anticipe sus encargos con las fuentes. 4-16

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Botiquines especiales para la Isla de Cuba: participamos al público en general que acabamos de establecer un completo depósito de botiquines alopáticos y homeopáticos, adaptados á este clima, y que se encontrarán desde el pequeño botiquin de bolsillo hasta los mas completos propios para hombres solos, familias, viajeros, ingenios, cafetales, buques mercantes y de guerra, como tambien para los ejércitos de tierra y de mar en campaña, segun modelos del ejército francés: botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30 5 O.

Droguería. La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía número 19. Surtido general por mayor de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de estaño; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Bragueros; Braguetas; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de Loxa; Cepillos para tricciones; Idem para la dentadura; Clyeobombas; Collares anodinos, Coleccion de minerales Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Espojas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales; Pildoras; Pulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clase; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

¡¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de Paris una elegante pomerís de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, desempeorándolo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello sexo. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada *Carolina de las Damas*, elixir para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encias. *El agua de la Emperatriz Eugenia* se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4 rs. *La Carolina de las Damas* se espende á 4 rs. pomo y la docena á 42 2 rs. Los que deseen espenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento de ropas "El Oriente", depósito por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Cascarilla romana por mayor y menor. Tambien se espende *El agua de la Emperatriz Eugenia y La Carolina de las Damas*, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente-Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Locuona y Daspau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cupido, calle Real esquina á la [illegible] del Recreo. 6-D

Capsulas balsámicas de Costas, compuestas de cubeba ó hierro reducido por el hidrójeno; superiores al copaiva y á varios específicos estranjeros para curar radicalmente las enfermedades contajiosas de ambos sexos: botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30-5-O.

Gelatina pectoral de liquen: recomendada por facultativos de esta capital como eficaz y superior á varios específicos estranjeros para curar el asmo, toces rebeldes, catarros, resfriados y en general las afecciones de los bronquios y del pecho. Se espende únicamente en la botica de Sta. Rita 87½ Mercaderes. 30-5-O.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de polvos de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corajo y Primo; perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-19 set.

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el jabon blanco amigdaloidal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaría esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Topicas, Puente y Cp. Se espende al pormenor en las principales perfumerías. 6-ms.-28-11

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS

Fuego! Fuego! Fuego! ¿En dónde? ¿Y que se quema. En la calle de Dragones n. 9 esquina á la del Aguila un surtido general de ropa hecha realizada últimamente en New-York, Paris y Hamburgo y como prueba estampamos al pié algunos precios.

Levitas de paño forradas de seda, á 12$. Id. id. mas superiores, á 16 á 22$ Chaqués de paño superiores, á 13 y 14$ Id. superiores de todos colores, á 15 y 16$. Casacas de paño de dama cortadas por el último figurin, á 16, 18 y 20$ Chaqués y levitas de paño de Italia superior, á 9, 9½ y 10$. Levitas de merino muy doble, á 10 y 11$. Levitas de merino francés superior, á 7$. Talmas y Montecristo de mucho gusto, á 14, 16 y 20$. Sobretodos ó capitas de casimir y paño para niños de 6½ á 8$. Fluses compuestos de pantalon, chaleco y paletó de casimir de mucho gusto recibidos últimamente, á 25$. Pantalones de Satan y casimir color entero, á 5 y 7$. Chalecos de terciopelo surtido general desde 3 á 7$ uno. Chaquetones Hamburgueses, á 7½ y 9$. Lutos de merino francés, á 12, 16 y 20$. Chalecos de piqué de seda negro riquísimos, á 4 y 5$. Id. id. de colores, á 4½ y 5$. Sobretodos Canrobert de castor forrados de seda por el vapor Cahowba, á 14 y 16$; paletoes de la misma clase y con borlas, á 12 y 30$. Id. Mac Frelanns, á 28 y 30$. Tambien hacemos cualquier pieza que se nos encargue, contando como contamos con un buen cortador y oficiales inteligentes. 30-14 o

**Chaqués y levitas de alpaca á 5 y 6$** Idem de merino á 8$ 4 rs. Idem de dril blanco y de color á 5 y 6$. Idem de otros generos de hilo á 3½ y 4$ Casacas y levitas de paño á 10$ Lutos completos de merino á 11$ y el medio luto á 11$ Pantalones de casimir y de paño á 3 y 3½ Idem de dril fino de hilo á 3 y 3½$ [illegible] Chalecos de piqué blanco y de color á 4 y 16 rs. Idem de raso negro y [illegible] de seda á 12 rs. [illegible]

La Estrella, Calle de O'Reilly, n. 90, esquina á la de la Habana.—Se realizan las existencias de este establecimiento de ropa á precios sumamente bajos, y se admiten proposiciones por el armatoste y local. [illegible] 15-21

LA GLORIA.
RECIBIDA ESPRESAMENTE DE FRANCIA, NUEVA-YORK Y HAMBURGO PARA LA GLORIA, CALZADA REAL DEL MONTE NUMERO 185 ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.
Gran depósito de ropa hecha.
[illegible]
PARA SEÑORAS.
[illegible]
LA GLORIA.

Para niños desde tres hasta siete años los mas bonitos fluses de piqué, compuestos de pantalon, chaleco y chaqueta, hechura moderna y adornados con trenzas, cordoncillos y botones de aroma, todo con buen gusto y al mismo tiempo precio de 20 rs. cada flus, que todos vendes á 4$ ¡Hay qué Ganga! jemelos para teatro á 4$. O-Reilly entre Cuba y Aguiar n 106 Mi Destino. 8-14

A los señores hacendados.—Esquifaciones de 1ª de coleta superior á 8 rs. una. Idem de 2ª 7 reales idem. Idem de 3ª 6 rs. idem. Chaquetones, camisas de bayeton, frazadas y otros artículos á precios sumamente módicos. Aguiar n. 71 entre Amargura y Teniente Rey. 30-120.

La industria Cubana Gran fábrica de ropa hecha con máquinas de vapor de los Sres. Hamel, hermanos y cp., asentistas de las costuras de este Apostadero.—PARA LOS ACENDADOS tenemos una gran existencia de esquifaciones de 1ª, 2ª y 3ª clase en la calle del Obispo, cuadra del convento de Santo Domingo, y entre ellas se encontrará el mejor surtido que pueda hallarse en esta capital á precios sumamente baratos.

Los individuos del ejército encontrarán siempre un buen surtido de pantalones y blusas azules, pantalones y casaquillas de dril blanco y forros de cama, fundas de almohadas, sábanas, cabezales, á precios menos del tipo de gobierno.

Al público en general le recomendamos pase á nuestro establecimiento para que vea toda clase de ropa para criado, y le advertimos que tambien nos hacemos cargo de toda clase de ropa ordinaria, surtiendo nosotros los géneros, de los cuales hay una buena y escojida existencia.

Hay ademas casa para cal de lona superior, tambien se encontrarán lonas y rusias por piezas y otros muchos renglones á precios módicos, como podrá cerciorarse cualquiera que visite nuestro establecimiento. 90 16 o.

La Oriental, sastrería y depósito de ropa HECHA DE TODAS CLASES.

Lean este anuncio. El tema de todos los anunciadores es BUENO Y BARATO: Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan y los menos lo llenan. ¿Donde pondremos á LA ORIENTAL en este caso? El público lo dirá que si mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calle del Monte, pasada la calle de S. Nicolás, á la otra puerta de la botica, n. 199.

Casacas de paño de Sedán finísimo, á 16$. Hay entre ellas de paño azul y verde con elegantes botonaduras doradas.

Levitas y chaqués de paño NEGRO Y DE COLORES á 16 y 17 pesos.

Chaqués de casimir. HAY UN GRAN SURTIDO DE ESTOS TRAJES de moda en el dia, cuyos colores y clases es de lo mas selecto, y el precio 13 y 14$: menos de la mitad de su valor.

Pantalones de paño negro á 6½ y 7½$. Idem de casimir á 6 y 7$. Tenemos de dril blancos y de colores á 3$ y 22 reales.

Levitas y chaqués de alpaca FINA FORRADAS DE SEDA á 4$. Otras sumamente finas que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5½$.

Chalecos de seda acolchados, raso y TERCIOPELO con preciosas pintas á 3, 3½ y 5$. Id. de raso negro y merino á 18 rs. y 3$. De piqué blancos y de colores á 14 reales.

Lutos de merino francés á 11 y 12$

Chaqués y levitas de dril blanco á 4$. Id. de dril piqué á 3½$. De colores tenemos diferentes clases de holandas color entero, jaspeadas y [illegible] y dril todas de los colores mas de moda en el dia á 3, 3½ y 4 pesos.

Para niños. SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA lo mismo que para criados.

Capotes para caleseros á 4 4½$. Mosquiteros de gasa catalanes á 5½$. Idem de arrengado y zéfiro á 16 y 18 reales.

Sacos de alpaca franceses á 4½ pesos

Ropa de abrigo surtido general Y CON UN DOCE POR CIENTO DE REBAJO del anuncio anterior á este, cuyos precios omitimos por no hacer mas largo este anuncio, sirviendo debase el que tenemos de manifiesto en este establecimiento.

Gran surtido de camisas, Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental, recibe diariamente nuevas reformas de consideracion y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes, enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses, que completan nuestro gran surtido.

Camisas de cutré francés, lejítimo muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto, á 28 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas viveadas con elegantes hechuras á 4½ pesos una y 50$ dña. Otras cortadas por las francesas, de lienzo lejítimo, muy fino á 3$ y por docena 34. Otras de grano de oro, fino, cortadas por las mismas á 2$. Idem francesas, de color, de cutré, grandes y de tela ancha á 22 rs. Id. hechas en esta á 2$. Para un regalo camisas bordadas de diez clases diferentes. Hay en el surtido camisas á 17$, y á 2$ se dan todas para concluirlas. Calzoncillos de cutré y bramante frances fino y de cuerpo, corto cómodo y elegante, los hay lisos y bordados á 10 y 12 rs. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino de varias clases. Id. de olan y de seda y calzoncillos de merino. Medias de lana para señoras y caballeros. 20 22

Para el verano. Mas barato que ninguno en nuestro giro. EL ANGEL y el ORIENTE, establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

Nueva remesa hemos recibido por los berg. españoles Prudencia y Santana procedentes del Havre una factura completísima de toda clase ropa hecha de géneros riquísimos propios para la estacion en que nos hallamos, como verán todas las personas que quieran honrarnos, entre la diversidad de ropa que hemos recibido que mas abajo podrá ver el que se digne escaminar este anuncio, mencionaremos aquí LEVITAS y sacos de holanda de puro lino y colores de mucho gusto, hay algunas que parecen de seda, por ser muy grande la partida hemos acordado el dariaa á 20, 24, 28, 34 y 40 reales.

Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 p$, chaqués y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16 y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril piqué de mucho gusto á 4 y 5$. Fluses de hilo á 2$ y 30 rs., id. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color legítimos rusos pintas de capricho todas muy menuditas que hace 15 dias que los hemos recibido que valen á 22 y 26 rs. uno, id. blancos cosa muy superior desde 2$ hasta 4½ que su costo en Europa son de 30 p$ mas tanto por su buen genero como por sus pintas. Chalecos de terciopelo, casimir, piqué, raso negro y otras clases. LUTOS de merino francés finos y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$.

OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy finas propios para la estacion en que estamos, á 5, 6 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como [illegible] otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para eso contamos con una [illegible] inteligentes [illegible].

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que [illegible] precios 28, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docena [illegible] la diferencia [illegible] 100 p$ mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre. tenemos tambien un hermoso surtido de driles de todas clases, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas, [illegible] cargo de toda clase de costuras [illegible] caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería 31-158

Relojes de oro, de plata, de plata escapadas de oro y de plata dorada. Venta por mayor. Continuamente un gran y variado surtido calle de Mercaderes n. 7. 90-7

Lutos de merino [illegible] de encargo, hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y Compª, calle de [illegible] entre Sol y Muralla. [illegible]

William Roskell antes Robert Roskell é hijo, fabricantes de relojes, cronómetros &c. núm. 21 Church Street en Liverpool. Participa respetuosamente al público que ha nombrado á los Sres. [illegible] sus agentes generales para la Isla de Cuba. Todos los encargos que se [illegible] á dichos Sres. serán pronta y cuidadosamente atendidos. 64-30A

Camisería La América. Calle de O-Reilly esquina á la de San Ignacio, dicha camisería que estaba al lado de la esquina se ha pasado á la misma esquina con un nuevo y variado surtido de todo lo concerniente al ramo, prometiendo su dueño vender con la equidad que tiene de costumbre y para que sea completo el surtido se recibe todos los meses efectos de gusto del corresponsal de Paris. 44 30A

Para ellas. Se acaba de recibir un género enteramente nuevo, conocido con el nombre de merino percal, color entero y de los mas escogidos, como son ante, acero y verdoso, es cosa de todo mérito, son mas de vara de ancho y al baratísimo precio de 2 rs. vara. Cortes de vestidos de merino percal, de preciosas pintas, formando quillas y de entera novedad á 20 rs. cada corte de una vara de ancho y 10 varas el vestido con su correspondiente figurin. Idem con 12 varas á 24 rs. corte, son los mas nuevos en la Habana. Mantas de bareg de diversos colores y listas de seda arrasada al nunca visto precio de 2$ una. Medias-mantas de felpa rizada, flecos matizados y dibujos á la jardinera al baratísimo precio de 30 rs. una. Tarlatana de lindos colores y dibujos, con lluvia de plata abrillantada al baratísimo precio de 5$ corte con el equivalente de 12 varas y una de ancho, Talmas de merino, blancas y de colores, guarnecidas de felpa de seda á 4 y 5$ las mejores Vasos de legítima plata á martillo á 14 y 18 rs. los mayores. Muselinas de la mas fina, legítimas francesas y color entero de lo mas moderno á 2½ rs. vara. Idem color violeta de lo mas moderno y bonitos dibujos á 2½ rs. vara: en la calle de O-Reilly, entre las de Cuba y Aguiar, número 106, tienda Mi Destino. 8-11

Platería y prendería fina superior FRANCESA.—En la PERFUMERIA HABANERA. calle del Obispo esquina á la de la Habana: se acaba de recibir por el vapor inglés, una gran factura de lo mas aretes jemelos, sortijas, aderecitos, &c. de oro superior, con brillantes, sin brillantes y con piedras finas, así como una partida de objetos de plata, todo de gran lujo y del mayor gusto. Desde hoy en adelante se espenderá en dicho establecimiento por mayor y al menudeo á precios sumamente baratos. 30 6 o

De prisa. Se trata de realizar 400 piezas de crea muy fina de Irlanda con mas de una vara de ancho y 33 varas la pieza, garantizada: es lienzo legítimo y de puro hilo, y por su finura y ancho apropósito para fundas de almohada, sábanas, calzoncillos y paños de niños, al baratísimo precio de 10$ pieza, que sale á 2 reales vara como cualquier otro género comun; es libre de toda avería. Nipe muy fino, de cuartitos de colores, con una vara de ancho y libre de toda avería, á 1 rl. fuerte vara. Camisas legítimas de holanda francesa, de puro hilo y muy bien hechas, con bordado sencillo en la pechera, á 4$ una. Frazadas españolas, grandes y de pura lana, á 13 rs. una, que todos venden á 2$. Cobertores ó frazadas sumamente grandes, legítimas de Alemania, de pura lana merino y muy dobles, á 5$ una. Idem cameras, muy ricas, felpa de seda, trabajadas en Alemania, y de las mas grandes que se reciben al baratísimo precio de 5$ que siempre han valido 7$. Tercio-pelos de bonitos colores, aunque fingidos en sus labores hay mucho gusto, tanto para vestidos y talmas, cuanto para ropa de niños, al barato precio de 4 rs. vara. Candeleros finos de electro-plata lisos, imitacion á los de plata á martillo, al nunca visto precio de 12, 14, 16 y 18 rs. par, que todos venden á 3$. Copilias de completa novedad, para candela, trabajadas con tanto gusto como las de plata, y respondiendo á su duracion, precio ínfimo de á 1½$. Hermosos óvalos, tanto de paisages cuanto de imágenes y profanos, las pinturas finas sobre lienzo, vidrio cóncavo y marco dorado fino, propios para adornos de gabinetes, corredores y salas, al baratísimo precio de 6, 7 y 8$ uno. Calle de O-Reilly número 106, entre Cuba y Aguiar, tienda Mi Destino. 8-11

Del dia y de última moda para la estacion, son los percales finos, de color entero imitando merino y los mas elegantes tanto para vestido de señoras cuanto para niñas y niños de tierna edad, y al ínfimo precio de real y medio sencillo vara, es de pinta firme y se darán muestras á todo el que la pida para probar su bondad y equidad. Bareg de color entero á 1½ rl. vara. Carreteles de hilo legítimo Taylors con 840 v. á 12 rs. sencillos docena del 1 al 9. En la calle de O-Reilly entre la de Cuba y Aguiar n. 106. Tienda titulada Mi Destino. 8-13

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbrado DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p$ en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6ms.-6 ll

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p$ ménos del valor de las comunes de hierro. La fábrica, cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ms. 6 ll.

Aceite de linaza, crudo y quemado en canecas de barro vidriado y forradas de mimbre, de arroba.—BALLENAS, desde una hasta cuatro varas de largo, se venden por mayor y á precios módicos: en el escritorio de los Sres. E. Heymann y comp., calle del Inquisidor núm. 27, entre Sol y Muralla. 30 27S

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Se ha recibido por la fragata Maipó procedente de Barcelona un gran surtido de campanas de una escelente voz y buenos metales desde 4 libras hasta 40 arrobas y otro gran surtido de llaves para pilas y cañerías de agua, las llaves en el mismo establecimiento se cuidan de colocarla respondiendo á ella Obrapía, frente al número 8, calderetería. 15-2

Carretillas de ferro-carril armadas y listas para emprender de momento el trabajo, muy bien trabajadas. Tambien hay desarmadas. Y carretillas de cajon cuadrado con costados que se desencajan, propias para jardines, basuras, y para conducir cualesquiera efector. Hay siempre un depósito en los bajos de la casa n. 29 calle de Cuba. 10-7

MISCELANEA.

Vistas estereoscópicas. Se han recibido un nuevo surtido de diversos puntos y monumentos de España en la galería fotográfica calle de O-Reilly núm. 19. En la misma se siguen haciendo los retratos fotográficos que tanta aceptacion tienen, por las mejoras de su trabajo y el haber bajado á los precios, por ser susceptibles de agrandarse ó descomponerse y poderse entregarse con mas prontitud. 10 5

La Camelia Blanca. FABRICA DE FLORES. Calle del Obispo n. 91 entre Villegas y Aguacate.—La dueña de este establecimiento tiene el gusto de anunciar á sus amigas y favorecedoras y al público en general que acaba de recibir por los últimos vapores llegados del Havre un gran surtido de peinados de todas clases para teatro y soiré, modelos de Muller muy estraños y de capricho de flores, blondas y cintas, tambien verdaderas chambergas de gró, de todos colores, no como los que se han visto hasta ahora sino cosa de mucho gusto para señoras y niñas, pamelas id. mosqueteros de paja de colores para señoras y niñas, carmelitas, negras y de capricho, id. de castor de felpa para señoras y niñas las hay adornadas con cintas muy ricas, plumas, blondas, y tambien sin adornos, un surtido de flechas para la cabeza, claveo id. del mas alto y mas gusto, bañas y fuentes, zapatos y de capricho, malakoff de todas clases, corsés á la pericia, zapaticos para niños recien nacidos, fede lides de punto de seda y malinas muy bonitos, de venta y alquiler, los hay tambien de olan batista bordados, birretes id. de olan y punto. &c. &c. Todo á precios muy equitativos.—NOTA.—Un grande surtido de flores muy finas, de venta por mayor y menor. 31-90

Maderas del pais.—Un sabicú de 32 pulgadas en cuadro y de 27 á 30 piés de largo, tiene la figura de una S, se halla junto al Paradero de Marianao sirve pera que pase á su estado de Regla y una gran cantidad de grandes dimensiones se halla en la plaza de Marianao: se dan las dos piezas baratas por cerrar una negociacion: calle del Obispo, 6. 16-9

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba, á 20$ qtl. calle de Cuba, 120 4 8

A los litógrafos se realiza el resto de una partida de tinta, barniz, colores y polvos de bronce de diversas clases todo de primera y á precios equitativos. Amargura n. 54 4 impondrán. 9-8

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa. 31eb

La Norma. Establecimiento de colconería. Obispo. n. 86 entre Villegas y Bernaza. Se acaba de recibir un gran surtido de camas de todas clases á precios sumamente equitativos. En la misma se solicita una buena costurera. 8

Una hermosa alfombra de sala de 3½ varas largo y 2¾ ancho, en la casa núm. 1 calle de Jesus Maria intramuros desde las 12 á las 5 de la tarde. 4-16

Pólvora para barrenos escritorio de D. Rafael Perez Sta. María; Obispo n. 12. 30-10

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la Isla, y no permitiendo su quebrantada salud recorrer los pueblos de ésta, advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se dirijan á esta administracion, calle del Teniente-Rey número 86 para efectuar sus remesas: advierte tambien que por la razon indicada, se vende el privilegio de los afueros de la Habana, inclusos Marianao y Guanabacoa, que hasta ahora no se habia querido vender; se cederá el total ó por partes, y lo mismo el privilegio que la maquinaria será con equidad. 26 2ml.

Gran Realizacion.—En la calle del Obispo n. 13 entre Mercaderes y San Ignacio tienda la "Prueba" se venden con rebajo del costo todos los efectos ecsistentes juntos ó separados como armatoste y demas enseres del establecimiento. 4-15

Tren de Guillot. Estos trenes los primeros que se establecieron de su clase y que no tienen en la Isla quien los rivalice, no solo por su vasto surtido, enteramente nuevo y variado sino por la conocida equidad de sus precios. anuncia al público que para el servicio de los entierros cuenta con aparatos y tumbas, coches de todo lujo catafalcos, libreas trajes y todo lo que pueda contribuir á la mayor decencia del acto así como con catafalcos, túmulos y demás concernientes á honras por suntuosas que sean.

Respecto á féretros tiene en sus establecimietos, los metálicos de Fisch, los ataudes de su esclusivo privilegio y ademas las cajas de madera embalsamada que tambien han obtenido privilegio en el presente año.

Deseoso de que el servicio sea lo mas esmerado posible cuenta cada establecimiento con las personas mas inteligentes en el ramo, lo cual cree oportuno anunciar, pues algunos invocan el nombre de la empresa en su perjuicio distando mucho de llenar el servicio con la escactitud y lucimiento que esta acostumbra.

Los trenes se hallan situados en los puntos siguientes: calle de Aguiar n. 90 esquina al callejon de San Juan de Dios: calle de la Habana n. 149 entre Sol y Luz: calle de la Concordia esquina á San Nicolás: Real de la Salud n. 41 entre Campanario Nuevo y Viejo y calzada Real del Monte frente á la Administracion del Puente de Chavez. 18 6

Prestamista sobre prendas, compras, VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES.—Aguiar n. 36 frente á S. Felipe. Realizados por mi cuenta todos los objetos de diamantes, oro y plata que espresados en las obligaciones de venta vencidas hasta el dia 7 inclusive del presente Octubre sin haber esceptuado ninguno de aquellos, puesto que los tenedores de dichos documentos no quisieron hacer uso de la preferencia á la compra en el plazo prefijado segun las condiciones 2ª y 3ª inserta en los mismos, vuelvo á manifestar para conocimiento de los tenedores de obligaciones de igual especie por vencer, que sin dirijirles aviso, por estar en mi derecho, procederé en adelante á la venta diaria de las prendas que se encuentren en circunstancia análoga á las realizadas y del modo y ecsigencias [illegible] del comprador que mas le convenga, como único dueño de ellas y solo interesado en las operaciones generales de esta casa mercantil y capitalista prestamista competentemente autorizado.—Habana y Octubre 9 de 1859.—Antonio Marengo. 15 9

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 31-16S

Se vende:
Agua mineral de Seltera.
Vino del Rhin.
Charoles que no se pegan.
Cartulina para tarjetas.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey. 22

Becerros charolados de las Ocho Medallas de la fábrica de Doer y Reinhart. No solo se hallan de venta en el único depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad ser acabados de llegar. 12 ar.

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "EL NAVIO" sabedor de que varios de los muchos que se dignan ocuparle para sus mudadas, contra su voluntad sufren equivocaciones con las demás que se han establecido; [illegible] participa hallarse establecido en su grandioso tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra, primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus Maria, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que [illegible] 30-5 ag

Techos de fieltro composicion y otras MATERIAS A PRUEBA DE FUEGO, AGUA Y VIENTO. CON EL PRIVILEGIO.—Superiores á cuanta teja galvanizada se ha inventado, á los de teja de barro y por consiguiente al zinc no estiran ni encogen con el frio ni con el calor como sucede con todo techo de metal: sobre 150,000 varas se han techado en toda la Isla, y ni un solo edificio de los cubiertos (entre los cuales hay algunos que tienen ya dos años de techados) presenta la mas simple gotera.

No necesitan mas que tres pulgadas por vara de declive ó corriente, ahorrando de este modo al dueño de la fábrica, no solo una gran cantidad de madera y labor de esta, sino una tercera parte de varas por cubrir, pues un techo llano ó casi de azotea, se cubre con una tercera parte menos de material que un techo de corriente ó declive y al mismo tiempo cubre el techo llano mayor superficie de terreno.

Estos techos se colocan fácilmente sobre los techos de azotea, sin necesidad de remover las materias de que estos se componen, ahorrando de este modo gastos y molestias &c. á las familias que habitan dichas casas, quedando un techo firme y LIBRE DE GOTERAS para muchos años.

Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes que son algunos de muchos que los tienen.

	Varas.
Real Cuerpo de Ingenieros sobre	1,500
Almacenes de azúcar de Regla	1,700
Paraderos del ferro-carril de Regla y Guanabacoa con gasómetros y nuevas obras anecsas	4,000
Plaza de Toros de la Habana	3 800
Depósitos de chinos de la Positiva (Cerro)	6,500
Idem idem de Jesus del Monte	700
Gran fábrica de velas de D. J. J. Carrera en Jesus del Monte	2,800
Tres almacenes de depósito del ferro-carril de la Habana (en Villanueva)	1,400
Idem idem paradero de la Union	600
Taller de maderas de Pueblo Nuevo, conocido por Sierra de Puig	1,700
Idem idem de Mararí y Sobrino	1,800
Colegio de S. Francisco de Asís (en Regla)	1,200
Colgadizos del Teatro de Marianao y mas de 40 edificios particulares en idem y los Quemados	33,000
Cantoras de Gallart, S. Lázaro y Castillo nuevo	2,800
Paraderos de los vapores de la segunda empresa de Regla á Guanabacoa	475
Estacion Telegráfica de S. E. en Marianao y cuartelillo de la tropa	300
Plaza del mercado de Güines	2,000
Gran taller de carpintería, calzada de Belascoain, entre Reina y Salud	1,620
Cuarteles de la tropa en Bejucal	600
Casa del Sr Susini en Mordazo	1,250
Gran establo y depósito de berlinas de J. del Monte	1,930
Estancia de Morales en Jesus del Monte	970
Manzana del Diorama, interior de los edificios	1,060
Matadero de reses en Guanabacoa	500
Cuarteles de veranos para el ejército entre el Castillo del Principe y la Chorrera	3,000
Maestranza de Artillería	8,00
Hotel del Cerro	1,000
Casa del Sr. Moreno (Cerro)	800
Total	85,145

Los ingenios de Gaston y hermanos, los Sres. Diago, D. Nicolás Valdivieso, conde de Fernandina, Flor de Cuba, de Arrieta; de D. Pedro Lacoste, de D. José María Ponce de Leon, de Zayas, de D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Cristóbal Madan, D. Anastasio Carrillo, D. José de la Portilla, Marquetti, D. Blart y otros varios hacendados de esta, Matanzas, Cárdenas, &c., quienes pueden referirse los demás hacendados y dueños de fábricas para cerciorarse de la buena calidad de los techos y no tener la mas simple gotera los edificios.

NOTA.—El artículo 31 de la Real Cédula sobre privilegios, dice: Justificada que sea la demanda, SE CONDENARA al reo EN LA PERDIDA de todas las máquinas, aparatos utensilios y artefactos, Y AL PAGO DE TRES TANTOS MAS DEL VALOR DE ELLOS, apreciándose por peritos y APLICANDOSE UNO Y OTRO AL POSEEDOR DEL PRIVILEGIO, decididos como estamos á defender nuestros derechos contra todo aquel que los ataque, lo manifestamos al público.

Las personas que los soliciten pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Comp 31-1S

Afrecho y Heno del Norte y Amberes se hallará constantemente en el taller de maderas pasado el puente de Chavez. 20 4

Heno del Norte y Ambéres, á 34½ pacas, afrecho y avena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen: calle de San Ignacio n. 115. 7 ab.

Para los que tienen callos. Botines de ante negro, en la peletería la Granada. Muralla 14 entre Cuba y Aguiar. 8 11

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30½ esquina á la del Campanario Viejo. 6 ms-3 Jul.

Miraguano superior. A 3$ barril, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 1º E

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate, modista y florería Toda clase de artificiales y efectos de moda, equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como también ladrillos y locetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos circulares para columnas ó con molduras, segun se pidan, garantizando sobre todo la superior calidad. los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 86, panadería de la máquina. 91-23 Jul.

Maderas del pais. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11f

Los dueños del acreditado establecimiento de talabartería y avíos de carruages titulado el Caballo Andaluz, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, que han trasladado dicho establecimiento á la calle del Teniente Rey n. 75 al n. 14 de la misma calle esquina de Aguiar, en donde se encontrarán un completo surtido de efectos tanto del estrangero como elaborados en su taller por hábiles operarios. 90-20S

Mejorad la vista. ESPEJUELOS CON PIEDRAS DEL BRASIL.—Estos espejuelos de nueva invencion de Mr. Henry James, para los cuales ha obtenido Real privilegio, esta enteramente probado ser los mejores que hasta la fecha se conocen para mejorar, conservar y dar claridad á la vista sin causar irritacion en los nervios delicados del ojo: se garantizan ser de legítimas piedras del Brasil. El único establecimiento donde se encuentran estos espejuelos es en la calle del Obispo n. 64, plaza de Armas. 30-14S

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 pelotícas, finísima por estar molida en máquina en, la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n. 21: cada cajon 64$. Ag 9

Sorbeteras económicas para las familias: nueva remesa de estas populares maquinitas se acaban de recibir en la botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30 5 O.

Habiendo llegado á mi noticia que algunas personas han tratado ó tratan de falsificar la hechura de la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cutanea usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi interes y de las personas que compran dicha agua que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas como igualmente el dibujo de la misma, siendo este en color de oro y azul para diferenciar mas fácilmente las falsificadas de las buenas legítimas de mi fábrica y para que no se hagan mala interpretacion podrán pasar en la casa de mi único depósito y agente calle del Aguacate número 32 esquina á la cerrada de Santa Clara, donde podrán ver el nuevo modelo y convencerse que es legítima persiguiendo ante los tribunales, á cualquiera que use mi nombre y como falsificador de firma 6 ms 5 o.

Asombrosa realizacion hasta su fin: la nueva remesa de cañas lejítimas de la India á 2, 3, 4, 5 y 6 rs. una y otras largas que valen 2$ á 1$ lejítimo tricofero á peseta, el tan esquisito y celebrado jabon de Mailly que tanta aceptacion á tenido para refrescar y suavizar el cutis y la espuma, nuevas peinetas la última moda dorada á 3 rs. de á 6 rs., juguetitos de café con cucharitas á 7 rs., collares á 4 y 1 rl., cascarilla á 1½, 1 y 2 rs. cajita, pulsos á 1 real, pomada, estracto, aceites, jabones, colonias, desde 1 real hasta 4$ é infinidad de artículos de juguetería, perfumería, quincallería, peinados y adornos de tocador todo quemado hasta la conclusion de la Polonia, calle del Aguacate n. 87 cambio de monedas entre Obispo y Obrapía donde se alquila un cuarto. 4-14

Semilla de hortaliza.—Se acaba de recibir una partida por la fragata Ana Teresa, fresca y de buena calidad. Calle de Aguilar esquina á Lamparilla n. 73 almacen de don Francisco Zorrilla. 8-14

Cueros de Veracruz. Se acaba de recibir una partida que se realiza á 4½$ cada uno, siempre que no baje de 100 el número que se tome. En la calle de San Ignacio, n. 118, impondrán. 8 4

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.
COMPAÑIA DE OPERA ESPAÑOLA.

Funcion estraordinaria para hoy domingo 16 de octubre de 1859.

Se pondrá en escena la gran zarzuela en tres actos y en verso letra del Sr. Camprodon, música del maestro Barbieri titulada.

EL RELAMPAGO.

Por fin de fiesta se ejecutará el entremes cómico-lírico, titulado:

LOS DOS CIEGOS.

Letra del Sr. Olona, música del maestro Barbieri.

Nota.—Los Sres. abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las 12 de la mañana del mismo dia.

A las 7½

Plaza de Toros de la Habana.

Gran corrida para el domingo 16 (si el tiempo lo permite.

Presidirá la plaza la Autoridad competente.

Se lidiarán SEIS TOROS DE MUERTE, de las mejores ganaderías de la Isla, escogidos por mí, con el mayor escrúpulo y reprobados con picadores, segun lo ha presenciado una parte del público que ha asistido á ellas. siendo este ganado compañero del primer toro que se lidió en la corrida anterior.—M. R. Lanza.

Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

Personal de la corrida. Espadas.—Tomás Cobano, de Sevilla. Vicente Tirado (á) Tirabeque el Bravo, de Cádiz Sirviendo de medio espada, Felipe Bacazal, del Bayamo.

Banderilleros.—Joaquin del Valle de Cádiz.—Cayetano Iturbe de Vizcaya.—Antonio Diaz Lavi, de Cadiz,—Pedro Lopez, de Cádiz.

Picadores.—Juan Gonzalez de Cádiz.—Antonio Garduño, de Méjico. Pedro Rubio, del Pto. de Sta María.

Ademas de los 6 toros de muerte hay 3 de reserva.

Habrá un toro de capeo.

A peticion de varios aficionados, Tomas Cobano banderilleará un toro.

La plaza se abrirá á las 3 y la funcion empezará á las 4½ De órden de la autoridad se prohibe que ninguno de la cuadrilla pueda ceder á ninguna persona que no sea de ella, banderillear y matar, sopena de una multa.

Los despachos de entradas y localidades son en los puntos siguientes desde el juéves.—Confitería las Delicias Reina esquina á los Angeles.—En el Telescopio de S. Pedro Obispo entre Cuba y S. Ignacio.—En los bajos de las Escribanías, almacen de tabacos, S. Ignacio: y el domingo desde la 6 de la mañana en los despachos de la plaza.

Si por algun accidente, alguno de los individuos de la cuadrilla se inutilizase, no podrá el público exigir que la empresa presente otro.

De órden la autoridad se prohibe que ninguna persona baje á la Plaza, hasta que salga el toro del público.

Precios de costumbre.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades en el despacho.

Máscaras.—Salones de la Bolsa plaza DE S. FRANCISCO.—El domingo 16 del corriente habrá baile en estos salones en el órden establecido, tocando las Delicias de Colon y varias danzas nuevas. Entrada un peso los caballeros y disfrazados: señoras en traje de sala, gratis. Hora y prohibiciones las de costumbre. 3-14

Máscaras en Escauriza.—Magnífico baile que tendrá efecto el domingo 16 del corriente. Empezará á las 7 de la noche y concluirá al cañonazo del Alba. A peticion de los señores concurrentes se repetirán el pot-pourri y la danza y polka que se tocaron el último domingo, añadiendo se otras nuevas titulada ¡¡Ay que ganga!! que la orquesta del simpático Juan de Dios dedica á las señoritas que tanto celebraron las primeras.

A las señoras convidadas para el baile del dia 9, que por causa del mal tiempo no pudieron asistir, se les advierte que las mismas papeletas que para aquel dia se les pasaron, servirán para este, tomando este anuncio como nueva invitacion suplicándoles se sirvan dismular el que no pase nuevamente á sus moradas.

Precios de entrada y observaciones las anteriores. Anunciado n baile no se suspenderá por mal tiempo. 3 14

LIBROS.

La Italia.—Ensayo descriptivo, artístico y político por el Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, Senador del Reino, de las Reales Academias Española y de San Fernando y de la Pontificia de S. Lúcas de Roma &c — A cuantos simpaticen con ese bello, poético país, que se llama Italia, sobre el cual tiene hoy el mundo fija su mirada, recomendamos este precioso libro en que, revestidos con las ricas galas de un lenguaje elegante y puro, se encuentran curiosísimos detalles, magníficas descripciones, y otras mil bellezas que seria largo enumerar. Librería calle de la Habana casi esquina á la del Obispo frente á las Filipinas. 4-15

Libros para la Universidad y demas carreras, hallarán gran surtido á precios baratos, de los de las asignaturas de filosofía, medicina, farmacia y derecho: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 24-3

Magnificencias de la religion. Nueva de meditacion angélica, en la cual se ostenta [illegible] á la razon de los incrédulos, y obligatorios á todos los gobiernos y á todos los hombres, los dogmas fundamentales de la Iglesia y del Estado, de la sociedad y del hombre, de la felicidad pública y del bienestar individual, del espíritu y del corazon humano, á saber la humanidad de un Dios y la maternidad de una Virgen, obra escrita por el abate Madrolle y traducida por el Pbro. D. Juan Troncoso. Madrid 1859, un t. en 4º 2$. Habana esquina á Obispo librería, frente á Las Filipinas. 4 15

Calendarios para el Arzobispado de Santiago de Cuba para el año de 1860.—Se hallan de venta por mayor en el establecimiento de B. May y Cp. Obrapía n. 6 Habana, á los precios de costumbre. 52 10

Compendio histórico de la religion, Desde la creacion hasta el estado presente de la Iglesia, compuesto por José Pintos, 2 tomos en pasta 14 rs. Librería de Sans, calle de la muralla, n. 22. 10-8

Anuario Enciclopédico. CIENCIAS.—HISTORIA.—POLITICA.—LITERATURA.—COSTUMBRES.—ARTES.—COMERCIO.—INDUSTRIA.—Un tomo en 8º mayor de 1.300 columnas ilustrado con un crecido número de grabados.—Prospecto de la edicion española.—El "Anuario Enciclopédico dará á conocer la situacion de los diversos países del globo, su poblacion, sus recursos militares, agrícolas, comerciales é industriales, la importancia de su navegacion marítima y fluvial, sus vias de comunicacion etc.;—señalará los progresos de las ciencias y las artes, los documentos de economía social y de estadística, las causas y las fases de las guerras, los actos de los Congresos diplomáticos, los tratados internacionales, en una palabra todos los grandes sucesos de la política general y de la historia contemporánea;—por último, contendrá artículos interesantes y curiosos sobre los usos y costumbres de las naciones, sobre los hombres célebres y sobre los gobiernos de todos los Estados.

La edicion española contendrá modificaciones que harán mas estensa la parte destinada á la España y á los países de Ultramar, donde se habla el idioma castellano.

El "Anuario enciclopédico" se publicará todos los años en febrero, principiando en 1860. Contendrá la materia de ocho volúmenes ordinarios con 150 grabados, y se entregará en América encuadernado por 5 pesos fuertes, á todos los que se hayan suscrito á él antes del mes de noviembre, en las agencias del "Correo de Ultramar." De este modo podrán ser comprendidos en las primeras espediciones que se hagan en febrero próximo.

Desde hoy está abierta la suscricion en la Agencia general del "Correo de Ultramar," calle de la Obrapía núm. 114, entre las de Cuba y San Ignacio. 31-29 Sbre.

Cartera telegráfica del comerciante, en la que por medio de tablas sencillas se resuelven rápidamente muchos cálculos mercantiles complicados y de uso frecuente en esta plaza, precio 1$. Obrapía n. 115. 7-12

Manual homeopático de obstreticia ó socorros que el arte de los partos puede sacar de la homeopatía, se hallan esplicados con mucha claridad, que deben prestarse á la mujer durante el embarazo, el parto, sobreparto, lactancia, destete y á los recien nacidos, por el Dr. C. Groserio, un tomo 4 reales: calle de la Obrapía número 115. 21-4

Buffon, historia natural con los aumentos de Cuvier, Lacepede, Lesson y otros naturalistas hasta nuestros dias, 35 tomos con láminas 34$. Viaje pintoresco arrededor del mundo 6 ts. en fólio con mapas y 600 láminas 34$. Los clásicos latinos, testo latino y francés, edicion de lujo en 24 ts. en fólio 85$: calle de la Obrapía n. 115. 11-4

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería EL IRIS, calle del Obispo n. 121

Libros de texto para la escuela preparatoria.—Gramática inglesa de Vingut, de Roberson y de Carreño, y francesas de E. Benot última edicion nuevamente corregida, y el novísimo Chantreau, arreglado por Ollendorf Vingut. Geografías, Dibujo lineal, Químicas, Físicas, Tablas de Logaritmos de Vazquez Queipo, Algebras, Geometrías y otras, se venden á precios sumamente equitativos. Librería de Sans calle de la Muralla, n. 22 13 3.

Devereux, novela por Bulwer. Se halla de venta á 4 ps. á la rústica en la librería de esta imprenta: calle de S. Ignacio n. 10.

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 5 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta. S. Ignacio 10 Mv 1º

Publicaciones nuevas. LA GUERRA DE ITALIA con magníficas láminas grabadas por los principales artistas españoles y estranjeros. Se admiten suscritores á real sencillo la entrega, tamaño fólio.

LA DAMA DE LAS PERZAS, por A. Dumas (hijo) á real sencillo la entrega, con láminas cromolitografiadas.

LA NOVELA DE UNA MUJER, por A. Dumas (hijo á real la entrega con láminas. Es tanta la aceptacion que obtienene esta novela, que en cinco dias hace la recibimos se han recogido 392 suscritores.

CRIMENES CELEBRES ESPAÑOLES. Grandiosa coleccion escrita en vista de Crónicas y documentos auténticos, históricos, procesos, tradiciones y datos recogidos en el mismo teatro de los crímenes. Por varios distinguidos y populares escritores nacionales. A cada dos entregas se acompaña una lámina, al ínfimo precio de un real sencillo la entrega.

LA REINA MARGARITA, por A. Dumas, magnífica edicion en 4º mayor, con láminas litografiadas.

NOTA.—Ponemos de conocimiento á nuestros suscritores á la obra Crímenes Célebres por A. Dumas, que hemos recibido la coleccion hasta 5 dias.

Librería La Enciclopedia, O Reilly 58 18 3

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 5 [illegible] llars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse nº 6 Obrapía street, betwen Mercaderes & San Ignacio

Album pintoresco de la Isla de Cuba hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con seiscolores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 My

Para comer sabroso. Manual del cocinero cubano, repertorio completo y escojido de los mejores tratados escritos hasta el dia en este ramo, arreglado al uso de la Isla de Cuba, esplicado todo con mucha claridad para que esté al alcance de todas las personas: contiene 728 platos á cual mas delicado, capaces de abrir el apetito mas desganado, y el método de hacer dulces con todas las frutas de esta Isla, budines, pasteles, cremas, gelatinas, &c. 1 tomo con lámina en pasta 12 rs. Obrapía 115. 27 20

Nuevos mapas grandes. Magnífica edicion del 59, perfectamente barnizados y que contiene todos los estados del Norte América, subdividos en condados, todo Méjico y Centro América y las Islas de Sandwich, en Cuba dividida en 2 departamentos, con todos los puntos y cabeceras, teniendo á otro en los Estados Unidos y el número de habitantes de cada Estado. Se recomienda al público por su baratura nunca vista, y particularmente á los directores de escuelas y colegios, para que aprovechen esta ocasion como tambien á los escritores de casa de comercio y bufetes de abogado. Librería La Cruz Verde Mercaderes n. 16. 8-16

Vocabulario de todas las voces que faltan á los Diccionarios de la lengua castellana, publicados por la Academia, Domínguez, Caballero, Peñalver, Campuzano, Salvá, Barcia &c. ó sea suplemento necesario á los diccionarios de la lengua castellana, publicados hasta el dia, para que puedan ser completamente útiles. Por D. Luis Marty Caballero. Se vende en la librería nacional y estrangera de Charlain y Fernandez. Calle del Obispo n. 114. 4-16

Diccionario manual greco- latino español.—Acaba de recibirse algunos ejemplares de esta obra que tan necesaria es para todo el que se dedique al estudio del idioma griego y que despues de impreso trabajos acaban de publicar los PP. Escolapios de Madrid y se halla de venta en la librería nacional y estrangera de Charlain y Fernandez. Obispo n. 114. 4-16

Manual del profesorado de instruccion primaria, elemental y superior. Este Manual que tan necesario era, tanto á los profesores ya recibidos por la precision y claridad en la esplicacion de las materias necesarias á las clases primarias elemental y superior, como á los que dedicándose á la enseñanza quieran tener un reducido volúmen de cuantas materias son necesarias para salir airoso en su oposicion acaba de publicarse por D. Francisco Nard y se vende á 2$ 50 cts. en la librería Nacional y Estrangera de Charlain y Fernandez. Obispo n. 114 4 16

Tratado de la razon humana con aplicacion á la práctica del foro, lecciones dadas el ateneo científico y literario de Madrid por el Dr. D. Pedro Mata catedrático de la Universidad de Madrid &c. Se vende en la librería Nacional y Estrangera de Charlain y Fernandez. Obispo número 114. 4-16

Manual de la correspondencia mercantil ESPAÑOLA O Recopilacion de reglas y ejemplos para escribir las cartas mercantiles segun los actuales usos del comercio por D. Mariano Lanuza. Se vende en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo n. 114. 4-16

Historia física, económico-política, intelectual y moral de la Isla de Cuba, por don Ramon de la Sagra.

No es preciso, ciertamente, describir ni encomiar, la importancia de la Isla de Cuba, su insigne posicion y los recursos que posee: condiciones todas que la presagian un porvenir grandioso en el órden futuro del mundo comercial y político. Cuanto pudiera yo decir sobre tan interesantes objetos, es bien conocido de sus ilustrados habitantes.

Sobre lo que únicamente me permitiré un momento llamar su atencion, es la importancia y hasta necesidad de reunir en una obra, la esposicion imparcial, clara y metódica, de ese conjunto de admirables elementos de su feliz reunion de condiciones propicias para el porvenir que la Isla de Cuba reune y que el público estrangero no conoce suficientemente.

Durante mi larga mansion de doce años de mi juventud en este país, me consagré espontáneamente á estudiarlo y á reunir cuantos materiales me fué posible, para darle á conocer en la metrópoli y fuera de ella. Las dos obras que con los títulos de *Historia económico política y estadística* y de *Historia física, política y natural de la Isla de Cuba* he dado á luz, en esta ciudad y en Paris, son el esponente fiel de mi esploracion, en los desórdenes de ideas económicas y científicas, que aquellas abrazaban.

Empero, la edicion de la primera, impresa en la Habana en 1831 ademas de muy antigua, se halla ya agotada; y con respecto de la segunda, su lujo tipográfico, las complicaciones y considerables esperimentadas durante el larguísimo periodo de su impresion, el estravio y pérdida ruinosa de casi todos los ejemplares que debian quedarme disponibles, despues de satisfecha la suscricion tomada por el Gobierno, y la irregular distribucion que de ellos se hizo; fueron un concurso de causas funestas, en perjuicio de la circulacion y del conocimiento de tan costosa obra. Este solo resultado bastaría, para hacer necesaria una nueva edicion, de precio mas reducido pero mas rica que la precedente.

Hay ademas otras razones poderosas en apoyo de esta idea, y que resultan: 1º del atraso en que ha quedado la seccion económico-política, impresa en 1842 y que por lo tanto carece de la relacion de los inmensos adelantos obtenidos despues: 2º de la limitacion de su plan, que en otonces solo abrazaba los elementos naturales y el movimiento material espresivo de la riqueza cubana.

La naturaleza y la insuficiencia de mis estudios, en el periodo juvenil de mi vida, no me permitieron estenderme á los relativos al estado intelectual y moral del país. La justa apreciacion de estos elementos esenciales para el progreso real y la ventura de los pueblos, requeria madurez de conocimientos, mayor madurez en la inteligencia; y quizás tambien, la simpatía consoladora hacia los adelantos morales, que desarrolla la desgracia.

Por todas estas causas habia quedado incompleto el cuadro de los del pueblo cubano, en toda la parte intelectual y moral que habia yo desatendido. Mas en duda Dios permitió, que el jóven cronista de los progresos materiales, pudiese regresar ahora en su vejez, á dar testimonio de los de un órden mas elevado y trascendental; con cuyo trabajo cerrará su existencia, dejando un bosquejo de lo pasado y de lo presente, un punto de partida para lo futuro y un testimonio de mi amor reconocida.

Las circunstancias que mediaron desde el antiguo periodo de entusiasmo juvenil, en que yo estudiaba los productos naturales y los adelantos agrícolas y comerciales de este rico país, hasta la época presente en que vuelvo á admirar su desarrollo acelerado, ofrecen cierta analogía con el de mi inteligencia; y esta relacion, resultante de una simultánea tendencia en sus habitantes y en mi hácia las mejoras intelectuales y morales, parece autorizarme y designarme para desempeñar la nueva tarea que dejo bosquejada, para completar la antigua.

Pero esta aspiracion de mi vejez y el esfuerzo que de mis facultades exige quedarían estériles, si no son secundados por la generosidad y el patriotismo de los habitantes por la Isla de Cuba, y cuyas nobles cualidades acudo, con tanta confianza en ellas como fé ardiente en mi mision.

Me presagian ya un éxito feliz, la aprobacion que encesta ha obtenido así de la autoridad Superior, como de personas identificadas con la prosperidad cubana, las cuales se han apresurado á secundar mi proyecto con el ausilio de sus luces y de su proteccion generosa.

Resumiendo, pues diré, que las adiciones y mejoras que necesita mi antigua obra sobre la Isla de Cuba, se refieren no solamente á los datos concernientes á su prosperidad material, en el periodo transcurrido despues que fué publicada, sino ademas á la categoría de los adelantos intelectuales y morales. Esta seccion, enteramente nueva y como tal desconocida, será aun mas que la primera, digna de fijar la atencion del mundo civilizado; por que completando el cuadro de la vitalidad cubana, presentará las mútuas conecsiones de los dos órdenes que la componen, á saber, la produccion y la riqueza, con la cultura intelectual y los sentimientos morales y religiosos.

Interesa doblemente el dar á conocer la Isla de Cuba bajo este segundo aspecto, ademas del primero, porque la difusion esclusiva de los datos relativos á este, y la forma con que han sido escritos, en la época presente [illegible] de su fecundo suelo productor de ricos y abundantes frutos. Esta esa invocada opinion, es dañosa ademas de ofensiva, por que la categoría realmente social de los pueblos modernos, debe medirse y apreciarse, no tan solo por su riqueza sino por su importancia intelectual y moral.

PLAN DE LA OBRA Y CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Constará de ocho volúmenes en 8º mayor igual á la forma de este prospecto, y tres atlas en fólio, con las mismas láminas de la antigua edicion, que contendrá:

Introduccion general.—Historia física.—Geografía y Topografía; Clima, Geología y Mineralogía, Zoología y Botánica. 5 volúmenes.

Historia económico política.—Poblacion.—Agricultura é industria—Comercio y navegacion—Grandes empresas—Comunicaciones—Rentas y gastos—Defensa del país. 2 tomos.

Historia intelectual y moral.—Educacion é instruccion —Ciencias—Publicaciones—Instituciones benéficas, de represion y de castigo—Religion y Culto—Sus efectos y trascendencia. 1 tomo.

La economía que producirán los cobres de la primera edicion, ya grabados, y la reduccion en el tamaño del texto, permitirán disminuir el precio del ejemplar completo, que en aquella fué de 12 onzas de oro, á solo 3.

La impresion comenzará en cuanto se halle reunida la suma necesaria y será terminada en el término de un año; cuyas dos condiciones hacen preciso el pago anticipado del importe de la suscricion, á lo menos por aquellos individuos á quienes esté anticipo no sea oneroso.

Sus nombres serán impresos al principio de la obra, como protectores generosos de la empresa. Los demás pagarán por tércios, al recibir tres tomos de texto y en atlas La última distribucion será del atlas zoológico en color con dos tomos de texto de la lista al fin, de todos los suscritores.

Los señores suscritores se servirán indicar en cual de las dos listas, arriba indicadas, desean ser inscriptos.

Se admiten suscriciones en la Habana, en la imprenta del Gobierno y Capitanía general, calle del Teniente Rey número 13 en las librerías de los Sres. Fernandez y Charlain, calle de Obispo n. 114; Graupera id. n. 113. Depósito de libros, calle de la Obrapía n. 1 5 y en las agencias del Diario de la Marina, en el interior de la Isla.

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 ts. á la rústica 3$ 4 rs. fa. encuadernada 5.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fa. encuadernada 1 6.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fa. encuadernada 1 6.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2 4.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2 rs. fa. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA. 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2$
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6
JUANA EYRE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 t. á la rústica 3 rs.
RAFAEL, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 idem
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t. á la rústica 2 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t. á la rústica 2 rs.
OCTAVIO, 2 ts. á la rústica 2 rs.

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos 1 E.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121. entre las de San Ignacio y Cuba. 1 My

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121 [illegible]

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

Una estancia en S. Miguel del Padron, una legua de Guanabacoa y dos cuadras distante de la calzada de San Francisco de Paula, con aguada fertil toda clase de frutas en abundancia, y un palmar de primer órden. De los demás pormenores impondrán en Guanabacoa. calle de Palo blanco n. 87. 6-15

Guanabacoa.—Unos muebles de medio uso, un sofá, sillas de caoba, id de regilla, mesas de tapa de mármol, 2 tocadores id. varios tocadores pequeños, lavamanos, mesas de comer, una mesa grande de ino, un escaparate viejo de cedro, varios catres con sus armaduras de caoba, y un guarda comida. Calle de las Camareras, esquina á la de Venus. 4-13

Guanabacoa. Enrique Poey se ofrece á los padres de familia de esta villa, para la enseñanza primaria á domicilio, idiomas, dibujo de paisajes y lineal, aritmética mercantil, teneduría de libros, y matemáticas. Calle del Corral Nuevo n. 54. 15-6 o.

Dos casas en la calzada de Corral Falso hácia puente de tabla en Guanabacoa, de tablas con horconadura de madera zapatas de mampostería techos de zinc perfectamente acabadas con 7 varas de frente 20 de fondo y un terreno anecso de 45 varas de frente con 20 de fondo, constan de sala, comedor cerrado, un aposento, cocina lavadero y pozo de pura profundidad con agua abundante y potable, que se dan en alquiler ó se venden, a el dia, darán razon en Guanabacoa en dicha calzada establecimiento de D. Manuel Castell. 4-14

DE MARIANAO.

Una cama de madera fina con tambor de resorte y colchon de cerda en 4 onzas. Una cómoda que tiene su estante para libros y sirve de escribanía en 2 onzas. 2 camitas de hierro en 17$, una con tambor y la chicha 12$ Un aparador de madera de rosa con espejo y piedra de mármol. Hay además escaparates y otros muebles baratos que se pueden ver en Marianao calle Vieja frente á la casa de D. Salvador Samá. 10 8

DE ARROYO NARANJO.

Se vende la bonita casa núm. 67, con diez y seis varas de frente por 40 de fondo, y todas las comodidades necesarias para tiempo de verano y con cielo raso y al costado lleno de árboles frutales, y ademas un buen pozo, siendo todo el terreno propio. En la misma impondrán ó en la calle de Manrique n. 46. 4 13

DE MATANZAS.

Colegio de señoritas Sta. Teresa de JESUS, calle de San Severino esquina á la de Sta. Teresa Matanzas.—Este plantel de educacion, fundado por el patriotismo de varios vecinos de esta ciudad ofrece á la juventud femenina de la Isla una instruccion sólida y en armonía con los adelantos de la época y cultura de Matanzas Los ramos de enseñanza son: Religion cristiana, escritura, lectura, aritmética, gramática nacional, composicion, geografía de la Isla, idem general, dibujo lineal, historia sagrada, idem profana, dibujo natural, urbanidad y buenos modales, costura bordado, inglés, francés, baile y música vocal é instrumental. Las condiciones de su organizacion pueden apreciarse en los impresos que tiene en su poder [illegible] desde que su celosa Junta Directiva estableció en el reformas de consideracion y mejoras que apoyo que espontáneamente le han examinado, se considera que á la fecha el colegio ha logrado reunir cerca de cien alumnos de familias distinguidas. Siendo de notar además, que la mayor parte de ellas [illegible] plena satisfaccion de sus padres ó tutores que diariamente prodigan á su directora inequívocas pruebas de reconocimiento.

El colegio cuenta con las simpatías y proteccion de las madres de familia, que empeñadas en que Matanzas posea un buen plantel de educacion económica moral é intelectual se han decidido á dispensarle toda proteccion y apoyo De esto mismo parte han salido la mayor parte de las señoritas que hoy brillan en nuestra sociedad por sus talentos, instruccion intelectual y religiosa, por sus cultos modales y amenidad.

Hoy el instituto tiene al frente profesores abonada conducta moral, de sólida instruccion y entre los cuales alguno hay que goza de bien merecida reputacion en nuestra nacion por sus escritos y obras instructivas.

El colegio tiene establecida una clase esmerada de educacion urbana y buenos modales en la que se instruye á las señoritas las mejores maneras de presentarse en sociedad y los deberes á que se hallan obligadas para desempeñar un dia la noble y delicada mision de madres de familia; y agradecidos sus directores á la generosa proteccion que hasta hoy se han servido dispensarles los padres de familia y amigos de la cultura del pueblo matancero deberán muy luego una clase de higiene privada ó sea economía y otra clase en que las señoritas aprendan aquellas nociones de física mas necesarias para la vida doméstica y para la mejor espresion de las buenas ideas que en toda sociedad culta deben tenerse de ciertos fenómenos de la naturaleza.

El local en que se halla el colegio se encuentra situado en la márgen del rio San Juan y gozando de los mas pintorescos paisajes, bañado por las brisas no interceptadas por otros edificios, con espaciosas y ventiladas habitaciones suficientes para contener con toda comodidad hasta 50 pupilas y con capacidad para mas de 300 educandas. Puede ofrecer la garantía de la salubridad, buenos aires, pintorescas vistas y un edificio cómodo, decente y que es sin disputa el mejor y mas apropósito que en su género encierra Matanzas. Así todas las clases se hallan separadas y las niñas tienen espacio suficiente en donde estarán sin molestar ni ser molestadas y en donde recrearse en las horas de descanso.

El colegio tiene por divisa "Religion, humanidad y civilizacion"

Fiestas de San Carlos. Acercándose el dia del santo Patrono de esta ciudad, su religioso vecindario se apresta á solemnizar su dia con la esplendidez de costumbre y amor de la fé en la religiosa en que se lo tributará el debido culto, se prepara en todos á disfrutar en los honestos regocijos que el Gobierno permite en los dias 3, 4 y 5.

El dia de San Cárlos se inaugurarán como de costumbre las peleas de gallos, y el grande el embullo de los aficionados de esta ciudad y partidos jurisdiccionales, así como el de los de la capital y sus cercanías que han sido previamente invitados á traer sus bravos campeones para medirse con las altas notabilidades, que ganosos del triunfo [illegible] cantó desde las riberas del Yumurí hasta las de Almendares, Arigüanabo y la Catalina.

Franca y cordial hospitalidad prepara Matanzas á los gallos de estas leyendas esperando que encontrarán á Magenta y Solferino en la valla que preparada se espera en la calle de Santa Teresa. 18-14O

Se venden en junto ó por partes los magníficos almacenes de refinería de los Sres. Belcher y hermanos situados á la orilla derecha de San Juan, próximos al nuevo paradero del ferrocarril de Güines, los cuales constan de:

TRES espaciosos almacenes de mampostería y una casa de alto para escritorio con habitaciones para los empleados. Las cuatro fábricas ocupan 7 solares y los dos almacenes principales forman un cuadrado de 80 varas de frente Contienen 10 tanques para miel de 2.000 bocoyes de capacidad dos muelles sobre el San Juan y tren al frente la carrilera de los ferrocarriles.

Un almacen de mampostería fabricado sobre 6 solares de 80 varas de frente por 90 de fondo, para tonelería y depósito de materiales, con abundante acopio de estos, y en que pueden trabajar con desahogo hasta 100 operarios. Este almacen tiene carrilleras desde uno de sus estremos hasta los muelles.

Un almacen de mampostería de 90 varas de frente por 80 de fondo.

Toda la maquinaria de utensilios de la refinería en completo buen estado, y á mas dos bombas de incendio.

Un edificio de mampostería de 30 varas de frente por 80 de fondo conteniendo dos maquinarias con alambiques de Derosne que elaboran 20 pipas de aguardiente con tanques para miel de capacidad hasta de 500 bocoyes, y 50 corbatos de grandes dimensiones.

Una fábrica de mampostería dividida en cuatro departamentos, cada uno de ellos con su pozo, edificada sobre cuatro solares, compuesta de casa de vivienda y barracones espaciosos para negros y asiáticos. Tiene habitaciones para mas de 400 personas.

Quince solares contiguos á dichos almacenes.

Diez y nueve negros la mayor parte de ellos toneleros y ademas 69 asiáticos cuyas contratas se traspasan.

Del precio y demas pormenores informarán D. Jorge A. Belcher, en los mencionados almacenes y los Sres. D. J. M. Morales y Co. en su escritorio. 10-8

ANUNCIOS ESTRANJEROS

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.

Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en Paris. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy. n. 42.

Pastillas vegetales de Kemp. El remedio universal, contra las lombrices.

Zarzaparrilla de Bristol cura positiva para el Reumatismo, Escrófula. Depósito general en la Habana en la botica de S. José de D. Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 42.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 10.